

**PROMOCIÓN DEL PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”: UN APORTE DEL SECTOR PALMICULTOR AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**LEIDY JOHANNA SIERRA VARGAS**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2012**

**PROMOCIÓN DEL PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”: UN APORTE DEL SECTOR PALMICULTOR AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**LEIDY JOHANNA SIERRA VARGAS**

**Proyecto de Grado como requisito para optar al título de:  
Trabajadora Social**

**Directora:**

**RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2012**

## DEDICATORIA

*A Dios, quien ilumina y acompaña siempre mi camino... por todas las bendiciones recibidas a través de mi familia y amigos(as), porque es grande y eterna su misericordia... porque haces de cada día un completo aprendizaje, lo cual me motiva a ver más allá de mis aciertos y fallas para trabajar con optimismo por mejorar lo que soy*

*A Martha Rocío, mi hermosa madre... bendita sea la coincidencia que me puso en los brazos de la mujer más inteligente, valiente, bondadosa, trabajadora, comprensiva y amorosa del mundo; eres el sol de mi vivir, la musa de mi inspiración y quien me da la fuerza que necesito para seguir luchando mil batallas más*

*A Josué Gilberto, mi querido padre... mi mayor orgullo es haber crecido bajo la protección y con el cariño de un hombre tan extraordinario como tu; Gracias por existir, por el amor, el esfuerzo y la dedicación con la que nos orientas siempre, por cada hora de trabajo sin descanso pensando siempre en nuestro bienestar*

*A César Augusto, mí adorado hermano... eres único, valioso, brillante, un caballero en toda la extensión de la palabra, inmejorable compañero de luchas y aventuras, en este camino que emprendimos hace algunos años persiguiendo nuestros sueños; Deseo que tu vida siempre esté llena de oportunidades y que seas muy feliz... Gracias totales!*

*A Carlos Alberto y Oscar Javier, mis pequeños corazones... a pesar de su corta edad, me han dado grandes lecciones de vida; Es maravilloso verlos crecer a pasos agigantados! pido a Dios para sus vidas tantas cosas bellas como las merecen, mucho amor, paz, felicidad y sobretodo sabiduría para que culminen sus estudios y tomen las mejores decisiones en sus vidas*

*Este logro está dedicado a ustedes... porque han sido el centro del amor que siempre me ha rodeado*

## AGRADECIMIENTOS

*A mi pequeña gran familia... para mis abuelos(as), tíos(as), primos(as) paternos y maternos... por el amor que nos ha unido siempre, el recuerdo de los momentos compartidos y a la memoria de quienes se me adelantaron en el camino, eterno agradecimiento desde el fondo de mi corazón*

*A la Universidad Industrial de Santander, representada en la Escuela de Trabajo Social y su personal docente - administrativo... mil gracias por la oportunidad de crecimiento personal y profesional que me han brindado; sin lugar a dudas, marcaron mi vida de forma positiva e inolvidable. De manera muy especial a las Profesoras Ruth Zárate y Raquel Méndez, por su acompañamiento en los procesos de práctica académica, sus valiosos aportes en la construcción de este documento, el respaldo y la motivación brindada en el alcance de este logro*

*A la Fundación Fruto Social de la Palma y su equipo administrativo – técnico... eternamente agradecida por la oportunidad de desarrollar mi proceso de práctica académica dentro de su organización; Me llevo el recuerdo de una entidad comprometida con la comunidad del Magdalena Medio Sur, gratos aprendizajes que me enriquecieron personal y profesionalmente; No sin antes agradecer a María Lucía Mogollón y su familia, por las atenciones que tuvieron conmigo y el apoyo de vital importancia en el proceso*

*A la comunidad del municipio de Puerto Wilches, por permitir desarrollar mi proceso académico, por acoger las invitaciones realizadas... y como no mencionar a las personas que me facilitaron el camino allí: Mary, Meredith, Olimpo, Manuel, John, Margarita, Gilma y Diego; quedo en deuda por su acogida, por su amistad, por todas las aventuras compartidas*

*Finalmente agradezco a aquellos ángeles que Dios ha dispuesto en mi camino desde siempre y en todo lugar... yo los llamo amigos(as) porque la vida permitió que juntos compartiéramos diversos momentos de felicidad, emoción, angustias, tristezas en fin! Gracias por cada palabra de aliento, de fuerza y fé que he recibido, porque cada uno(a) significa mucho para mí, y tienen un lugar muy especial en mi corazón; Son muchas personas a quien les debo gratitud eterna, pero este es un tributo a su sencilla y grandiosa generosidad.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. MARCO REFERENCIAL	16
1.1 EL PROCESO DE APRENDIZAJE DESDE LA TEORÍA PSICOLÓGICA CONSTRUCTIVISTA	16
1.1.1 Enfoque socio constructivista del proceso enseñanza –aprendizaje	17
1.2 PERSPECTIVA DE LA LÚDICA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DESDE EL SOCIO – CONSTRUCTIVISMO	21
1.2.1 Las Ludotecas: Espacios comunitarios de recreación en acción permanente por el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	25
1.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	29
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	33
2.1 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DERECHO INTERNACIONAL	34
2.2 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA	39
2.3 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ACUERDOS MUNICIPALES	48
3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y LA COMUNIDAD SUJETOS DE LA EXPERIENCIA	56
3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES - SANTANDER	56

3.1.1 Dimensión socio – demográfica	56
3.1.2 Dimensión Económica	65
3.2 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	70
3.2.1 SER - Fundación Fruto Social de la Palma	70
3.2.2 Objetivo social	71
3.2.3 Zona de Influencia	72
3.2.4 Direccionamiento estratégico de la Fundación Fruto Social de la Palma	73
3.2.4.1 Mapeo de alcances y el camino recorrido por la Fundación Fruto Social de la Palma en su implementación	73
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	84
4.1 EL UNIVERSO DE LA INICIATIVA	84
4.2 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	89
4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN EN EL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”.	100
4.3.1 Mapeo de Alcances como herramienta metodológica de diseño, planeación, ejecución y evaluación para el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.	100
4.3.2 Primera fase: Diseño Intencional del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”	101
4.3.2.1 Alcance deseado específico del proyecto..	102
4.3.2.2 Socios(as) directos del proyecto	103
4.3.2.3 Socios Estratégicos	103
4.3.2.4 Señales De Progres	103
4.3.2.6 Cronograma	118
4.3.3 Segunda fase: Seguimiento a los alcances del proceso	119

4.3.3.1 Estrategias lúdico – pedagógicas: herramientas fundamentales en el desarrollo de la etapa de sensibilización del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches	119
4.3.4 Tercera fase: Análisis del proceso	132
5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	137
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	140
6.1 JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN	140
6.2 OBJETIVO	141
6.3 PREGUNTA EJE DE SISTEMATIZACIÓN	141
6.4 PLANIFICACIÓN	142
6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	144
CONCLUSIONES	145
RECOMENDACIONES	147
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	154

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Mapa del municipio de Puerto Wilches	58
Figura 2: Distribución territorial de la población del municipio de Puerto Wilches - Santander	60
Figura 3: Radio de acción FSP	72
Figura 4: Organigrama FSP	78

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: División político - administrativa del municipio de Puerto Wilches – Santander	59
Tabla 2: Estructura por edad y sexo de la población del municipio de Puerto Wilches – Santander	61
Tabla 3: Matriz de priorización de los problemas con relación a su impacto en la población del municipio de Puerto Wilches – Santander	62
Tabla 4: Distribución por hogares y número de viviendas de la población del municipio de Puerto Wilches – Santander	63
Tabla 5: Índice NBI del municipio de Puerto Wilches, discriminado por zonas (Urbana – Rural General).	64
Tabla 6: Indicadores NBI del municipio de Puerto Wilches / población	64
Tabla 7: Indicadores NBI del municipio de Puerto Wilches / población	64
Tabla 8: Eventos culturales celebrados en el municipio de Puerto Wilches – Santander	97
Tabla 9: Estado de los escenarios recreativos y deportivos del municipio de Puerto Wilches – Santander	99
Tabla 10: Señales de progreso “Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches”	105
Tabla 11: Planeación operativa - Estrategia 1 “El niño y su entorno”	108
Tabla 12: Planeación operativa – Estrategia 2 “Juego, juguete y tradición oral”	111
Tabla 13: Planeación operativa – Estrategia 3 “Convivencia y paz”	115
Tabla 14: Cronograma de actividades de la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” 2010	118
Tabla 15: Seguimiento a las estrategias lúdico – pedagógicas implementadas	120

## RESUMEN

**TÍTULO:** PROMOCIÓN DEL PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES: UN APOORTE DEL SECTOR PALMICULTOR AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE<sup>1</sup>

**AUTOR:** SIERRA VARGAS, Leidy Johanna<sup>\*\*</sup>

**PALABRAS CLAVE:** Socio – constructivismo, Responsabilidad Social Empresarial, Lúdica, Pedagogía, Ludoteca

### DESCRIPCIÓN:

El presente documento sintetiza la experiencia práctica desarrollada en la Fundación Fruto Social de la Palma, en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” que de acuerdo a su direccionamiento estratégico se inscribe dentro del programa “educación, cultura y medio ambiente”. Durante la etapa de planeación del proceso, se tomó en cuenta el análisis de la situación actual del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio y el “mapeo de alcances” como marco orientador de la entidad.

El proceso de desarrolló en tres etapas: la primera consistió en la elaboración del diseño intencional del proyecto, definiendo su alcance deseado, los socios(as) directos y estratégicos, las señales de progreso, los planes operativos de las estrategias a desarrollar y el cronograma de actividades; posteriormente, surgen unas etapas de seguimiento y evaluación a su implementación. Como marco referenciar de esta experiencia se encuentran los supuestos teórico – conceptuales del socio – constructivismo, porque permite concebir la lúdica como herramienta pedagógica.

El proceso de desarrolló en tres etapas: la primera consistió en la elaboración del diseño intencional del proyecto, definiendo su alcance deseado, los socios(as) directos y estratégicos, las señales de progreso, los planes operativos de las estrategias a desarrollar y el cronograma de actividades; posteriormente, surgen unas etapas de seguimiento y evaluación a su implementación. Como marco referenciar de esta experiencia se encuentran los supuestos teórico – conceptuales del socio – constructivismo, porque permite concebir la lúdica como herramienta pedagógica.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora del Proyecto: Raquel Méndez V.

## ABSTRACT

**TITLE:** PROMOTING THE SOCIAL PROCESS OWNERSHIP OF MUNICIPAL COPALCOL PLAYROOM - PUERTO WILCHES: A CONTRIBUTION TO THE OIL PALM SECTOR EXERCISE OF THE RIGHT TO USE OF RECREATION AND LEISURE\*

**AUTHOR:** SIERRA VARGAS, Leidy Johanna\*\*

**KEYWORDS:** Socio-constructivism, Corporate Social Responsibility, Playful, Pedagogy, Play Room

### DESCRIPTION:

This document summarizes the practical experience developed in the Social Foundation of the Palm Fruit, on the project "Municipal Copalcol Playroom - Puerto Wilches" which according to their strategic direction is part of the "education, culture and environment." During the planning stage of the process, took into account the analysis of the current situation of the right to recreation and leisure time use in the municipality and the "Outcome Mapping" as a guiding framework of the entity.

he process developed in three stages: the first was the intentional design development of the project, defining its intended scope, the partners (as) direct and strategic progress markers, business plans, strategies to develop and schedule activities, after which come a monitoring and evaluation stages of its implementation. As a reference framework of this experience are the theoretical assumptions - conceptual socio - constructivism, because it allows conceiving playful as a teaching tool.

he process developed in three stages: the first was the intentional design development of the project, defining its intended scope, the partners (as) direct and strategic progress markers, business plans, strategies to develop and schedule activities, after which come a monitoring and evaluation stages of its implementation. As a reference framework of this experience are the theoretical assumptions - conceptual socio - constructivism, because it allows conceiving playful as a teaching tool.

---

\* Degree Work

\*\* Faculty of Human Sciences. Social Work School. Director: Raquel Méndez V.

## INTRODUCCIÓN

La situación actual del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia, refleja la consideración del mismo por parte de algunos sectores del estado como un aspecto de prioridad baja dentro sus planes de gobierno; en este sentido los recursos destinados a las políticas públicas generadas en torno a ella son insuficientes y se deja en manos de la sociedad civil la búsqueda de opciones para satisfacer esta necesidad básica, que favorece el desarrollo integral del ser humano porque irrumpe en la cotidianidad de una población y amplía sus posibilidades de desarrollo humano y social. El presente documento sintetiza la experiencia práctica desarrollada en la Fundación Fruto Social de la Palma, específicamente en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” que de acuerdo a su direccionamiento estratégico se inscribe dentro del programa “educación, cultura y medio ambiente”.

En primer lugar se presenta el marco referencial que orientó el proceso de intervención social, a partir de los supuestos teórico – conceptuales que permitieron concebir la lúdica como una herramienta pedagógica desde una visión socio-constructivista del aprendizaje que argumenta el direccionamiento actual de las Ludotecas a nivel mundial; a continuación, el segundo capítulo contextualiza el sustento legal de su intencionalidad y funcionamiento, a partir de la normativa generada a nivel internacional, nacional y local en torno al reconocimiento de los niños(as) como sujetos de derecho, lo cual permitió reglamentar este tipo de iniciativas y orientar la finalidad de estos espacios comunitarios hacia el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Posteriormente, en el tercer capítulo se identifican algunos aspectos generales del direccionamiento estratégico de la Fundación Fruto Social de la Palma y la

población del municipio de Puerto Wilches, fundamentales para la comprensión de la intervención social que se describe en la caracterización de la experiencia práctica correspondiente al cuarto capítulo, orientada a la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la orientación y facilitación en el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas.

Finalmente, el capítulo quinto realiza una evaluación de la experiencia práctica a la luz de los factores que incidieron favorable o desfavorablemente en el desarrollo del proceso y el rol del Trabajador Social desempeñado por la profesional en formación que lo acompañó; teniendo presente estos elementos, el sexto capítulo presenta una propuesta de intervención que consiste en un plan de sistematización para que los socios(as) directos del proyecto reflexionen sobre los aprendizajes que ha dejado el proceso en cada una de las etapas transitadas para realizar los ajustes pertinentes al mismo. De esta manera, en presente documento se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones relacionadas con la experiencia en sí misma y al trabajo por continuar desarrollando en el proyecto.

## **1. MARCO REFERENCIAL**

El proceso de intervención social desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social se fundamentó en los supuestos teóricos y conceptuales que permitieron concebir la lúdica como una herramienta pedagógica desde una visión socio-constructivista del aprendizaje. Los elementos propuestos en este enfoque argumentan desde la interacción social en todas las etapas del ciclo vital de los seres humanos, el sentido de las estrategias lúdico – pedagógicas implementadas en el marco del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” que acompaña, facilita y ejecuta la Fundación Fruto Social de la Palma en este municipio.

### **1.1 EL PROCESO DE APRENDIZAJE DESDE LA TEORÍA PSICOLÓGICA CONSTRUCTIVISTA**

El constructivismo como teoría psicológica del aprendizaje, es el resultado del cuestionamiento al que fue sometido un proceso de enseñanza de corte tradicional, mediado por el autoritarismo y el valor asignado a la capacidad de memorizar diversas lecciones.

Etimológicamente, el verbo construir proviene del latín *struere*, que significa ‘arreglar’ o ‘dar estructura’. El constructivismo es una teoría psicológica del aprendizaje, cuya premisa fundamental se centra en el sujeto y la construcción que este realiza de sus saberes sobre el mundo, en un proceso que tiene dos facetas diferentes pero

inseparables: el desarrollo de representaciones mentales estructuradas y las interacciones con otras personas y con objetos del entorno<sup>1</sup>.

Actualmente, la corriente constructivista centra su interés en la elaboración del conocimiento propio, las reglas y los modelos mentales que dan sentido a la experiencia, combinando el nivel de desarrollo alcanzado según la etapa del ciclo vital en la que se encuentra una persona, con el medio físico y social del cual forma parte. Así mismo, como esta teoría no tiene un enfoque unificado, la discusión en torno a ella sustenta el desarrollo de dos perspectivas que realizaron valiosos aportes al debate de la educación: la primera, constituye una visión cognitiva o psicológica de los métodos de aprendizaje sugerido por Jean Piaget, y la segunda se encuentra en el enfoque socio cultural del proceso enseñanza – aprendizaje propuesto por Lev S. Vygotsky, en el cual se profundizará a continuación en razón a que sus principios y fundamentos están acordes con la intencionalidad del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.

### **1.1.1 Enfoque socio constructivista del proceso enseñanza –aprendizaje**

Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934), como precursor del constructivismo social, es el principal punto de referencia en la concepción social del aprendizaje al desarrollar su idea con base en el reconocimiento de dos tipos de funciones mentales en el individuo: “Las inferiores, de carácter natural, limitado a lo que genéticamente el individuo está en capacidad de hacer y las funciones mentales superiores que se desarrollan desde el proceso de interacción social”<sup>2</sup>. Es decir, el desarrollo del ser humano en un primer momento, requiere de un conocimiento inicial, existente en el entorno a partir del cual se adquieren las diferentes habilidades y destrezas necesarias para vivir en comunidad.

---

<sup>1</sup> ENCICLOPEDIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El constructivismo. [en línea] <<http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Constructivismo>> [citado el 23 de Marzo de 2011]

<sup>2</sup> VYGOTSKY, Lev S. El desarrollo de procesos psicológicos superiores. Barcelona: Ed. Crítica. 1989. P. 130

Desde esta perspectiva, es clara la concepción del ser humano como un ser cultural, y es precisamente esta característica el elemento diferencial con otros seres vivientes, en razón a su capacidad para relacionarse no solo con su entorno físico, sino mediante el proceso de interacción social que desarrolla en todas las etapas del ciclo vital, construir su propio conocimiento; Tal como lo plantea Vygotsky, “las funciones mentales superiores se desarrollan en dos momentos: a nivel interpsicológico o social, el individuo desarrolla su capacidad de comunicación, memoria y atención para elaborar conceptos que posteriormente comienzan su proceso intrapsicológico o de apropiación mediante el proceso de interiorización”<sup>3</sup>.

Así mismo, desde el enfoque socio – constructivista del aprendizaje se propone el concepto de “*zona de desarrollo próximo*” para definir “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, establecido por la resolución del mismo bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”<sup>4</sup>, que se relaciona directamente con el momento interpsicológico de las funciones mentales superiores, en tanto el individuo progresivamente adquiere la capacidad de responsabilizarse por la construcción de su propio conocimiento.

En este orden de ideas, hay un elemento fundamental en el proceso mencionado anteriormente, y es la función del lenguaje como herramienta psicológica que favorece el proceso de transición entre el nivel inter e intrapsicológico de las funciones mentales superiores; es decir, en palabras de Vygotsky:

Las herramientas psicológicas tienen la función de ejercer como elemento mediador entre el pensamiento, los sentimientos y la

---

<sup>3</sup> PENSAR DE NUEVO [en línea] <<http://pensardenuovo.org/accion-en-la-red/especiales/el-modelo-constructivista-con-las-nuevas-tecnologias-aplicado-en-el-proceso-de-aprendizaje/2-el-modelo-constructivista>> [Citado el 25 de Febrero de 2011]

<sup>4</sup> *Ibíd.*

conducta. La herramienta psicológica más importante es el lenguaje, dado que desde los primeros años constituye el primer y único medio de comunicación con sus semejantes, lo cual la convierte en una habilidad interpsicológica; sin embargo, posteriormente se configura como función intrapsicológica por el proceso de pensamiento subsiguiente que permite la formación de un conocimiento propio<sup>5</sup>.

Ahora bien, si desde el socio – constructivismo se hace énfasis en la importancia del sujeto como participante activo en el proceso de construcción de conocimiento valiéndose de unas herramientas psicológicas, es importante comprender que “la cultura es el determinante primario en el desarrollo individual. El ser humano es el único con la capacidad de crear cultura y desarrollarse en ella, porque a través de la ella, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento y los medios para adquirirlo”<sup>6</sup>. Posteriormente se encuentran unos adelantos a este enfoque que profundizan en la experiencia directa de la persona al relacionarse con el medio del cual forma parte:

Feuerstein, basándose en Vygotsky, plantea el concepto de Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM), el cual requiere de un agente que transforme el estímulo emitido por el medio; ya sea un profesor, los padres, jóvenes u otros niños(as), selecciona los estímulos del medio, los organiza, reordena, agrupa y estructura en función de una meta específica. El mediador(a) intenta transmitir al sujeto el significado de la actividad más allá de las necesidades inmediatas, de forma que el niño pueda anticipar la respuesta cuando enfrente otras situaciones parecidas<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> VYGOTSKY, Lev S. Op. cit. P. 135

<sup>6</sup> VYGOTSKY, Lev S. El desarrollo de procesos psicológicos superiores. Barcelona: Ed. Crítica. 1989. P. 142

<sup>7</sup> RAMÍREZ, María Elena. La mediación en el proceso enseñanza – aprendizaje. En: Revista digital “Innovación y experiencias educativas” [en línea]. Nº 14 (2009) <[www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../ELENA\\_RAMIREZ\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../ELENA_RAMIREZ_2.pdf)> [citado el 5 de Mayo de 2011]

La experiencia de aprendizaje mediado, en este sentido debe centrarse en la forma como se presenta el proceso de interacción y no en aspectos tales como las características específicas de los individuos, el lugar o tiempo en que se presenta. Partiendo de la premisa anterior, quien ejerce el rol de mediador debe propender por desarrollar en el niño(a) la capacidad de establecer relaciones entre el panorama que se le está presentando y las experiencias vividas anteriormente, de tal forma que pueda anticipar su reacción frente a situaciones análogas en el marco de un espacio para la reflexión en torno a ellas.

En definitiva, la función del adulto o joven que acompaña el proceso de aprendizaje, es mediar entre el conocimiento específico y las comprensiones de los niños(as), en tanto dinamiza cierta parte del potencial intelectual y sociocultural del alumno que muchas veces no surge en forma espontánea y que es necesario estimularla intencionalmente mediante el diseño y desarrollo de estrategias y actividades apropiadas para lograr un aprendizaje significativo<sup>8</sup>.

En este punto es importante mencionar que las estrategias y actividades apropiadas para lograr un aprendizaje significativo, de las cuales se hacía mención en el párrafo anterior como herramienta clave en el proceso de mediación del aprendizaje, deben responder a un proceso de análisis previo por parte del mediador(a) en lo relacionado con las capacidades, destrezas y habilidades adquiridas y por adquirir del niño(a), con el fin de determinar un método pertinente para implementarlas. Como complemento a esta perspectiva del aprendizaje, Glaserfel plantea que:

Los conocimientos no se pueden transmitir. Por el contrario, quien aprende los *construye* y después se mantienen mientras sean *viabiles* para el niño(a). Esto significa que, articulados a otros recursos

---

<sup>8</sup> Ibíd. p. 5

(afectivos, sociales, contextuales, etc.), estos conocimientos viables permiten a su autor ser competente en una serie de situaciones. Estas situaciones deben entonces ser significantes para el alumno, pero además ser pertinentes en lo que respecta a las prácticas socialmente establecidas<sup>9</sup>.

## **1.2 PERSPECTIVA DE LA LÚDICA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DESDE EL SOCIO – CONSTRUCTIVISMO**

Según la etimología, la palabra lúdica proviene del latín *ludo* que significa juego, fiesta; La actividad lúdica en la actualidad, cuenta con diversas explicaciones a nivel teórico que han intentado desde la época de pensadores clásicos como Platón o Aristóteles, aproximarse a su naturaleza, características y funciones en todas las etapas del ciclo vital, y no exclusivamente en la infancia. Para efectos del proceso que adelanta el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, se realizará un abordaje del juego desde el socio - constructivismo representado en la escuela histórico – cultural de Lev S. Vygotsky, por cuanto reivindica su carácter de “experiencia que permite a los seres humanos asimilar la cultura social que se encuentra inmersa su contexto”<sup>10</sup>.

El principal aporte de este enfoque en el campo pedagógico, es su interés por la función que cumple la interacción social en el desarrollo infantil. La idea del lenguaje como principal herramienta psicológica de construcción cultural propuesto por Vygotsky, viene a ser complementada por autores como Bruner y Rogoff quienes afirman:

---

<sup>9</sup> JONAERT, P. Competencias y socio constructivismo: Nuevas referencias para los programas de estudio. En: CONFERENCIA ANUAL DE INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA MEDIA (2ª: 2001: Bobo Dioulasso, Burkina Faso). Memorias de la II Conferencia Anual de Inspectores de la enseñanza media. Bobo Dioulasso, Burkina Faso: 2001. p.1 -24

<sup>10</sup> ORTEGA Quiles, Rocío y TENORIO Escribano, José Manuel. El juego en la educación infantil y primaria. En: Revista digital “Investigación y Educación” [en línea]. Nº 26 (2006) <[www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_sevilla/.../26040110.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/.../26040110.pdf)> [citado el 27 de Marzo de 2011]

La forma y el momento en que un niño(a) domina las habilidades que están a punto de ser adquiridas (Zona de Desarrollo Próximo) depende del tipo de andamiaje que se le proporcione. A que el andamiaje sea efectivo contribuye, sin duda, la capacidad de captar y mantener el interés del niño(a), simplificar la tarea, hacer demostraciones... etc., actividades que se facilitan con materiales didácticos adecuados<sup>11</sup>.

Este planteamiento nos permite inferir que el “andamiaje” como plataforma que debe proporcionar al niño(a) las herramientas mentales y personales para aprender de otras personas con otras personas, en un contexto que le permita hacer parte de una comunidad de aprendizaje debe desarrollar capacidades, valores, actitudes, y procesos afectivos que les facilite el acceso a la cultura social y comunitaria de la cual forman parte. Desde el socio - constructivismo, Jonassen (1994) plantea una serie de características que de tener el ambiente de aprendizaje:

- El ambiente constructivista en el aprendizaje provee a las personas el contacto con múltiples representaciones de la realidad;
- Las múltiples representaciones de la realidad evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real;
- El aprendizaje constructivista se enfatiza al construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo;
- El aprendizaje constructivista resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto en lugar de instrucciones abstractas fuera del contexto;
- El aprendizaje constructivista proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones;

---

<sup>11</sup> ROMERO, Maite. Juegos, juguetes y desarrollo infantil. En: Revista Crítica. Nº 947 (2007). p 30 – 34. ISSN 1131-6497

- Los entornos del aprendizaje constructivista fomentan la reflexión en la experiencia;
- Los entornos de aprendizaje constructivista permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento;
- Los entornos del aprendizaje constructivista apoyan la construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento<sup>12</sup>.

Desde este enfoque, la experiencia del aprendizaje se caracteriza por la importancia que tiene el proceso de mediación en la interacción social y la forma como se presenta, independientemente de la herramienta psicológica que se emplee para desarrollar en el niño(a) la capacidad de relacionar las experiencias vividas y las nuevas. En este sentido, autores de esta misma corriente como Elkonin afirman que “el elemento fundamental en el juego es la naturaleza social de los papeles representados por el niño, que contribuyen al desarrollo de las funciones psicológicas superiores”<sup>13</sup>, en tanto constituye un escenario que favorece, así sea en el plano de la imaginación, la toma de decisiones porque le permite definirse en sus actos y proceder al respecto.

- El juego es una actividad que tiene el fin en sí misma, es decir, una actividad en la que no se trata de conseguir objetivos ajenos a la actividad sino que la propia actividad resulta placentera.
- El juego es acción libre. Ello presupone la voluntariedad de jugar y la libre elección del juego. El niño y la niña juegan porque encuentran motivación por ello y en esto reside precisamente su libertad. Los niños y las niñas en el recreo se comportan de manera libre y

---

<sup>12</sup> PENSAR DE NUEVO [en línea] <<http://pensardenuovo.org/accion-en-la-red/especiales/el-modelo-constructivista-con-las-nuevas-tecnologias-aplicado-en-el-proceso-de-aprendizaje/2-el-modelo-constructivista>> [Citado el 25 de Febrero de 2011]

<sup>13</sup> *Ibíd.* P.2

espontánea: realizan aquellas actividades que más les gustan y se unen a aquellos compañeros y compañeras de juego que tiene los mismos intereses.

- El juego es una necesidad. Desde la infancia el niño y la niña sienten el deseo de jugar, y estos deseos serán diferentes según las etapas cronológicas, pero siempre expresión de la personalidad de cada uno de los jugadores. Se inician con los juegos funcionales, que proceden de la necesidad de actividad y de demostrarse a sí mismos y a los demás que son capaces de realizar actividades en un juego. El juego es además una necesidad para el niño y la niña como campo de experimentación. Por tanto, el juego es una necesidad de acción, de imaginación y de experimentación para él.
- El juego es orden. Tanto Piaget como Vygotsky piensan que el juego es orden, aunque exista divergencia entre ellos en cuanto a la concepción. Para Vygotsky el orden y las reglas aparecen en cualquier tipo de juego, mientras que para Piaget, las reglas aparecen en las fases más evolucionadas del juego. El orden del juego conduce al núcleo de toda la educación, y, por tanto, es camino para la vida social. El juego ofrece una base evolutiva para el proceso de socialización, un campo de acción para la diferenciación de la conciencia de reglas.
- El juego no es la vida real. El niño y la niña tienen una enorme capacidad de abstraerse, se introducen de tal manera en el juego que no se dan cuenta de lo que está pasando a su alrededor. Olvidan el mundo real y se convierten en personajes que representan el juego. El juego constituye un mundo aparte. Así se comprende que el juego pueda ser evasión de la realidad y comprensión de la misma.
- El juego libera los conflictos. El juego ignora los conflictos o los resuelve.

- El juego sobre motiva. Convertir una actividad ordinaria en juego permite obtener una motivación suplementaria para realizarla.
- El juego prepara para la vida futura. El juego es una anticipación del mundo de las actividades serias.
- El juego busca el triunfo. Una de las características fundamentales de gran número de juegos es el deseo de conseguir el triunfo. Este deseo de triunfo hace que el juego será tremendamente motivador. La marcha del juego camino de un posible triunfo hace que el ambiente de emoción o de suspense vaya en forma ascendente. Pero el triunfo de unos pasa por el fracaso de otros. Estas características de triunfo-fracaso debe hacer reflexionar a los educadores y plantear que el triunfo no sea el único objetivo del juego, desdramatizado el resultado y buscando la compensación<sup>14</sup>.

El desarrollo intelectual de los niños(as) desde esta perspectiva no es independiente del medio social al que pertenecen; por este motivo la lúdica es un elemento fundamental para el desarrollo de la personalidad y la construcción de conocimiento, si se trabaja con el apoyo de una serie de actividades que generen placer, gozo y adicionalmente le permitan adquirir habilidades y destrezas de una forma creativa e innovadora.

### **1.2.1 Las Ludotecas: Espacios comunitarios de recreación en acción permanente por el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre**

Etimológicamente la palabra “ludoteca” proviene del latín “*ludo*” que significa “juego, fiesta” y “*theca*” que hace referencia a una “caja o local para guardar algo”.

---

<sup>14</sup> ORTEGA Quiles, Rocío y TENORIO Escribano, José Manuel. El juego en la educación infantil y primaria. En: Revista digital “Investigación y Educación” [en línea]. Nº 26 (2006). <[www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_sevilla/.../26040110.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/.../26040110.pdf)> [citado el 27 de Marzo de 2011]

Del recorrido realizado por la perspectiva de la lúdica como herramienta pedagógica desde el enfoque socio – cultural, queda claro que el juego es básico en el desarrollo del ser humano porque es inherente a todos los estadios evolutivos aunque se presente en diferentes formas; es por este motivo que las ludotecas a nivel mundial, lejos de ser un espacio en el cual se almacenan juguetes de uso exclusivo para niños(as), cumplen el objetivo de “estimular al niño(a) y su familia a jugar, ofreciéndoles un espacio y juguetes pre-clasificados, propuestas de diversos juegos y actividades de entretenimiento, a través de personas preparadas para tal fin (animadores, recreacionistas, ludotecario(a) educadores)”<sup>15</sup>

Las ludotecas responden a las múltiples necesidades lúdicas, recreativas y afectivas de niños(as), jóvenes y adultos; partiendo de estas diferencias, Raimundo Dinello afirma que las ludotecas “son espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños(as), jóvenes, adultos y abuelos, donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría”<sup>16</sup>; por lo tanto para que las actividades que se desarrollan en este espacio cumplan objetivo propuesto, deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A nivel humano, por un lado, la necesidad de compañeros de juego, del grupo de iguales y, por el otro, la convivencia con personas adultas que estimulen, diversifiquen y orienten las actividades de juego.
- A nivel material la práctica del juego precisa de espacios adecuados, suficientes y estimulantes, debidamente concebidos para los distintos tipos de juego, y precisa también de elementos de soporte, es decir, de juguetes y materiales diversificadores de la actividad lúdica.

---

<sup>15</sup> BAUTISTA, Rosa Elena. Ludoteca: un espacio comunitario de recreación. En: CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN (6º: 2000: Santa Fé de Bogotá). Memorias del VI Congreso Nacional de Recreación. Santa Fé de Bogotá: Funlibre/Coldeportes/Vicepresidencia de la República. 2000. p. 1 - 9

<sup>16</sup> *Ibíd.* p. 2

- La disponibilidad temporal, es decir el tiempo como elemento necesario e imprescindible para poder desarrollar el juego<sup>17</sup>.

En el párrafo anterior se hizo mención a la unidad en medio de la diversidad de situaciones que confluyen en una ludoteca y a las cuales debe dar respuesta, y es por esta razón que se establece una clasificación de las mismas:

- **Ludoteca Hospitalaria:** Tiene la finalidad de mejorar la estadía del niño en el hospital para que la internación sea menos traumatizante, proporcionando así mejores condiciones para su recuperación.
- **Ludoteca Circulante:** También conocidas como itinerantes. Tiene los mismos objetivos que otras ludotecas, la diferencia es que funciona dentro de un vehículo que puede ser un ómnibus, camión, o un tráiler adaptados.
- **Ludoteca Escolar:** Generalmente son implementadas dentro de las propias unidades escolares, Jardines Infantiles, Escuelas primarias; buscan suplir las necesidades de materiales para el desarrollo del aprendizaje, sirven como apoyo pedagógico para los profesores y Psicólogos.
- **Ludoteca Terapéutica:** Son aquellas en las cuales se aprovechan las oportunidades ofrecidas por las actividades lúdicas, ayudando a los niños a través del juego a superar dificultades específicas. (Deficiencia mental, visual, física, auditiva y dificultades escolares, etc.)
- **Ludoteca de Investigación:** Son aquellas instaladas en las universidades, por profesionales en el área de la educación, con el

---

<sup>17</sup> BORJA I SOLÉ, María de. LOS JUGUETES EN EL MARCO DE LAS LUDOTECAS: Elementos de juego, de transmisión de valores y desarrollo de la personalidad. En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado [en línea]. Nº 19 (Enero /Abril - 1994). <  
<http://www.aufop.com/aufop/revistas/arta/impresa/61/1408/>> [citado el 01 de Abril de 2011]

objetivo principal de realizar investigaciones y formación de recursos humanos.

- **Ludotecas comunitarias:** responden a dos aspectos: Al desarrollo de la cultura: en la medida en que ofrece un espacio para la socialización, el aprendizaje e intercambio cultural, incluye la idiosincrasia, el folklore, el rescate de las costumbres y tradiciones populares. Al cambio social: en la medida en que el juego sirve como medio de transformación en las comunidades que presentan problemáticas sociales muy marcadas, principalmente la población infantil y los ancianos, que se encuentran muy desprotegidos en la mayoría de los países de América latina<sup>18</sup>.

La “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” se ubica en la categoría de “*Ludoteca Comunitaria*” porque esta creada para responder a la necesidad identificada en el contexto específico de la experiencia, de recuperar los espacios, los medios y el tiempo para que los diferentes grupos poblacionales del municipio ejecuten actividades de carácter lúdico, se relacionen e interactúen de forma asertiva y desarrollen sentido de pertenencia por las diversas manifestaciones culturales del municipio. De igual manera, es importante resaltar que este espacio trasciende la función de facilitar a los niños(as) el acceso a los juegos y juguetes, para darle una intencionalidad a su uso, involucrando a su entorno familiar y los diversos actores sociales del municipio en el proceso, como un aporte hacia el ejercicio pleno del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad wilchense, utilizando la lúdica como herramienta pedagógica.

---

<sup>18</sup> BAUTISTA, Rosa Elena. Ludoteca: un espacio comunitario de recreación. En: CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN (6º: 2000: Santa Fé de Bogotá). Memorias del VI Congreso Nacional de Recreación. Santa Fé de Bogotá: Funlibre/Coldeportes/Vicepresidencia de la República. 2000. p. 6

### **1.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Aunque el enfoque de *Responsabilidad Social* no es reciente, pues desde hace varias décadas se ha debatido sobre el desarrollo más allá del crecimiento económico, con una mirada de sostenibilidad que garantice a corto, mediano y largo plazo la satisfacción de las necesidades básicas para todos los seres vivos, existen diferentes abordajes en torno a su definición y aplicación; uno de los referentes actuales de mayor importancia por la influencia que ha ejercido en el diseño de políticas socialmente responsables al interior de las organizaciones, se encuentra en el denominado “Pacto Mundial” propuesto en 1999 durante el “*Foro Económico Mundial*” celebrado en Davos (Suiza), instrumento mediante el cual las Naciones Unidas exhorta a grandes y pequeñas empresas a hacer suyos, apoyar y llevar a la práctica una serie de valores fundamentales en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción principalmente:

Estos diez principios se basan en:

#### **LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional;
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

#### **DECLARACIÓN RELATIVA A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO – OIT**

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil;

6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

### **DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO**

7. Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales;
8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y
9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

### **CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN**

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno<sup>19</sup>.

La Organización Internacional del Trabajo – OIT como agencia especial de las Naciones Unidas que tiene el objetivo de “promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo”<sup>20</sup> a nivel mundial, aporta desde su accionar una perspectiva de la responsabilidad social:

La responsabilidad social es la forma en la cual las empresas prestan atención al impacto de sus operaciones y afirman sus principios y valores tanto en sus métodos y procesos internos como en su interacción con otros actores, siendo esta una iniciativa voluntaria,

---

<sup>19</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El pacto mundial. [en línea]. <<http://www.un.org/es/globalcompact/principles.shtml>> [citado el 02 de Marzo de 2012]

<sup>20</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Acerca de la OIT. en línea]. <<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>> [citado el 02 de Marzo de 2012]

impulsada desde la empresa, refiriéndose no solo a las actividades que van de la mano del cumplimiento de la ley sino de las que van más allá<sup>21</sup>.

Otro elemento de referencia en torno a este enfoque, es la *Cumbre de Lisboa*, evento que la Unión Europea organizó en el año 2000 y en la cual definió como objetivo estratégico para la década, “convertirse en la economía más competitiva y dinámica, basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social”<sup>22</sup>; entre los resultados de la cumbre se encuentra la publicación del denominado *Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social*, en el cual se debaten los mecanismos que este organismo debe adoptar para promover la responsabilidad social de las empresas a nivel nacional, regional e internacional, al reconocer que:

.. Ser socialmente responsable no solamente significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas aplicables, sino también ir más allá e invertir «más» en capital humano, en el entorno y en las relaciones con las partes interesadas. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas con el medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación permitiría aumentar la competitividad de las empresas, además de tener un impacto directo en la productividad<sup>23</sup>.

En este orden de ideas, para finalizar el abordaje de esta temática es preciso referenciar el trabajo desarrollado por la Organización Internacional de

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> EUROPA: SINTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social. [en línea]. <[http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/n26039\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm)> [citado el 02 de Marzo de 2012]

<sup>23</sup> *Ibíd.*

Estandarización (ISO – por sus siglas en inglés), quienes en una reunión sostenida en Estocolmo hacia el año 2004, decidieron enfocar su interés en el desarrollo de una norma en *Responsabilidad Social Empresarial*, actualmente conocida como ISO – 26000, aplicable a todo tipo de organizaciones (públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y sindicatos) y que en coherencia con los elementos anteriormente descritos, visualiza:

.. La Responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar general de la Sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, *stakeholders*;
- Esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento,
- Esté integrada a través de toda la organización y practicada en sus relaciones<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). ISO – 26000. “ISO/TMB/WB/RS N 143. Borrador: ISO – 26000 WD 4.2” Ginebra, 2008. P.30

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En la aparte anterior se identificaron algunos elementos teórico - conceptuales que argumentaban el direccionamiento actual de las ludotecas, en tanto ellas se constituyen como espacios comunitarios de recreación que utilizan la lúdica como herramienta pedagógica; Ahora bien, el presente capítulo contextualiza el proceso desarrollado por la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” desde el sustento legal de su intencionalidad y funcionamiento, a partir de la normativa generada a nivel internacional, nacional y local en torno al reconocimiento de los niños(as) como sujetos de derecho, lo cual permitió reglamentar este tipo de iniciativas y orientar la finalidad de estos espacios hacia el ejercicio pleno del derecho al juego, tal como lo expresa Rosa Elena Bautista (2000):

Las primeras Ludotecas registradas de las cuales se tiene conocimiento (ej. Toy Loan, en Los Ángeles/EEUU (1934) y Lekotek, en Suecia (1963)) surgen inicialmente como proyectos para atender a los niños(as) y como un servicio de préstamo de juguetes. A partir de entonces, instituciones similares empiezan a instalarse por los cinco (5) continentes del mundo, en una gran diversidad de espacios, constituyendo así una posibilidad de respuesta a la necesidad cada vez mayor de rescatar la oportunidad y el derecho de jugar<sup>25</sup>.

A continuación se exponen los elementos del orden jurídico internacional, nacional y local que permiten poner en contexto el derecho a la educación, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como sustento legal en Colombia de los

---

<sup>25</sup> BAUTISTA, Rosa Elena. Ludoteca: un espacio comunitario de recreación. En: CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN (6º: 2000: Santa Fé de Bogotá). Memorias del VI Congreso Nacional de Recreación. Santa Fé de Bogotá: Funlibre/Coldeportes/Vicepresidencia de la República. 2000. P.4

diferentes planes, programas y proyectos que se adelantan respecto a esta temática.

## **2.1 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DERECHO INTERNACIONAL**

Como primer referente del derecho internacional al respecto, se encuentra la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre*, que en términos generales:

...fue suscrita en abril de 1.948, y constituyó el primer documento internacional que enumeró los derechos humanos universales y proclamó la necesidad de proteger esos derechos. La Declaración fue adoptada por la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá, Colombia. A diferencia de su homóloga en las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana es única porque incluye tanto los derechos humanos que necesitan ser protegidos como los deberes que los individuos tienen con la sociedad”<sup>26</sup>.

La defensa de los principios fundamentales proclamados en este instrumento se materializa en la labor desempeñada por dos entidades autónomas que conforman lo que se conoce actualmente como el *sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en las Américas*; en este caso la *Comisión Interamericana de los derechos humanos*, que tiene como función principal

---

<sup>26</sup> HUMANS RIGHTS EDUCATION ASSOCIATES. Guías de estudio: El sistema interamericano de derechos humanos. [en línea]. <<http://www.hrea.net/learn/guides/OEA.html#treaty>> [citado el 22 de Agosto de 2011]

“promover la observancia y la defensa de los derechos humanos”<sup>27</sup> y la *Corte Interamericana de los derechos humanos*, institución judicial cuyo objetivo es “la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto”<sup>28</sup>.

En este sentido, dentro del articulado de esta declaración se reconoce el derecho a la educación y de igual manera el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con las siguientes consideraciones:

*Artículo 15:* Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico.

*Artículo 12:* Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas.

Asimismo tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad.

El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado.

Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ¿Qué es la CIDH? [en línea]. <<http://www.cidh.org/que.htm>> [Citado el 21 de Agosto de 2011]

<sup>28</sup> CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. [en línea]. <<http://www.corteidh.or.cr/>> [Citado el 21 de Agosto de 2011]

<sup>29</sup> COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Óp. cit.

Por otra parte, en ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas encargó a una comisión especial la elaboración de la “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”; esta fue adoptada el 10 de diciembre de 1.948 y se concibe como:

...un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción<sup>30</sup>.

Allí se consagra lo siguiente con relación a los derechos sujetos del presente análisis:

*Artículo 24:* Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas

*Artículo 25:* Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

---

<sup>30</sup> RICO, Carlos Alberto. Marco normativo general de la recreación. [en línea] <<http://www.funlibre.org/documentos/MarcoNormativo.html>> [Citado el 02 de Septiembre de 2011]

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social<sup>31</sup>.

Este planteamiento evidencia que la declaración como tal, es un marco de referencia en lo relacionado con el diseño de las herramientas que propenden por la garantía y el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales, toda vez que este instrumento no es más que “un texto – una resolución – cuyo valor moral es evidente, pero que no implica una vinculación jurídica precisa, excepto para aquellos estados que la incorporaron en su propia constitución”<sup>32</sup>. Por esta razón, se suscriben diferentes acuerdos internacionales para complementar la atención a poblaciones y problemáticas específicas, que al ser ratificados por los estados parte en cada uno de ellos, debe surtir efecto desde lo normativo y lo programático para su cumplimiento. Claro ejemplo de ello, es la *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*, que finalizando la década de los 80’s se constituye como:

....el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> UNIVERSITÉ D'ÉTÉ. El sistema universal de protección de los derechos humanos. [en línea]. <[www.aidh.org/uni/Formation/02La\\_Declar\\_e.htm](http://www.aidh.org/uni/Formation/02La_Declar_e.htm)>. [Citado el 28 de Julio de 2011]

<sup>32</sup> *Ibíd.* p.2

<sup>33</sup> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Convención sobre los derechos del niño. [en línea]. <<http://www.unicef.org/spanish/crc/>>. [Citado el 22 de Julio de 2011]

Ahora bien, para fines específicos del proceso desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social en el proyecto *Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches*, se tomó como referente de esta convención los siguientes artículos:

*Artículo 29:*

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

*Artículo 31:*

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento<sup>34</sup>.

Para finalizar, del recorrido por las diferentes perspectivas del derecho internacional relacionado con el tema de la educación, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, puede concluirse que más allá del reconocimiento que estos tienen como derecho fundamental y necesidad básica que favorece el desarrollo integral de los seres humanos, es claro que existe corresponsabilidad entre el estado y los ciudadanos para diseñar, adoptar y evaluar las herramientas necesarias para exigirlo, promoverlo y garantizarlo.

## **2.2 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA**

La constitución política actualmente vigente “define un nuevo ordenamiento político y jurídico a partir del reconocimiento de la nación colombiana como un *estado social de derecho*”<sup>35</sup>; en este orden de ideas, considerando que el país ha sido *estado parte* en el proceso de consolidación de los instrumentos anteriormente mencionados, “incorpora en la legislación interna la *Convención*

---

<sup>34</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Documentos e informes. [En línea]. <[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv\\_derechos\\_nino.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html)> [Citado el 18 de Julio de 2011]

<sup>35</sup> FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO – CINDE. Código de la infancia y la adolescencia. Versión Comentada. [en línea]. <[www.cinde.org.co/PDF/codigo-infancia-comentado.pdf](http://www.cinde.org.co/PDF/codigo-infancia-comentado.pdf)> p. 5. [Citado el 15 de Octubre de 2011]

*Internacional sobre los Derechos del Niño*, que establece la forma en la que deben ser tratados y atendidos todos los niños(as) del mundo en los diferentes ámbitos de su vida, a partir su reconocimiento como sujetos de derechos”<sup>36</sup> al ratificarla mediante expedición de la ley 12 de 1991.

En los siguientes artículos de esta *carta magna*, se reconoce y relaciona el derecho a la educación, con el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para los niños y las niñas, cuya garantía y ejercicio pleno es responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado:

*TITULO II: DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES*

*CAPITULO 2. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES*

*Artículo 44:* Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 5

*Artículo 52:* El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

*Artículo 64:* Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

*Artículo 67:* La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley<sup>37</sup>.

En atención a los artículos 44 y 67 de la Constitución Política de Colombia, nace la ley 115 de 1994 o ley general de educación, que reglamenta su funcionamiento y orienta la intencionalidad del sistema educativo del país; desde esta perspectiva:

*Artículo 1: Objeto de la Ley.* La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e

---

<sup>37</sup> ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Constitución Política de Colombia. [en línea]. <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>> [Citado el 14 de Agosto de 2011]

informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

*Artículo 14: Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

*Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.* Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad<sup>38</sup>.

Otro elemento de referencia en el proceso, corresponde a la “*Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Niñez*” que se desarrolló en mayo de 2002 para evaluar los progresos alcanzados desde la cumbre mundial en favor de la infancia de 1990 y renovar el compromiso internacional en favor de los derechos de la niñez<sup>39</sup>. Los principales acuerdos de este evento, se consignaron en el documento “*un mundo apropiado para los niños*”, cuyos compromisos se ratificaron en el “*Plan Decenal de Infancia 2004 - 2015 para Colombia*”, toda vez que se considera como:

La guía para las políticas públicas nacionales, regionales y locales que se desarrollen en Colombia en materia de primera infancia, niñez y adolescencia en los próximos 10 años. Es un conjunto de acciones que emprenden de manera conjunta la familia, la sociedad y el Estado, en general y la cooperación internacional, para hacer de Colombia un país para los(as) niños(as). Es un pacto entre la familia, la sociedad y el Estado para hacer efectivos los derechos de los niños. Es un propósito

---

<sup>38</sup> ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Ley 115 de 1994. [en línea]. <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>> [Citado el 14 de Agosto de 2011]

<sup>39</sup> FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Sesión especial a favor de la infancia. [en línea] <<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>> [Citado el 01 de Agosto de 2011]

que articula los diferentes esfuerzos de las instituciones y los diversos grupos humanos<sup>40</sup>.

Dentro de su contenido, el también denominado “*Plan País*” proyecta como meta nacional en lo relacionado con el acceso a una educación de calidad: “*Meta N° 21: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de estimulación de un 38% en el 2000 al 100% en el 2015*”<sup>41</sup>; Además, define una serie de estrategias a nivel nacional de las cuales es preciso resaltar la siguiente por cuanto conserva relación con los derechos sujetos del presente análisis y el apoyo del sector palmicultor al proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”: “*Estrategia N° 7: Comprometer al sector privado en la promoción de la ampliación del tiempo efectivo de los padres con sus hijos, y en el reconocimiento del fortalecimiento de los lazos afectivos familiares como factor de alta incidencia en la estabilidad emocional del trabajador*”<sup>42</sup>.

Como complemento a este conjunto de iniciativas en favor de la niñez colombiana, es el papel desempeñado por la ley 1098 de 2006 cuyo origen se remonta al proceso de reforma al decreto 2797 de 1989 o código del menor, que se desarrolló con el propósito de “ajustarlo a los nuevos mandatos constitucionales en materia de derechos humanos y a los preceptos internacionales de la convención sobre los derechos del niño(a), en la que precisamente se describen esos derechos y se establecen los compromisos que los estados deben cumplir para garantizarlos”<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> MANTILLA Rueda, Andrea del Pilar. Intervención proyectos sociales en el municipio de Puerto Wilches, Fundación Fruto Social de la Palma: Diseño gestión y adecuación de la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer. Ejecución etapa social Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Bucaramanga, 2009, 215 h. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>.

<sup>41</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Plan decenal de infancia 2004 – 2015 para Colombia. [en línea]. <<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0209.html>> [Citado el 01 de Agosto de 2011]

<sup>42</sup> *Ibíd.* p. 24

<sup>43</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Código de la infancia y la adolescencia - Versión Comentada. P. 5

Para efectos del proceso desarrollado por la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, se tomaron como referentes dentro de este código, los artículos y sus respectivos numerales afines al derecho a la educación, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que se relacionan a continuación:

## *CAPÍTULO II: DERECHOS Y LIBERTADES*

*Artículo 28:* Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

*Artículo 30:* Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Parágrafo 1. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades

deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

### **2.3 LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ACUERDOS MUNICIPALES**

El plan de desarrollo de municipio de Puerto Wilches vigente para el período 2008 – 2011 denominado “*Es hora de avanzar*”, en tanto se constituye como pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial de acuerdo con todos los procedimientos y mecanismos para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control establecidos en la *ley 152 de 1994*, presenta una parte de corte estratégico en la cual establece un marco normativo e institucional del mismo, se realiza una caracterización y diagnóstico sectorial del municipio planteando algunas características generales del municipio de Puerto Wilches y un completo análisis de su situación actual en los cinco (5) ejes que este documento traza (Eje Social, Eje Económico, Eje Desarrollo Sostenible, Eje Desarrollo Institucional, y Eje Infraestructura) con su respectivo contenido programático; Así mismo se esboza un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo que contempla la situación financiera y contable del municipio con sus respectivas proyecciones.

En este orden de ideas, fue necesario revisar el contenido programático previsto en el *Eje Social*, por cuanto sintetiza las acciones a emprender por parte de la administración municipal en lo concerniente a la calidad y la cobertura de los servicios sociales básicos para la comunidad wilchense, a saber:

- Sector educación
- Sector Salud
- Sector Vivienda
- Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

- Sector Recreación, Deporte y Cultura

De estos elementos, se tomaron como referentes en el marco de la experiencia práctica que se orientó a la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, los programas, objetivos, metas e indicadores proyectados para el sector educativo:

### ***Eje social***

***Objetivo del eje:*** Mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.

***Sector Educación:*** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en todos los niveles del sector educativo en el municipio de Puerto Wilches.

***Programa Cobertura Educativa:*** Ampliar volumen de estudiantes cubiertos por el sector educativo en el municipio.

#### **Metas de resultado**

- Sostener el número de estudiantes con apoyo educativo
- Ampliar los programas de educación y capacidad de atención municipal.

#### **Proyectos**

- Financiamiento anual del transporte escolar de los estudiantes del sector rural.
- Construcción, Mantenimiento, ampliación y adecuación de Plantas Físicas del Sector Educativo en el municipio.
- Apoyo para la implementación de programas de atención en educación especial.
- Dotación y mantenimiento de inmobiliario, multimedios, equipos y material didáctico educativo.
- Apoyo para la implementación de programas especiales en educación para población desplazada.

- Apoyo a programas de salud auditiva, oral y visual para niños escolarizados.

**Programa Mejoramiento de la Calidad Educativa:** Garantizar la capacidad de los seres humanos para tomar decisiones en su vida adulta en beneficio de la sociedad.

**Metas de resultado**

- Incremento del número de docentes capacitados.
- Dotación y actualización de medios técnico pedagógicos en centros educativos.
- Aumento en la atención profesional a infantes y adolescentes en el Municipio de Puerto Wilches.
- Actualización de contenidos educativos y formas de desarrollo en los centros de estudio.
- Vinculación al compromiso de la calidad de la educación a la comunidad educativa.

**Proyectos**

- Capacitación de Docentes vinculados a los proyectos educativos institucionales para mejorar la calidad de la educación.
- Dotación y actualización de material didáctico para bibliotecas en instituciones educativas.
- Construcción de la biblioteca pública municipal.
- Apoyo a la modernización del taller de mecánica del colegio industrial 20 de julio.
- Acompañamiento profesional en salud mental, salud sexual y reproductiva y sustancias psicoactivas para el desarrollo integral de infantes y adolescentes
- Jornadas de trabajo comunitario para la recuperación de zonas de recreación activa y pasiva aledañas a centros institucionales.

- Apoyo al establecimiento de huertas agro ecológicas investigativas con asistencia técnica en las sedes rurales.
- Equipamiento con conexión a Internet de salas de informática.
- Reestructuración e inclusión de la cátedra de historia local y regional en las instituciones educativas.
- Distinción y reconocimiento a los jóvenes que apliquen la disciplina educativa en las áreas de comunicación y cultura.
- Reestructuración e inclusión de la cátedra de comunicación en las instituciones educativas.
- Implementar el programa Escuela de Padres en los establecimientos educativos del municipio.
- Construcción, terminación y dotación de comedores escolares.

**Programa Apoyo y Fortalecimiento al Desarrollo Educativo:** Mejorar el desarrollo del sistema educativo en el municipio.

**Metas de resultado**

- Promover la asignación de recursos para el cumplimiento de la Ley de infancia y adolescencia.
- Ampliar y apoyar el programa alimentario escolar.
- Apoyar la acción de las mesas de trabajo del PEM.
- Verificar la implementación del PEI en los establecimientos educativos.
- Apoyar la implementación del programa de educación superior y especial en el Ministerio.

**Proyectos**

- Asignación de recursos para el cumplimiento de la LEY 1098 de 2006 sobre políticas públicas de la niñez y adolescencia.
- Aseguramiento Alimentario Escolar Municipal.
- Legalización de predios de centros educativos municipales.

- Apoyo y acompañamiento a las mesas de trabajo del plan educativo municipal PEM.
- Implementación del Proyecto Educativo Institucional.
- Gestión para la adquisición de KITS escolares para la población estudiantil de estrato 1 y 2 del municipio.
- Capacitación ética en valores a comunidad educativa en derechos humanos y D.I.H.
- Incentivo al rendimiento académico de estudiantes.
- Promoción del bienestar de la población discapacitada en el municipio.
- Evaluación de los componentes del sistema educativo municipal.
- Preparación de estudiantes para ascender a básica secundaria y educación superior.
- Apoyo logístico para la implementación del programa CERES en el municipio<sup>44</sup>.

Así mismo, se presentan a continuación las proyecciones del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “*Es hora de Avanzar*” para el sector recreación, deporte y cultura:

**Sector Recreación, Deporte y Cultura:** Masificar la practica recreativa, deportiva y cultural en el municipio.

**Programa Espacios de Recreación y Deporte:** Ampliar los beneficiarios de actividades recreativas y deportivas en el municipio.

**Metas de resultado**

- Ampliar los programas de capacitación, dotación y estímulo a eventos deportivos locales y nacionales.
- Apoyo al mejoramiento de escenarios e instituciones municipales para la recreación y el deporte.

---

<sup>44</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”. P. 138 - 141

- Apoyo al mejoramiento de escenarios e instituciones municipales para la recreación y el deporte.
- Promover programas de orientación y eventos deportivos a niños, jóvenes y población especial.
- Apoyar la construcción de un Centro Recreativo y Deportivo Polifuncional municipal.

### **Proyectos**

- Estimulo para la participación en eventos deportivos y de recreación municipal, departamental y nacional e Internacional.
- Capacitación y dotación para el mejoramiento y fortalecimiento de la oferta recreativa y deportiva en el municipio.
- Remodelación, adecuación y mantenimiento de escenarios e instituciones deportivas y recreativas.
- Ampliar la formación y práctica en nuevas disciplinas deportivas y recreativas.
- Programa de orientación de niños y jóvenes en torno al deporte y la recreación contra la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo, la violencia, la indigencia y la prostitución.
- Participación en eventos recreo-deportivos para la población desplazada, mujer cabeza de hogar, víctimas de la violación de derechos humanos, desempleados, reinsertados, desmovilizados, discapacitados, afro descendientes, minusválidos y adulto mayor.
- Apoyo para la construcción de un centro poli funcional para actividades recreativas y competitivas el municipio Puerto Wilches.
- Creación de nuevos espacios deportivos o recreativos en las veredas para el esparcimiento de los niños, los adolescentes y los jóvenes (polideportivos o parques de recreación) en todo el territorio municipal.
- Creación de organismos deportivos institucionales e independiente.

- Apoyo a la institucionalización de eventos que destaquen a los mejores talentos deportivos del municipio.
- Apoyo a empresarios que patrocinen actividades recreativas y deportivas en el municipio.

**Programa Arte y cultura, desarrollo para todos:** Enaltecer y proyectar los valores artísticos y culturales del municipio.

**Metas de resultado**

- Apoyo a programas anuales que rescaten y difundan manifestaciones artísticas autóctonas.
- Promover iniciativas empresariales que apoyen las manifestaciones culturales.
- Fortalecer la oferta cultural con la realización anual de un festival de bandas.
- Apoyo a la promoción de obras relacionadas con el inventario de monumentos y escenarios culturales.
- Ampliar y fortalecer figuras culturales a través de la capacitación y dotación.

**Proyectos**

- Realización de las ferias y fiestas municipales previa consulta popular.
- Apoyo a programas anuales que rescaten y difundan los valores culturales, el folclor, las danzas, el canto y las artes plásticas.
- Apoyo a empresarios que patrocinen el arte y la cultura.
- Apoyo para la participación anual de carroza alusiva a la comunidad Wilchense en las ferias y fiestas de Puerto Wilches.
- Gestión de recursos necesarios para la realización festivales anuales culturales en el municipio.

- Apoyo para ampliar, remodelar, adecuar y mantener escenarios culturales, monumentos patrimoniales y esculturales.
- Crear y fortalecer Grupos, gestores, organizaciones y Escuelas de Formación Cultural mejoradas con capacitación y dotación.
- Conformación de instituciones culturales municipales.
- Gestión para la planeación y puesta en marcha de un Museo municipal.
- Apoyo e incentivos para la participación del municipio en eventos intermunicipales de arte y cultura.
- Apoyo a artistas en eventos y exposiciones municipales y regionales.
- Orientaciones en cultura para adolescentes y jóvenes en programas contra de la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo, la violencia y la prostitución.
- Construcción de nuevos escenarios culturales.
- Apoyo a artesanos locales<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* P. 159 - 162

### **3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y LA COMUNIDAD SUJETOS DE LA EXPERIENCIA**

El proceso de práctica académica desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social se enmarca en el contexto institucional de la Fundación Fruto Social de la Palma y su área de influencia, específicamente en el municipio de Puerto Wilches – Santander. Este capítulo identifica algunos aspectos generales del direccionamiento estratégico de la entidad y la población del territorio en mención, fundamentales para la comprensión de la intervención social descrita posteriormente.

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES - SANTANDER**

##### **3.1.1 Dimensión socio – demográfica**

La dinámica de poblamiento del municipio de Puerto Wilches está influenciada históricamente por el proceso de conquista y colonización del territorio colombiano, en el cual fue pieza clave dada a su ubicación estratégica en la margen derecha del Río Magdalena.

...nació ligado al río, a sus selváticas orillas, las cuales brindaban cobijo a aventureros, exhaustos luchadores y a pobladores agotados por las constantes persecuciones, lucha por su vida, interminables guerras civiles que se sucedieron durante aquel siglo febril. Montecristo, como se llamaba en ese entonces, se fue formando con el grupo de colonizadores que subían por el río desde el Gran Bolívar y el Gran

Magdalena, rezagos de las guerras civiles y unos cuantos que bajaban de las breñas Santandereanas buscando donde ubicarse por efecto de las guerras. La heterogeneidad de esos componentes humanos fue determinando una especie de caserío, inconexo, desordenado, pero de todas maneras un caserío. Esta región se constituyó en un ocasional apostadero de bongos, canoas, champagnes y posiblemente refugio de pescadores y labriegos. También se desarrolló la extracción de raicilla y leche de perillo, siendo más adelante su principal actividad la del leñateo, por el cual algunas familias proveían de leña a algunos vapores que transitaban por el río<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011. Op cit. P. 39



de Cantagallo, Simití y San Pablo del departamento de Bolívar, al igual que con el municipio de Yondó (Antioquia); y por el sur se encuentra como límite geográfico el municipio de Barrancabermeja. Así mismo, Puerto Wilches tiene como límites naturales: Al norte, el Río Lebrija; al occidente, el Río Magdalena; y al sur, el Río Sogamoso.

Esta municipalidad se encuentra dividida político – administrativamente según lo establecido por el Plan de Desarrollo de actual vigencia, así:

**Tabla 1: División político - administrativa del municipio de Puerto Wilches – Santander**

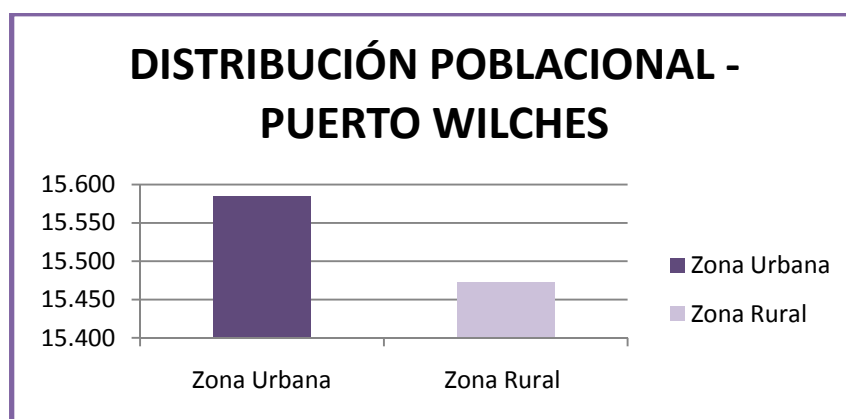
ZONA	CORREGIMIENTO	VEREDAS
Zona Norte	Corregimiento Carpintero	Boca Doncella La Rufina Terpelito Vida Tranquila Los Hernández
	Corregimiento Badillo	Bella Unión Talanquera Central Cuatro Bocas Auroya El Carmen Porvenir San Martín Cruces Iracal
	Corregimiento Guayabo	Bettel
	Corregimiento Vijagual	Platanales, Caño Grande
	Corregimiento Sitio Nuevo	
	Corregimiento Bocas Del Rosario	Montanitas
	Corregimiento Chingalé	
	Corregimiento Paturia	Campo alegre Caño Peruetaro
Zona Centro	Cabecera Municipal	Kilómetro Tres – Caño Negro
	Las Curumutas	Santa Teresa La Italia – Caño Cova
Zona Sur	Corregimiento el Pedral	La Lucha Terraplén
	Corregimiento Puente Sogamoso	Bocas del Sogamoso

ZONA	CORREGIMIENTO	VEREDAS
Zona "Línea del Ferrocarril"	Kilómetro 8	García Cadena
	Campo Duro	Las Pampas
	Kilómetro 16	
	Kilómetro 20	Taladro II
	Cristalina	
	Puerto Cayumba	

Fuente: Plan de Desarrollo 2008 -2010 "Puerto Wilches, es hora de avanzar"

La población total del municipio asciende a 31.498 personas, según el censo general DANE 2005 con proyección a 2010, de las cuales el 50.18% (15.585 hab.) habitan la zona urbana, mientras el restante 49.81% (15.473 hab.) se localizan en la zona rural (Ver Gráfico 4).

**Figura 2: Distribución territorial de la población del municipio de Puerto Wilches - Santander**



Fuente: Censo General DANE – 2005. Datos proyectados a 2010

En lo relacionado con la estructura por sexo y por edad de la población wilchense para el año 2010, se tienen las siguientes proyecciones:

**Tabla 2: Estructura por edad y sexo de la población del municipio de Puerto Wilches – Santander**

RANGOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total M/pal</b>	<b>31.498</b>	<b>16.118</b>	<b>15.380</b>
0-4	3.527	1.804	1.723
5-9	3.444	1.722	1.722
10-14	3.460	1.716	1.744
15-19	3.450	1.758	1.692
20-24	2.786	1.414	1.372
25-29	2.231	1.161	1.070
30-34	2.145	1.090	1.055
35-39	2.003	1.030	973
40-44	1.835	942	893
45-49	1.693	888	805
50-54	1.274	671	603
55-59	1.070	568	502
60-64	821	445	376
65-69	567	304	263
70-74	492	253	239
75-79	356	181	175
80 Y MÁS	344	171	173

Fuente: Censo General DANE – 2005. Datos proyectados a 2010

Según la priorización de problemáticas por grupos etéreos realizada en el marco del diagnóstico comunitario que se desarrolló en el año 2007 como insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Es hora de avanzar”, pudo determinarse que de acuerdo con su magnitud, gravedad, tendencia, factibilidad y sensibilidad social, las situaciones de mayor impacto en la población Wilchense son:

**Tabla 3: Matriz de priorización de los problemas con relación a su impacto en la población del municipio de Puerto Wilches – Santander**

CICLO VITAL	SITUACIÓN PROBLEMA
Infancia	Maltrato infantil
	Represamiento de basuras
	Alcantarillado
Adolescencia	Vandalismo
	Drogadicción
	Prostitución (Textual en el PDM)
Juventud	Vandalismo
	Drogadicción
	Prostitución (Textual en el PDM)
Adulthood	Abandono
	Sedentarismo
	Rechazo
Adulto Mayor	Abandono
	Hábitos de Higiene
	Fortalecimiento del ancianato

Fuente: Plan de Desarrollo 2008 -2010 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”

Otro elemento de importancia para el proceso, es la identificación de algunos elementos que permitieran una aproximación a la identificación de la estructura familiar predominante en el municipio de Puerto Wilches. En este sentido pudo establecerse que:

**Tabla 4: Distribución por hogares y número de viviendas de la población del municipio de Puerto Wilches – Santander**

HOGARES				VIVIENDA		
AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIA	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
3.466	3.763	7.229	4.29	3.633	4.207	7.840

Fuente: Censo General DANE – 2005

Igualmente, es necesario conocer el estado de cobertura de las necesidades básicas de la población wilchense; para tal fin, el DANE utiliza una metodología denominada “*Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI*” que busca:

... determinar con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela<sup>47</sup>.

A continuación se presentan los siguientes datos estadísticos que reflejan el índice de NBI en el municipio de Puerto Wilches en términos generales e identificando el comportamiento de cada indicador utilizado para su cálculo:

---

<sup>47</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. [En línea]. <[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=66](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=66)> [Citado el 28 de Junio de 2011]

**Tabla 5: Índice NBI del municipio de Puerto Wilches, discriminado por zonas (Urbana – Rural General).**

Municipio	NBI - Cabecera Municipal	NBI - Zona Rural	NBI – General (Puerto Wilches)
Puerto Wilches	44.80 %	53.17 %	49.98 %

Fuente: Censo General DANE – 2005

**Tabla 6: Indicadores NBI del municipio de Puerto Wilches / población**

Área	Total personas	Con vivienda inadecuada		Con servicios inadecuados		Con hacinamiento crítico		Con inasistencia escolar	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Cabecera	11.420	2.559	22.4	3.585	31.4	1.381	12.1	912	8
Resto	15.038	7.226	48.1	6.310	42.0	4.612	30.7	2.610	17.4

Fuente: Secretaría de Planeación – Puerto Wilches 2006. Citado en el Plan de Desarrollo 2008 - 2010 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”

**Tabla 7: Indicadores NBI del municipio de Puerto Wilches / población**

Área	Total personas	Con dependencia económica		Hogares N.B.I		Hogares en miseria	
		Total	%	Total	%	Total	%
Cabecera	11.420	2.434	21.3	6.043	52.9	3147	27.6
Resto	15.038	3.527	23.5	10.893	72.4	7490	49.8

Fuente: Secretaría de Planeación – Puerto Wilches 2.006. Citado en el Plan de Desarrollo 2008 - 2010 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”

De los datos anteriormente presentados puede inferirse que la condición de pobreza en el municipio alcanza unos niveles altos, superiores al promedio nacional establecido en 27.7% según el Censo General DANE – 2005 que contrastan con el potencial de desarrollo que tiene Puerto Wilches por su ubicación geográfica estratégica, las regalías que representan los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos y por el crecimiento proyectado para la agroindustria en los cuales basa su economía.

### 3.1.2 Dimensión Económica

La actividad económica del municipio de Puerto Wilches puede sintetizarse de la siguiente manera: por una parte, se encuentra el proceso de explotación de hidrocarburos administrado por la Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL a través de sus contratistas, principalmente en las veredas y corregimientos de la zona centro – norte del mismo, lo cual representa regalías en su presupuesto anual cercanas a los “\$ 8.230´000.000 millones”<sup>48</sup> y diferentes alternativas laborales temporales para sus habitantes; así mismo, es de gran importancia en el orden regional, departamental y nacional, la dinámica que genera la producción de palma de aceite. En Colombia, esta actividad se desarrolla en cuatro (4) regiones que la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA ha denominado “*Regiones Palmeras*”:

Actualmente se registran 270.000 has aprox. distribuidas en 4 zonas productivas, de acuerdo con la clasificación realizada por la Federación Nacional de Palmicultores – FEDEPALMA en razón a su porcentaje de área sembrada y producción:

- *Zona Oriente*: Incluye los municipios de Acacías, Cumaral, San Carlos de Guaroa, Barranca de Upía, Cabuyaro, Puerto Gaitán y San Martín, en el departamento del Meta; Villanueva, Aguazul y Yopal, en el departamento del Casanare; Paratebueno en el departamento de Cundinamarca y Belén de los Andaquíes en el departamento de Caquetá.
- *Zona Norte*: Cuyos principales municipios son Codazzi, Becerril, Bosconia, Aguachica, El Copey, en el departamento del Cesar: Ciénaga, Aracataca, Pueblo viejo y El Retén, en el departamento de Magdalena.

---

<sup>48</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011. “Puerto Wilches, es hora de avanzar”. P. 89

- *Zona Centro*: Los principales municipios son San Martín y San Alberto, en el departamento del Cesar; El Zulia en el departamento de norte de Santander y Puerto Wilches, en el departamento de Santander.
- *Zona Occidente*: El municipio más representativo es Tumaco, en el departamento de Nariño<sup>49</sup>.

El municipio de Puerto Wilches, está ubicado según la referencia anterior en la “zona centro” de producción de palma de aceite en Colombia, desempeñando un importante papel en tanto “es el mayor productor de fruto y aceite de palma en el departamento de Santander, aportando más del 90% del fruto producido en este departamento; en el año 2002 la producción de palma de aceite en este municipio fue de 72.063 toneladas”<sup>50</sup> según el informe final de la investigación denominada “Impactos socio – económicos de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia” que desarrolló en el año 2003 el Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales – CRECE.

Esta actividad económica se encuentra focalizada en el territorio clasificado como zona sur y zona “línea del ferrocarril” del municipio de Puerto Wilches, dada la presencia de las siguientes empresas dedicadas a la agroindustria:

- Grupo Monterrey S.A (Extractora)
- Oleaginosas Bucarelia S.A (Extractora)
- Oleaginosas las Brisas S.A (Extractora)
- Palmeras de Puerto Wilches S.A. (Extractora)
- Extractora Central S.A. (Extractora)
- Palmosan

---

<sup>49</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE PALMICULTORES. Historia de la palma de aceite en Colombia. [en línea]. <<http://www.fedepalma.org/palma.htm>> [Citado el 26 de Enero de 2011]

<sup>50</sup> CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES – CRECE. Impactos socio – económicos de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. [en línea]. <<http://www.fedepalma.org/respetas.shtm>> P. 55

- Agropalma
- Agrícola del Norte.

En torno a la labor desempeñada por estas empresas, se generan un sinnúmero de relaciones de tipo social, económico, ambiental e institucional. Por esta razón, la *Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible - RSPO* como “organización sin ánimo de lucro cuenta con representantes de los más importantes participantes en la cadena del suministro de aceite de palma: cultivadores, procesadores, comercializadores, fabricantes de productos de consumo, distribuidores, bancos, inversionistas y organizaciones no gubernamentales defensoras del medio ambiente, conservación de la naturaleza y desarrollo social”<sup>51</sup> formula una serie de principios y criterios (P&C) en el año 2005 para orientar el desarrollo de la agroindustria a nivel mundial:

1. Compromiso de transparencia.
2. Conformidad con regulaciones y leyes aplicables.
3. Compromiso para una viabilidad económica y financiera a largo plazo.
4. Uso de las prácticas óptimas apropiadas por parte de los cultivadores y procesadores.
5. Responsabilidad por el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
6. Consideración responsable de los empleados, los individuos y las comunidades afectadas por los cultivadores y procesadores.
7. Desarrollo responsable de nuevas plantaciones.
8. Compromiso con una mejora continua en las áreas claves de la actividad<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE PALMICULTORES. Op. Cit.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

En este sentido, la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite de Palma – FEDEPALMA, entidad que agrupa y representa a los cultivadores y productores de aceite de palma en Colombia ante esta instancia y a la cual se encuentran vinculadas las empresas palmicultoras del municipio de Puerto Wilches en calidad de agremiadas, ha participado activamente desde los orígenes de la RSPO en el debate de estos principios y criterios (P&C) asumiendo con ello la tarea de liderar en el país su proceso de interpretación, motivo por el cual ha desarrollado cuatro (4) talleres en las regiones palmeras anteriormente definidas.

Si bien es cierto que el gremio palmicultor está orientando toda su capacidad institucional hacia el cultivo y la producción sostenible de palma de aceite, y las empresas palmicultoras que no apliquen los principios y criterios (P&C) definidos por la RSPO en el año 2005 “tendrán limitaciones en la comercialización de sus materias primas y productos derivados”, la radiografía socio - económica y ambiental del municipio de Puerto Wilches contrasta con esta normativa, pues aunque se han realizado avances y las empresas están trabajando con sus diversos grupos de interés al respecto, queda un largo camino por recorrer para mejorar estas condiciones.

En lo relacionado con el impacto que tiene el sector palmicultor como principal generador de empleo en el municipio, debe precisarse que de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal:

El 66% (4.860 familias) de las 7.363 familias asentadas en el municipio de Puerto Wilches obtienen sus ingresos de la actividad agropecuaria; de este porcentaje, 1.399 familias que representarían el 19%, derivan sus ingresos del sector agropecuario independiente de la palma de aceite, mientras el 47% equivalente a 3.470 familias tienen vinculación laboral y/o permanente con las empresas dedicadas al cultivo y producción de la palma de aceite en el municipio. De otra parte, para el

6.2% (459 familias) de estas familias sus ingresos provienen del área de servicios, y el restante el 0.6% que equivale a 41 familias, consiguen sus ingresos en la actividad industrial<sup>53</sup>.

Sin embargo, ante la propagación en los cultivos de palma de aceite de una enfermedad denominada “*podrición de cogollo*” en “más de 40.000 hectáreas afectadas, 7.000 de éstas con pérdidas totales en los departamentos de Santander, Magdalena, Bolívar, Cesar, y Norte de Santander”<sup>54</sup> pequeños y grandes palmicultores de la región han optado por disminuir su planta de personal, lo cual afecta directamente el poder adquisitivo de la población en lo relacionado con bienes y servicios; esta situación, junto al desmejoramiento en las condiciones laborales (reducción de salarios para equilibrar sus rendimientos) han ocasionado en varias oportunidades que los empleados de de estas empresas tomen vías de hecho como un cese de actividades para reivindicar sus derechos como trabajadores, frente a las cuales siempre han prevalecido escenarios de diálogo y concertación entre los involucrados.

Actualmente en el municipio de Puerto Wilches “se cuantifica el suelo ocupado por el cultivo de Palma Africana en un 62% de la superficie”<sup>55</sup>; si bien es cierto que el monocultivo desde un punto de vista económico ofrece excelentes rendimientos, “los inadecuados sistemas de producción agrícolas utilizados, la quema y deforestación de bosques naturales y el incremento irracional de las fronteras agrícolas se ha traducido en la disminución de la productividad de los suelos, erosión y pérdida de suelos fértiles”<sup>56</sup> para cultivar alimentos básicos en la canasta familiar por ejemplo, como alternativa de estas familias para satisfacer parte de sus necesidades básicas.

---

<sup>53</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”. P. 127

<sup>54</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Perspectivas agropecuarias – primer semestre de 2011. [en línea]. <[http://www.minagricultura.gov.co/06docypresent/06\\_presenta.aspx](http://www.minagricultura.gov.co/06docypresent/06_presenta.aspx)> [Citado el 15 de Febrero de 2012]

<sup>55</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011, Op Cit. P. 127

<sup>56</sup> *Ibíd.* p. 127

De otra parte, es necesario advertir que las fuente de agua existentes en el municipio presentan un alto grado de “contaminación por parte de las empresas palmeras en lo relacionado con vertimientos, y a esto se le suman los desechos sólidos y líquidos que genera la población municipal, amenazando de manera ruinosa estas reservas hídricas”. Esto representa en términos de salubridad problemáticas como el aumento de enfermedades por la ingesta de agua no apta para el consumo humano y la proliferación de vectores de diversas enfermedades, así como la disminución de las posibilidades para la piscicultura a raíz de la sedimentación del río Magdalena y el proyecto de la hidroeléctrica que busca aprovechar el caudal del río Sogamoso, de incidencia directa en la zona sur del municipio.

Teniendo en cuenta que las condiciones expuestas anteriormente, dejan entrever un panorama incierto para las generaciones futuras, limitando las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas si no se acuerdan con la comunidad la implementación de las medidas de mitigación, anulación y compensación pertinentes a cada una de ellas, debe ser compromiso de todos los actores sociales del municipio recurrir a los mecanismos de participación reglamentados por la ley, especialmente en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal que comienza a regir en el año 2012 para que los planes, programas y proyectos a implementar sean los que la comunidad en consenso haya priorizado y se requieran para dar solución, al menos en parte, a las múltiples problemáticas que hoy lo aquejan.

### **3.2 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.2.1 SER - Fundación Fruto Social de la Palma**

La Fundación Fruto Social de la Palma es:

...una entidad sin ánimo de lucro, que canaliza los esfuerzos y recursos de las empresas palmicultoras y otras entidades aportantes, hacia la generación, gestión y desarrollo de procesos y proyectos sociales que aporten al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades del entorno empresarial palmicultor del Magdalena Medio<sup>57</sup>.

### **3.2.2 Objetivo social**

La Fundación Fruto Social de la Palma tiene por objetivo social:

...Gestionar, facilitar, apoyar, planear, dirigir ordenar y ejecutar programas que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de Puerto Wilches y zonas de Interdependencia. La Fundación procurará hacerlo especialmente en los aspectos de sistemas productivos, infraestructura biofísica y social, de igual manera en los aspectos de salud, educación, vivienda y recreación; realizando las obras que sean necesarias bien sea directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander: La Fundación. 2007. p. 4

<sup>58</sup> *Ibíd.* p.5

### 3.2.3 Zona de Influencia

**Figura 3: Radio de acción FSP**



Fuente: Fundación Fruto Social de la Palma

El entorno empresarial palmicultor del Magdalena Medio Sur, así como la población de interés para quienes actúan en calidad de cofinanciadores de los diferentes proyectos sociales desarrollados por la organización, definen la cobertura geográfica de los mismos y en este sentido, el área de influencia de la Fundación Fruto Social de la Palma. Por esta razón los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, San Vicente de Chucurí (Corregimiento de Yarima – La Lizama), Barrancabermeja (zona norte), San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar) constituyen el espacio en cual la entidad centra su accionar.

### **3.2.4 Direccionamiento estratégico de la Fundación Fruto Social de la Palma**

El direccionamiento estratégico que orienta la capacidad institucional de la Fundación Fruto Social de la Palma, responde a los fundamentos teóricos y metodológicos del mapeo de alcances. Para contextualizar este planteamiento, se reconstruirán algunos aspectos de la ruta utilizada para la implementación de esta herramienta metodológica que permiten comprender el actual funcionamiento de la entidad.

**3.2.4.1 Mapeo de alcances y el camino recorrido por la Fundación Fruto Social de la Palma en su implementación.** La Fundación Fruto Social de la Palma es una entidad que, después de la primer evaluación de su accionar realizada en el año 2007, se caracteriza principalmente por retroalimentar los procesos que desarrolla en su área de influencia y consolidarlos con el establecimiento de alianzas estratégicas en favor de un desarrollo centrado en el bienestar de las personas; esto sólo es posible con la implementación de proyectos sociales y productivos sostenibles, apropiados por organizaciones y grupos poblacionales fortalecidos en su capacidad institucional y de gestión.

Partiendo de esta premisa, se encuentra en la metodología de mapeo de alcances un método de planeación participativa que se fundamenta en la valoración del conocimiento que tiene la población de su realidad, para determinar posteriormente responsabilidades y acuerdos que permitan enfrentar conjuntamente su complejidad. Es decir, reconoce que el desarrollo debe construirse desde y para las personas en un proceso que genere aprendizajes, y sea una experiencia de reflexión respetuosa, creativa y continua.

La Metodología de Mapeo de Alcances aparece en el año 2001, creada por la Unidad de Evaluación (UE) del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-IDRC) con el objetivo de

mejorar la planeación, el monitoreo y la evaluación (PM&E) de organizaciones, programas y proyectos de desarrollo, particularmente de aquellos cuyo éxito depende del cambio social y de comportamiento. Su contribución al campo de la evaluación ha sido proveer una perspectiva alternativa para entender la efectividad de la cooperación para el desarrollo. El Mapeo de Alcances permite a las organizaciones documentar, aprender y rendir cuentas de sus logros. Está diseñado para ayudar a comprender los resultados de una organización, a la vez que reconoce que los aportes de otros actores son fundamentales para obtener mejoras sustentables y a gran escala en el bienestar humano y ecológico para el cual la organización trabaja<sup>59</sup>.

Es importante mencionar que la ejecución en el año 2008 del proyecto “Corredor Multimedia para el Magdalena Medio – CM3 Fase 1”<sup>60</sup>, fue la primera experiencia exitosa de aplicación de este enfoque metodológico en el accionar de la Fundación Fruto Social de la Palma. Es así como, motivados por los resultados del proceso mencionado anteriormente y considerada la pertinencia del mapeo de alcances en materia de planeación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales dirigidos a generar cambios de comportamiento en la población, se toma la decisión en el año 2009 de establecer una ruta para implementar esta metodología como marco orientador de la entidad.

Este proceso contó con la participación de todos los(as) integrantes del equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma, representantes de las empresas palmicultoras de la región, aliados estratégicos como la

---

<sup>59</sup> MOGOLLÓN Carvajal, María Lucía. Fortalecimiento de la mesa educativa municipal: un aporte del sector palmicultor al mejoramiento de la calidad de la educación en Puerto Wilches. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>.

<sup>60</sup> Proyecto que tiene como objetivo principal, implementar un modelo tecnológico-social sostenible que promueva el uso creativo de las TIC, para la inclusión y desarrollo socio-cultural y productivo de los pobladores centros educativos, organizaciones sociales, administraciones municipales y empresas en la región del Magdalena Medio.

Universidad Industrial de Santander UIS, y comunidades beneficiarias de los proyectos desarrollados por la entidad, quienes durante el desarrollo de las etapas para implementar este método tuvieron el espacio para presentar sus intenciones, identificar estrategias para materializarlas y desarrollar una propuesta para el seguimiento de las mismas. A continuación se mencionan algunos aspectos importantes que reconstruyen esta experiencia:

### **Etapa 1. Análisis situacional**

En esta etapa se hizo una revisión de aquellos factores directos e indirectos, y de las leyes y normas que inciden favorable y/o desfavorablemente en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Fundación Fruto Social de la Palma. Este ejercicio permitió ajustar las estrategias pertinentes para direccionar el funcionamiento del equipo administrativo y técnico de acuerdo a las tendencias de favorabilidad o desfavorabilidad evidenciadas en este ejercicio.

### **Etapa 2. Diseño intencional**

En esta etapa, la reflexión gira alrededor de los siguientes interrogantes básicos:

- *¿Para qué?:*

Aproximarse a esta pregunta implicó revisar como estaba planteado el propósito (Visión) de la Fundación Fruto Social de la Palma, con el fin de ampliar su perspectiva de acuerdo a los fundamentos teóricos y metodológicos de esta herramienta metodológica. En este sentido, la declaración de visión institucional para la Fundación Fruto Social de la Palma desde la metodología de mapeo de alcances, manifiesta las condiciones humanas, sociales y ambientales ideales hacia donde la entidad debe orientar su capacidad institucional. Es el marco orientador que expresa el sueño al que se le apuesta, proyectando como se puede construir sin fijar un horizonte de tiempo determinado, porque se concreta en el

ámbito de interés (en este caso la región del Magdalena Medio), y no depende exclusivamente de la gestión realizada por la entidad responsable del proceso.

No obstante, esta declaración también ofrece una guía para la definición de alianzas y/o convenios interinstitucionales, es decir favorece la búsqueda de socios estratégicos con los cuales se encuentren puntos de convergencia (en los aspectos misionales o visionales) que contribuyan a la consolidación de la visión que proyecta el accionar de la Fundación:

Vemos la región del Magdalena Medio con:

**Organizaciones** comunitarias, sociales y productivas con capacidad de gestión administrativa, financiera y social, realizando programas que propenden por el bienestar de sus grupos de interés.

**Empresas** generando empleo decente, comprometidas integralmente con la sostenibilidad de sus negocios, con el bienestar de sus trabajadores, las comunidades de sus contextos, y con el medioambiente.

**Gobiernos** eficientes, transparentes, que acostumbran rendir cuentas de sus actos, abiertos a la participación plena de sus comunidades en las decisiones colectivas, que facilitan y animan el control ciudadano a las acciones de gobierno y al gasto público.

Una **población** educada, proactiva, creativa, solidaria, ejemplo de transparencia, que sabe lo que quiere, puede y está decidida a hacerlo, lo está haciendo, lo comparte; todo, regido por principios y valores que aseguran la armonía entre las gentes diversas, entre la gente y la naturaleza, y de cada persona consigo mismo.

**Escenarios públicos** de concertación, donde se expresan respetuosamente las diferencias en sentimientos y pensamientos, se tramitan pacíficamente las diferencias, se establecen acuerdos y coordinan acciones.

**Alianzas** entre actores sociales que comparten una visión de desarrollo humano integral sostenible y diverso, para la superación creciente de las desigualdades, inequidades, exclusiones y discriminaciones de todo tipo<sup>61</sup>.

- *¿Quién?:*

Aproximarse a esta pregunta, implicó definir los actores locales o socios directos que van a emprender los cambios de comportamiento, así como el equipo administrativo y técnico de la Fundación Fruto Social de la Palma y socios estratégicos que apoyarían este proceso.

**Socios(as) directos:**

Son aquellas personas u organizaciones que combinan disposición y capacidad para asumir la responsabilidad de los cambios de comportamiento declarados en la visión institucional.

Teniendo en cuenta los programas desarrollados por la Fundación Fruto Social de la palma en su área de influencia, se identificaron como socios(as) directos:

- Organizaciones e instituciones del sector educativo
- Organizaciones socio productivas
- Organizaciones Prestadoras de Servicios
- Organizaciones Comunitarias de Base

**Socios Estratégicos:** Los socios estratégicos son quienes “ayudan a implementar las estrategias que van a facilitar los cambios de comportamiento en los socios(as) directos, de manera independiente o conjunta con el equipo administrativo y técnico”<sup>62</sup>

---

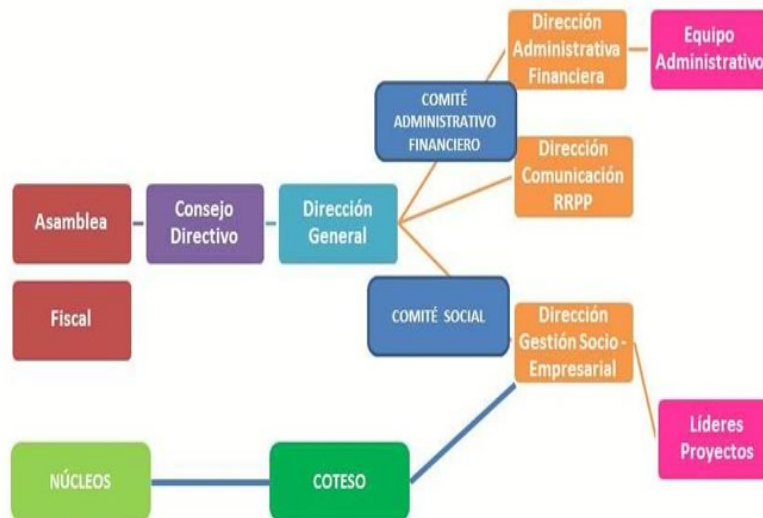
<sup>61</sup> PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. Informe final para revisión – planeación y monitoreo con mapeo de alcances para la Fundación Fruto Social de la Palma (2010). p. 16

<sup>62</sup> *Ibíd.* p.17

En el proceso se identificaron como socios estratégicos para la Fundación Fruto Social de la Palma: Corporación Justicia y Libertad, ESAP, Contraloría, Personería Municipal, Policía Comunitaria, Universidad Industrial de Santander, Cabildo Verde, CAS, SENA, Universidades con programas de formación técnica, CERES, Administraciones Municipales, Casas de Cultura, Ecopetrol, Empresas Palmicultoras.

**Equipo Administrativo y Técnico:** El equipo administrativo y técnico es el responsable de desarrollar las estrategias planteadas y ejecutar las prácticas de la organización necesarias para fortalecer la visión institucional.

**Figura 4: Organigrama FSP**



Fuente: Fundación Fruto Social de la Palma

- *¿Qué?*

En esta pregunta, se establecieron unos “alcances deseados”, es decir, los cambios de comportamiento que los socios (as) directos conseguirán gradualmente con la ejecución de los diferentes proyectos ejecutados por la Fundación Fruto Social de la Palma.

### ***Alcance Deseado para el Sector Educativo, Cultural y Ambiental***

Vemos a las organizaciones e instituciones del sector educativo, cultural y ambiental con las que trabajamos conjuntamente cómo instancias organizadas, consolidadas, garantes de la participación de todos los actores interesados, con disposición y capacidad de comunicar sus logros y aprendizajes. Formulando, acompañando y gestionando propuestas, proyectos, programas, planes y políticas educativas, culturales y ambientales que apoyan continuamente: la consolidación de una conciencia ambiental, el acceso, la pertinencia, la permanencia, la calidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y persona adultas, que contribuyen a garantizar y mantener el derecho a una educación para la vida y para el desarrollo humano integral, y que inciden en el fortalecimiento de los espacios comunitarios y organizativos, el arraigo cultural y el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible de la región<sup>63</sup>.

De acuerdo a este alcance deseado, en el municipio de Puerto Wilches se ejecutaron para el año 2010 los proyectos “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, “Mi Colegio Con – Sentido” y “Corredor Multimedia para el Magdalena Medio – CM3”.

### **Alcance deseado para familias y organizaciones socio productivas**

Vemos a familias y organizaciones socio productivas que trabajan con FSP cumpliendo sus compromisos y responsabilidades internas con su comunidad, sus integrantes y juntas directivas están formadas en temas empresariales, técnicos y organizacionales y aplican el conocimiento en su funcionamiento; también han reforzado sus saberes tradicionales, mejorando prácticas de su labor productiva, diversificando la oferta de productos y servicios en el sector agropecuario y comercial,

---

<sup>63</sup> PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. Op Cit. p. 19

encaminando su trabajo en la búsqueda de cumplir los pasos y la normatividad para comercializar sus productos en cada uno de sus sectores, usando de forma racional los recursos naturales y económicos. Que su labor productiva sea financiera, social y ambientalmente sostenible, contribuyendo a estabilizar el ingreso familiar, satisfaciendo sus necesidades básicas como seguridad alimentaria, vestido, educación, salud, transporte y algunos aspectos de su vivienda, mejorando sus condiciones de vida. A través de las organizaciones socio - productivas se generan proyectos de bienestar social, para sus integrantes, por medio de un fondo común de recursos, manejado con transparencia, evidenciándose en el reporte de cuentas periódicas y en su balance de gestión<sup>64</sup>.

De acuerdo a este alcance deseado, en el municipio de Puerto Wilches se ejecutaron para el año 2010 los proyectos “Fondo Solidario” y “Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

### **Alcance deseado para organizaciones prestadoras de servicios sociales especializados**

Vemos a las organizaciones de servicios sociales especializados que trabajan con FSP (como los Hogares de Bienestar, Madres FAMI, Defensa Civil, Promotores de Salud, Programas del Adulto Mayor, y otras Organizaciones Sociales afines), actuando con legalidad y legitimidad; realizando procesos planificados, participativos, autogestionarios y sostenibles dirigidos a la generación de bienestar de sus grupos de interés; con capacidad de gestionar servicios y recursos para su funcionamiento e inversión, y de manejarlos de forma eficiente y transparente; de promover el cumplimiento de las obligaciones del

---

<sup>64</sup> PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. Informe final para revisión – planeación y monitoreo con mapeo de alcances para la Fundación Fruto Social de la Palma (2010). P. 19

Estado respecto de los grupos que atienden, y de vincular con el mismo fin a empresas, centros de educación y otras entidades afines misionalmente; con disposición y capacidad de reflexionar y comunicar sus logros y aprendizajes<sup>65</sup>.

De acuerdo a este alcance deseado, en el municipio de Puerto Wilches se ejecutó para el año 2010 el proyecto “Hogar del Anciano”.

### **Alcance deseado para organizaciones comunitarias de base**

*Vemos a las Organizaciones Comunitarias de Base que trabajan con FSP, integradas por ciudadanos y ciudadanas que tienen claras y priorizadas sus necesidades, intereses y aspiraciones colectivas respecto del logro y mejora de sus condiciones de vida; las han identificado, discutido y acordado entre todas y todos, respetando diferencias de edad género y cultura. Que promueven, sustentan y negocian dichos intereses ante instancias públicas y privadas de deliberación y decisión, buscando ser incluidos en programas, proyectos y/o planes de desarrollo e inversión de los gobiernos locales, en políticas públicas municipales o de otro orden territorial, que los beneficien integralmente y de manera sostenible; trabajando de manera articulada con otras organizaciones afines y ejerciendo veeduría con el gasto público. Con disposición y capacidad de comunicar sus logros y aprendizajes sociales, ante sus comunidades<sup>66</sup>.*

De acuerdo a este alcance deseado, en el municipio de Puerto Wilches la Fundación Fruto Social de la Palma apoyó la iniciativa “Foro Social por Puerto Wilches” en el año 2010, como un escenario idóneo de integración y participación ciudadana.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.* p. 20

<sup>66</sup> PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. *Op cit.* p. 20

- *¿Cómo?*

Hace referencia a la declaración de la misión institucional de la Fundación Fruto Social de la Palma, que desde el enfoque metodológico de mapeo de alcances parte del conocimiento que tiene la entidad sobre la proyección que deben tener los procesos desarrollados, de tal forma que favorezcan el logro de la visión institucional. Es un punto de referencia que permite a la organización, a los socios(as) directos - estratégicos y al público en general revisar permanentemente si las acciones implementadas son coherentes con el marco de orientación.

Por otra parte, la misión es un referente de carácter permanente en el ámbito de control, que debe manifestar cuales son las líneas de acción en las que se enfocarán las estrategias de apoyo a los socios(as) objeto de las prácticas de la organización; por tal motivo deben estar bajo la responsabilidad del equipo administrativo y técnico para que se garantice en términos de sostenibilidad y eficiencia el funcionamiento de la entidad:

Para apoyar la Visión, La Fundación Fruto Social de la Palma canalizará los aportes de las empresas palmeras y gestionará recursos para su sostenibilidad, administrándolos con transparencia y rindiendo cuentas públicamente. Acompañará y capacitará a socias y socios directos basándose en una perspectiva de ciudadanos obrando bien, para fortalecer su capacidad de análisis y reflexión sobre su papel en los procesos educativos, ambientales, culturales, productivos y políticos de la región. Facilitará los procesos comunicacionales de manera pertinente en los diferentes ámbitos que se requieren por medio de las TIC y medios de comunicación convencionales y alternativos. Facilitará los recursos humanos, materiales, económicos e intelectuales a su alcance para hacer realidad los acuerdos y propósitos establecidos con socias y socios directos. Pondrá en práctica su enfoque de gestión humana, orientado a mejorar las condiciones y capacidades de su

equipo de trabajo, haciendo un ejercicio permanente de seguimiento y autoevaluación. FSP establecerá alianzas y trabajará en Red, con organizaciones e instituciones que permitan potenciar el desarrollo social participativo y con quienes compartan aspectos comunes de su Visión, Misión y los valores que regulan su actuación Institucional”<sup>67</sup>.

- **Etapa 3. Diseño del Seguimiento**

En esta etapa se diseñó un marco de seguimiento continuo para las acciones de los programas desarrollados por la Fundación Fruto Social de la Palma y el progreso de los socios directos en lo relacionado con el cumplimiento de los alcances deseados; para el equipo administrativo y técnico, este proceso se orientó hacia las estrategias que el programa diseñó para impulsar dichos cambios de comportamiento y las prácticas de la organización para promoverlos.

Para finalizar, es necesario resaltar que el proceso de intervención social desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social, se enfocó en los proyectos desarrollados que se insertan en el alcance deseado para el sector educativo, cultural y ambiental que plantea la Fundación Fruto Social de la Palma, específicamente en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, eje principal del accionar de esta entidad en materia de infancia.

---

<sup>67</sup> PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. Informe final para revisión – planeación y monitoreo con mapeo de alcances para la Fundación Fruto Social de la Palma (2010). P. 27

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

El presente capítulo realiza una descripción analítica del proceso de intervención profesional desarrollado en el marco del programa “Educación, Cultura y Medio Ambiente”, que adelanta la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de Puerto Wilches. El papel desempeñado por la profesional en formación de Trabajo Social, se orientó principalmente a la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “*Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches*” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la orientación y facilitación en el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas utilizadas como herramientas pedagógicas.

### **4.1 EL UNIVERSO DE LA INICIATIVA**

La Cooperativa de Palmicultores de Colombia – COPALCOL, entidad aportante y aliada de la Fundación Fruto Social de la Palma, en atención al Decreto 2880/2004 que reglamenta las disposiciones de inversión de los excedentes económicos de las empresas y reconociendo la importancia de garantizar el derecho constitucional que tienen los seres humanos a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como posibilidad pedagógica, toman la decisión conjunta de invertir recursos humanos, físicos y económicos en la creación y puesta en marcha de una Ludoteca que prestara sus servicios en el municipio de Puerto Wilches, con el fin de posicionarla como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de la población wilchense.

Es así como, en el marco de un convenio de cooperación institucional suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la Fundación Fruto Social de la Palma en el segundo semestre académico del año 2008, la profesional en formación de Trabajo Social para ese entonces, Andrea del Pilar Mantilla, con el apoyo del equipo administrativo y técnico de la entidad, el proyecto de “Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer” como parte de su proceso de práctica académica.

A continuación se presenta una breve reconstrucción de los logros obtenidos y aspectos pendientes en cada una de las cinco (5) fases previstas para la implementación del proyecto “Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer”.

- **Fase 1:**

**Objetivo:** Diseñar y gestionar el proyecto de Ludoteca pública versión fija y móvil.

**Estrategia 1:** Elaborar un diagnóstico preliminar o caracterización de infancia y adolescencia en cuanto a recreación y educación.

**Actividad 1:** Observación directa, entrevistas y diarios de campo.

**Estrategia 2:** Reuniones con líderes de la comunidad y docentes de las instituciones educativas, para establecer un grupo de trabajo base para formular los lineamientos básicos de la Ludoteca.

**Actividad 2:** Conformar un comité asesor.

**Estrategia 3:** Búsqueda de fuentes de cofinanciación para el proyecto.

**Actividad 3:** Adecuación y distribución de los espacios de la Ludoteca.

En esta fase se utilizaron diversas técnicas de recolección de información (entrevistas, observación y diarios de campo) con el fin de identificar algunos aspectos relacionados con la educación, la recreación y uso del tiempo libre de niños(as), jóvenes y adultos; este diagnóstico dejó como principal conclusión, la influencia directa que ejerce la ausencia de espacios recreativos y el desconocimiento de los derechos fundamentales por parte de la población, en la agudización de problemáticas como la explotación sexual infantil, la drogadicción, y la delincuencia juvenil en el municipio de Puerto Wilches.

- **Fase 2:**

**Objetivo:** Seleccionar y capacitar el personal que coordinará las versiones de la Ludoteca.

**Estrategia 1:** Gestión ante la Corporación Día del Niño, o ante otras entidades expertas, de la capacitación de las personas encargadas de administrar la Ludoteca (Ludotecario-a).

En esta fase, el objetivo no se cumplió, debido a que en ese momento el proyecto no contaba con la cofinanciación suficiente para su implementación.

- **Fase 3:**

**Objetivo:** Sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de la Ludoteca mediante divulgación y promoción.

**Estrategia 1:** Sensibilizar a la comunidad acerca del uso, el aprovechamiento y la apropiación del espacio de la Ludoteca.

**Actividad 1:** Socialización de la Ludoteca, reuniones de información, pancartas, socialización de los programas desarrollados, videos y promoción en la radio.

En esta fase de desarrollaron dos talleres de sensibilización y un taller de construcción del sentido de la Ludoteca, los cuales contaron con la participación de diferentes actores sociales representantes del sector educativo, político y social del municipio. El resultado principal de esta fase fue la construcción compartida de la visión para la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer, como “Un espacio donde la niñez, la juventud y la comunidad wilchense, integrarán procesos cognitivos y recreativos con la intervención de la lúdica, fortaleciendo la apropiación de tradiciones culturales y formación de valores de manera asertiva, facilitando el desarrollo integral de la región”<sup>68</sup>.

Las fases 4 y 5 no se desarrollaron en su momento porque no se habían conseguido los recursos faltantes para materializar el proyecto, y se desarrollarían una vez inaugurada oficialmente la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer.

- **Fase 4:**

**Objetivo:** Vincular las instituciones educativas, padres de familia, y comunidad en general, en el proceso de cuidado y conservación de la Ludoteca.

**Estrategia 1:** Desarrollar desde las instituciones educativas la promoción y divulgación de los beneficios y de la importancia del espacio, así como de su adecuado funcionamiento.

**Actividad 1:** Muestra promocional del trabajo desarrollado.

---

<sup>68</sup>MANTILLA Rueda, Andrea del Pilar. Intervención proyectos sociales en el municipio de Puerto Wilches, Fundación Fruto Social de la Palma: Diseño gestión y adecuación de la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer. Ejecución etapa social Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Bucaramanga, 2009, 215 h. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: < <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>

- **Fase 5:**

**Objetivo:** Conservación y seguimiento del desarrollo y funcionamiento adecuado de la Ludoteca.

**Estrategia 1:** Proyección de la sostenibilidad con apoyo económico del estado (Alcaldía), fuentes de cofinanciación, comunidad e instituciones participantes en el proceso.

**Estrategia 2:** Seguimiento y autoevaluación de las funciones del Ludotecario y los programas desarrollados en la ludoteca por parte del comité asesor.

**Actividades 1 y 2:** Reuniones periódicas del comité asesor.

Con este panorama de avance del proyecto a Mayo de 2009, se genera una propuesta de intervención presentada por parte de la profesional en formación a esa fecha, Andrea Mantilla R. en el trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social, denominada *“Implementación de la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer desde mapeo de alcances”*, que coincide con el momento en el cual la Fundación Fruto Social de la Palma se encuentra en proceso de re-direccionamiento estratégico desde esta herramienta metodológica y por tal motivo, esta iniciativa se detiene en tanto se reorganice el accionar de la entidad.

Finalizando el año 2009 y a comienzos de 2010, el nuevo engranaje del equipo administrativo y técnico de la Fundación Fruto Social de la Palma reactiva las gestiones con el fin de conseguir los recursos faltantes para la implementación de la Ludoteca, y toma la decisión de apoyarse en un asesor para que dinamice el proceso. Finalmente, la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, es inaugurada el 12 de Marzo de 2010 y comienza su atención al público en el mes

de Abril, con las “vacaciones recreativas” aprovechando la semana de receso escolar.

#### **4.2 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES**

De acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano, es necesario precisar que en el caso de Puerto Wilches “ante la ausencia de Secretaria de Educación local, de Núcleo educativo y como no se ha dado el decreto municipal para la creación de la JUME, esta instancia es atendida por la administración municipal en coordinación con el departamento y la nación”<sup>69</sup>. Sin embargo, directivos y docentes en representación de todas las Instituciones Educativas del Municipio, representantes de las organizaciones sociales y la Administración Municipal conformaron un colectivo denominado “Mesa Educativa Municipal”, quienes con el acompañamiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en representación del gremio palmicultor, toma la decisión en el año 2009 de apostarle a un proceso de intervención social en el municipio de Puerto Wilches orientado al fortalecimiento de la Mesa Educativa Municipal como instancia gestora, utilizando el Mapeo de Alcances como metodología de planeación, seguimiento y evaluación de la misma, planteando:

..Una nueva propuesta de trabajo enmarcada en la perspectiva sistémica y fundamentada en los acuerdos a partir de principios de aprendizaje iterativo, colaboración equitativa y de amplia participación.

---

<sup>69</sup> MOGOLLÓN Carvajal, María Lucía. Fortalecimiento de la mesa educativa municipal: un aporte del sector palmicultor al mejoramiento de la calidad de la educación en Puerto Wilches. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>. P. 41

La actuación profesional estuvo encaminada a realizar acompañamiento social al proceso de Fortalecimiento de la Mesa Educativa Municipal a partir de la facilitación y posibilitación de encuentros en los que los socios directos del proyecto basándose en acuerdos, diálogo social, análisis y reflexión lograron avanzar en la primera etapa de Diseño Intencional, ruta construida que refleja los cambios graduales esperados para la estructuración organizativa de su quehacer a partir de la proyección de tres escenarios. El proceso de diagnóstico participativo, planeación, priorización de problemáticas y continuos debates de discusión y reflexión sobre las necesidades actuales, fueron desarrollados por la Mesa Educativa a través de 5 encuentros realizados entre los meses de julio y diciembre del año 2009; con la participación de los directivos docentes y representantes de los docentes de todas las Instituciones Educativas del Municipio, representantes de las organizaciones sociales y representante de la Administración Municipal<sup>70</sup>.

En el marco de este proceso se obtuvieron los siguientes resultados: la reconstrucción histórica del proceso vivido por la Mesa Educativa Municipal, un análisis de la situación actual del municipio en materia de educación, el seguimiento de avances del Plan Educativo Municipal 2007 – 2019 denominado *“Educación para la paz, la vida y el desarrollo sostenible”*, la socialización del Balance Educativo del año 2009 y la priorización de acciones a realizar en este sector para el año 2010; A continuación se referenciarán algunos aspectos de estos resultados que pondrán en contexto el estado actual de la educación como derecho fundamental en el municipio de Puerto Wilches, desde la óptica de los involucrados en la garantía del mismo.

---

<sup>70</sup> Ibid. 5

A continuación se referenciará el análisis que realizaron los socios(as) directos del proceso en mención, de la situación de la educación en el municipio de Puerto Wilches, en un taller que se desarrolló el día 25 de septiembre de 2009 con el fin de que los socios(as) directos del mismo identificaran las necesidades educativas del municipio y lo confrontaran con las proyecciones determinadas en cada una de las líneas estratégicas consideradas en el Plan Educativo Municipal a la fecha:

### **TALLER: Seguimiento al Plan Educativo Municipal**

#### **Resultados del taller:**

Análisis Situacional Actual del Entorno Educativo: Identificación y priorización de las necesidades y problemáticas actuales en el Sector Educativo del municipio.

#### ***Línea 1. Infraestructura y Equipamiento***

Como resultado del ejercicio, se encontró que las Instituciones y Centros Educativos del municipio se enfrentan a la necesidad de reestructurar las plantas físicas de tal forma que sean un espacio seguro, agradable y llamativo para la realización de las actividades pedagógicas; puesto que fue común encontrar problemáticas similares, principalmente en el zona rural del Municipio (Zona Norte y Línea) relacionadas con:

- Instituciones educativas sin planos y proyección física.
- Construcciones realizadas sin respectiva planeación.
- Salones en deterioro y sin techo, principalmente en la zona del Rio.
- Baterías sanitarias estén en pésimas condiciones y en muchas sedes no existen baterías sanitarias (Zona del Rio).
- Falta de agua potable en los centros educativos (Zona Rural del Municipio).
- Ausencia de laboratorios, talleres, bibliotecas, polideportivos, salas de informática y zonas administrativas.

- Prevención y mitigación riesgos generados por inundaciones causadas por los ríos, ciénagas o quebradas cercanos a las sedes educativas. (Zona Rio Norte y Centro).
- Falta de acondicionamiento de la infraestructura educativa para que los niños, las niñas y los jóvenes y sus maestros se puedan involucrar en las actividades pedagógicas y generen espacios de aprendizaje.

***Línea 2. Instituciones Educativas comprometidas con la Pertinencia Educativa Municipal.***

Los resultados del análisis de los grupos evidencian la siguiente problemática en cuanto a cobertura y disponibilidad de programas educativos en primaria, secundaria y media vocacional:

- Niños y niñas en edad escolar por fuera de las aulas.
- Algunas instituciones con sobrepoblación estudiantil y otras con disponibilidad de cupos pero sin estudiantes.
- Niños y niñas, en extra-edad en las escuelas, principalmente la zona rural.
- El Sector rural, en especial en la zona del río, atiende preescolar y básica primaria con un único maestro/a.
- Zona urbana sin acceso a programas de educación superior acorde a la actividad económica del sector.
- Colegios con énfasis un tanto descontextualizado al sector productivo regional.
- Problemas de analfabetismo en algunos padres y acudientes siendo esta una de las causas de bajo rendimiento académico en los niños/as y apatía de los padres hacia las actividades en la institución.

- Maestras/os trabajando desarticuladamente, sin hacer un directo análisis de las problemática propias de cada institución.
- Niños/as estudiando de manera inhumana al trasladarse desde sitios muy lejanos a la zona urbana; sin ningún control ni sensibilización sobre el porqué de esta situación y los graves peligros a los que se exponen.
- No existe acuerdo de trabajo entre directores de centros educativos e instituciones para aprovechar la disponibilidad de recursos.
- Falta de mecanismos para que la comunicación sobre los aspectos educativos, lleguen a todas las instituciones de manera clara y pertinente.

### ***Línea 3. Sentido de Pertenencia, fortalecimiento de la Cultura e Identidad***

Las siguientes fueron las necesidades y problemáticas halladas como resultado del ejercicio participativo realizado:

- Carencia de un sentido de pertenencia por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.
- Falta de sentido de pertenencia y valoración por el territorio, su historia y sus raíces culturales.
- La diversidad cultural existe pero no es reconocida.
- La mayoría de la población no ve la formación académica como elemento fundamental en su proyecto de vida. Se privilegia una educación pensada para la producción económica y no para las competencias ciudadanas o formación integral, sin tener en cuenta los enfoques de género.
- Los currículos escolares no contemplan la orientación hacia la formación integral de las personas.

- Inexistencia de articulación en los ejes educación, comunicación y cultura.

#### ***Línea 4. Currículo contextualizado e interdisciplinario con competencias laborales***

Como resultado del proceso se evidenció que en dicha línea sobresalen las siguientes necesidad y/o problemáticas:

- No hay currículo pertinente.
- Falta de motivación e interés por el estudio.
- No hay seguimiento estricto del currículo como exigencia para optar el título.
- No se aprovechan las capacidades individuales de estudiantes, maestros y comunidad en general

#### ***Línea 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional***

En cuanto a las necesidades y problemáticas relacionadas con esta línea estratégica, los resultados son los siguientes:

- Deserción y bajo rendimiento escolar por carencia de alimentos básicos.
- Escasez de recursos económicos en las familias rurales.
- Zonas vulnerables por el embate invernal.
- Carencia de alimentación balanceada y manipulación inadecuada de alimentos.
- Alto índice de enfermedades gastrointestinales.
- Subvaloración de los programas y servicios nutricionales existentes en la zona por parte de los padres y madres de familia.
- Cobertura y permanencia insuficiente de los programas nutricionales a la población beneficiada.

- Falta de cultura alimentaria en el aprovechamiento de los valores nutricionales de los productos cosechados en la zona.
- Altos índices de desnutrición infantil.
- La población de la zona de río no tiene agua potable para su consumo humano<sup>71</sup>.

Es importante resaltar que estas condiciones persisten a pesar de que la administración municipal y el gremio palmicultor principalmente, han realizado cuantiosas inversiones en diversos proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación en el municipio de Puerto Wilches. Prueba de ello, es el balance educativo presentado por parte de la administración municipal en un encuentro tipo taller programado en el marco del proceso de fortalecimiento de la Mesa Educativa Municipal hacia el 25 de noviembre de 2009; el informe de gestión presentado:

...resalta un aumento en la inversión realizada respecto a la del año anterior, al pasar de \$ 1.166.551.741 durante el año 2008 a \$ 2.543.895.728 en el año 2009. Dicha inversión fue impartida de la siguiente manera:

- Transporte Escolar \$ 576.703.060.
- Obras de Infraestructura \$ 962.735.725
- Infraestructura Inalámbrica \$ 94.803.859
- Construcción Hogares Infantiles \$ 523.620.419<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> MOGOLLÓN Carvajal, María Lucía. Op cit. P. 137 - 141

<sup>72</sup> MOGOLLÓN Carvajal, María Lucía. Fortalecimiento de la mesa educativa municipal: un aporte del sector palmicultor al mejoramiento de la calidad de la educación en Puerto Wilches. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>. P 147.

En este mismo encuentro, la dirección de programas sociales de la Fundación Fruto Social de la Palma dio a conocer el balance de los proyectos del programa de educación desarrollados en el municipio de Puerto Wilches:

...con una inversión por valor de \$ 337.000.000 (Inversión directa de las empresas palmicultoras), que benefició a 12.126 estudiantes, docentes y directivos docentes a través de los siguientes proyectos:

Colectivo de Comunicación Escolar

- Juguemos Limpio
- Haciendo Historia desde la Escuela
- Fortalecimiento de la Mesa Educativa
- Convenio SENA
- Formación para el Trabajo
- Corredor Multimedia del Magdalena Medio CM3
- Convenio ICPROC - Educación para Adultos
- Fondo Palmicultor de Estimulo para la Educación Superior
- Viveros de Seguridad Alimentaria
- Programa Martes de Prueba<sup>73</sup>.

En lo relacionado con la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Puerto Wilches, puede afirmarse que además de la inexistencia en algunos sectores o el mal estado en el que se encuentran los espacios destinados para el desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas y/o culturales, es baja la iniciativa en la población para generar estos espacios, y por el contrario esperan a que la administración municipal, los gestores culturales del municipio y las entidades privadas las financien y organicen; adicionalmente, de acuerdo con lo expuesto por el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “*Es hora de Avanzar*” en el diagnóstico del sector recreativo, deportivo y cultural, se

---

<sup>73</sup> Ibid. P. 148

considera que el problema radica en la “falta de apoyo, gestión y reconocimiento los gestores culturales y deportivos, quienes a pesar de desarrollar sus actividades sin los recursos humanos, físicos y económicos necesarios, tienen que sobrellevar lo que puede considerarse como políticas y estrategias aisladas, inadecuadas y/o descontextualizadas para este municipio”<sup>74</sup>.

En el campo cultural, el municipio de Puerto Wilches suele conmemorar los siguientes eventos:

**Tabla 8: Eventos culturales celebrados en el municipio de Puerto Wilches – Santander**

EVENTO	MES
Día del Pescador	Febrero
Carnavales de Puerto Wilches	Febrero
Fiestas en honor a la Virgen del Carmen	Agosto
Día de la cometa	Agosto
Ferias de Puerto Wilches	Octubre
El día del niño(a)	Octubre
El día del idioma y de la raza	Octubre
Cumpleaños de Puerto Wilches	Octubre
Fiesta de despedida del año	Diciembre

Fuente: Plan de Desarrollo 2008 - 2010 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”

Para el desarrollo de estas conmemoraciones, se ha contado con la participación activa de la Casa de la Cultura “Solom Wilches”, representada en los grupos de tamboras y danzas adscritos a ella como lo son:

- Grupo de Danzas “Tomás Saavedra”
- Tamboras “Vijaná”
- Tamboras “Nuevo Renacer”

<sup>74</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”. P. 82

Estos colectivos, además de los grupos de teatro, música y danza creados al interior de las Iglesias Cristianas e Instituciones Educativas del municipio, han ejercido una influencia positiva al despertar el interés de los diversos grupos poblacionales y etéreos que ellos tienen a cargo, hacia la conservación y el sentido de pertenencia por las diversas manifestaciones culturales de Puerto Wilches a pesar de no contar con los recursos económicos necesarios para funcionar adecuadamente. Así mismo, la adecuación de las instalaciones de la “Biblioteca Pública Municipal” con recursos del Ministerio de Cultura, la Administración Municipal y Ecopetrol, se convierte en una oportunidad para ofrecer a la comunidad, un espacio en el cual incentivar la lectura como puerta al conocimiento, alrededor de la cual pueda compartirse el saber popular tan amplio que existe y construirlo con las generaciones futuras.

En el área recreativa y deportiva del municipio de Puerto Wilches hay muchos elementos por rescatar; disciplinas como el futbol, microfútbol, patinaje, baloncesto, voleibol y el bicicross están alcanzando gracias al trabajo desarrollado por los diferentes semilleros deportivos, un alto nivel competitivo que comienza a destacarse en la región. Sin embargo, deben sortear limitantes relacionadas con la falta de recursos económicos para desarrollar estos procesos (materiales) y participar en los eventos programados, así como el deficiente estado de los escasos escenarios para los entrenamientos y presentaciones a la comunidad.

**Tabla 9: Estado de los escenarios recreativos y deportivos del municipio de Puerto Wilches – Santander**

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – PUERTO WILCHES							
ÁREA	ESTADIO DE FUTBOL	ESTADIO DE BASEBALL	CANCHAS DE FUTBOL	CANCHAS FUTBOLITO	CANCHAS MICROFUTBOL	POLIDEPORTIVOS	PARQUES
<b>URBANA</b>	1	1	0	Municipal 3	Municipal 1	Municipal 3	6
				Centros Educativos 1	Centros Educativos 1	Centros Educativos 8	
<b>Estado</b>	Mal estado	Regular estado		1 Regular estado 2 Mal estado	1 Regular estado 1 Mal estado	2 Regular estado 9 Mal estado	2 Buen estado 2 Regular estado 2 Mal estado
<b>RURAL</b>	0	0	14	7	0	Municipal 9	3
						Centros Educativos 1	
<b>Estado</b>			2 Mal estado 12 Regular estado	Regular estado		1 Buen estado 8 Mal estado	Mal estado

Fuente: Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo

Adicionalmente, existen algunos escenarios deportivos que pertenecen a instituciones privadas como Coopalma, que cuenta con una cancha polideportiva y una cancha de mini futbol; la empresa Palmas Monterrey tiene una cancha de fútbol, en tanto la empresa Palmas Oleaginosas Bucarelia tiene también una cancha Polideportiva para el desarrollo de actividades de gestión humana con sus respectivos grupos de interés principalmente (empleados, cooperados). Si le damos una mirada conjunta al panorama expuesto, puede deducirse que hay gran potencial en el ámbito recreativo, deportivo y cultural en el municipio de Puerto Wilches; no obstante, se hace imprescindible el desarrollo de una política pública para este sector tan importante en el desarrollo social del municipio.

### **4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN EN EL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”.**

La Fundación Fruto Social de la Palma, entidad a cargo de la ejecución del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches”, reconociendo la importancia de los aportes del sector académico en los diversos procesos de desarrollo social que adelanta en su zona de influencia, suscribe hacia el mes de Mayo de 2010 un convenio de cooperación con la Universidad Industrial de Santander para permitir que un profesional en formación de Trabajo Social cumpla con el requisito de práctica académica contemplado en el plan de estudios.

El momento de la planeación en el proceso de práctica académica, tuvo como principales referentes el análisis de la situación actual del derecho a la educación, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio y el mapeo de alcances como herramienta metodológica que orienta todos los procesos desarrollados por la Fundación Fruto Social de la Palma. En este orden de ideas, fue preciso revisar los elementos que conforman su direccionamiento estratégico, con el objetivo de diseñar líneas estratégicas para el proyecto de “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” coherentes al accionar de la entidad en lo relacionado con el alcance deseado para el sector educativo, cultural y ambiental que reúne las directrices para los programas y proyectos ejecutados por la entidad.

#### **4.3.1 Mapeo de Alcances como herramienta metodológica de diseño, planeación, ejecución y evaluación para el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.**

La principal función de la profesional en formación de Trabajo Social durante el proceso de práctica académica, se orientó al fortalecimiento del enfoque cultural y el trabajo interinstitucional articulado que promoviera el proceso de apropiación

comunitaria del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, principal eje de acción de la Fundación Fruto Social de la Palma en el tema de infancia y familia, como un espacio comunitario en acción permanente, de carácter lúdico, recreativo, formativo y público, líder en los procesos relacionados con el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de orientación y facilitación en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de estrategias lúdicas utilizadas como herramientas pedagógicas.

Partiendo de lo anteriormente expuesto, se comienza el diseño de un plan de trabajo acorde con el accionar de la Fundación Fruto Social de la Palma, desde la implementación de mapeo de alcances como su marco orientador. Los elementos que ofrece esta metodología se utilizaron como guía en el proceso de fortalecimiento del proyecto Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, en razón a que es un método participativo de planeación que da valor al conocimiento que tiene la población de su realidad, y se fundamenta en el acuerdo como cimiento de una visión en conjunto de una alternativa pertinente para afrontar la complejidad de las relaciones sociales.

#### **4.3.2 Primera fase: Diseño Intencional del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”**

La Fundación Fruto Social de la Palma, durante el proceso de implementación de la metodología de mapeo de alcances en su direccionamiento estratégico, formula un objetivo general expresado como un alcance deseado para el sector educativo, cultural y ambiental, que se construyó con base en los objetivos de los proyectos ejecutados por la entidad en este sentido, pero con una visión más amplia de los cambios de comportamiento que se buscan generar en la población de la zona de influencia de la entidad. De este alcance deseado, es importante resaltar que el proceso desarrollado por la estudiante en práctica, se centró en la formulación, acompañamiento y gestión de líneas estratégicas para la Ludoteca Municipal

Copalcol – Puerto Wilches dirigidas a la pertinencia y la calidad de la educación de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, aportando al fortalecimiento de la convivencia en los espacios comunitarios y el arraigo cultural en el municipio.

En esta etapa, la reflexión giró en torno a los siguientes interrogantes:

- *¿Para qué?:* Determina cuál es la visión de proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches que orientará el proceso.
- *¿Quién?:* Establece quiénes son los socios(as) directos del proyecto, es decir las personas o entidades que combinan la disposición y capacidad institucional para asumir la responsabilidad de los cambios de comportamiento manifiestos en la Visión.
- *¿Qué?:* Delimita cuales son los cambios de comportamiento que se pretenden generar en los socios(as) directos.
- *¿Cómo?:* Define cómo logrará el proyecto contribuir al proceso de cambio.

**4.3.2.1 Alcance deseado específico del proyecto.** En la construcción del alcance deseado para el proyecto, se tomó como referencia en una perspectiva más amplia, la visión elaborada por diferentes actores sociales del municipio (madres comunitarias, directivos y docentes de las instituciones educativas, y presidentes de las juntas de acción comunal, entre otros) en el marco del taller de construcción del sentido de la ludoteca desarrollado en el año 2009.

*Vemos a la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, donde la comunidad wilchense en genera, integrarán procesos pedagógicos y recreativos a través de la implementación de actividades lúdicas, que aporten al mejoramiento y la pertinencia en la calidad de la educación del municipio, fortalezcan la apropiación de tradiciones culturales,*

*construyan conciencia ambiental y promuevan la formación en valores de manera asertiva, todo ello considerados insumos que favorecen el desarrollo social comunitario.*

**4.3.2.2 Socios(as) directos del proyecto.** Para el proyecto de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, esta categoría la conforman su comité asesor, los niños(as) entre los 3 y 13 años de edad del municipio, sus respectivos padres y madres, así como los directivos y docentes del ciclo de básica primaria de las instituciones educativas “Colegio Industrial 20 de Julio” y “Colegio Oficial Integrado” que allí prestan sus servicios.

**4.3.2.3 Socios Estratégicos** En el proceso se identificaron como socios estratégicos para la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches: Personería Municipal, Comisaría de Familia, Policía Comunitaria, Universidad Industrial de Santander, CERES UNAB – Puerto Wilches, Administración Municipal, Casa de la Cultura “Solom Wilches”, Ecopetrol, Empresas Palmicultoras, Corporación día del niño, Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA, Caja Santandereana de Compensación Familiar – CAJASAN.

**4.3.2.4 Señales De Progreso: eje de acción desde mapeo de alcances para la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches** Se proponen tres escenarios para las Señales de Progreso:

- **EL ESCENARIO DE “SE ESPERA”:** Plantea los cambios de comportamientos a corto plazo que los socios(as) directos esperan lograr al finalizar el año 2010 en la etapa de sensibilización del proyecto, con el acompañamiento y la facilitación del equipo administrativo y técnico de la Fundación Fruto Social de la Palma, del cual forma parte la estudiante en práctica de trabajo social.

- **EL ESCENARIO DE “SERÍA POSITIVO”:** Está determinado por los cambios de comportamiento a mediano plazo que los socios(as) directos formulan para lograr la apropiación plena del proyecto Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.
- **EL ESCENARIO DE “SERÍA IDEAL”:** Manifiesta cuales son cambios de comportamiento ideales necesarios para consolidar la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches como un espacio comunitario en acción permanente que lidera los procesos relacionados con la infancia en el municipio, y como esto contribuye a fortalecer la visión que tiene la Fundación Fruto Social de la Palma de la región del magdalena medio.

En el siguiente cuadro, se presentan las señales de progreso correspondientes a las proyecciones realizadas por los socios(as) directos del proyecto durante el proceso desarrollado en el año 2010.

**Tabla 10: Señales de progreso “Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches”**

Etapa de Sensibilización – Año 2010	Etapa de Consolidación – Año 2011	Etapa de Apropiación – Año 2012
<p><b>SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b></p>	<p><b>SERÍA POSTIVO QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b></p>	<p><b>SERÍA IDEAL QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b></p>
<p><b>• NIÑOS(AS) ENTRE LOS 3 Y 13 AÑOS</b></p> <p>Identifiquen la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, la diferencien de otros espacios y hagan uso de ella como una alternativa idónea para el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Conozcan el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches</p> <p>Utilicen adecuadamente el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Reconozcan su condición de ser social, perteneciente a una familia, a un grupo de amigos, a una comunidad</p> <p>Adquieran habilidades en mecanismos de resolución de conflictos cotidianos</p> <p>Desarrollen habilidades y destrezas en la percepción visual, táctil, auditiva y motriz</p> <p>Conozcan las expresiones multiculturales de Puerto Wilches como los mitos, las leyendas, la música, la danza y el teatro, desde y con los</p>	<p><b>• NIÑOS(AS) ENTRE LOS 3 Y 13 AÑOS</b></p> <p>Reconocieran en las actividades desarrolladas por la Ludoteca, un aporte al proceso pedagógico que desarrollan en sus instituciones educativas</p> <p>Aplicaran el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, cuando hagan uso del espacio</p> <p>Reconozcan en el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, una herramienta que le permite compartir espacios de recreación con sus semejantes y adquirir aprendizajes positivos para su vida</p> <p>Interactuaran con los diferentes integrantes de su entorno familiar, social, y comunitario</p> <p>Replicaran estos mecanismos en su entorno familiar, social y comunitario</p> <p>Aplicaran las habilidades y destrezas adquiridas en su proceso de formación pedagógica</p> <p>Promovieran y compartieran las expresiones multiculturales de Puerto Wilches en su entorno familiar, social y comunitario</p>	<p><b>• NIÑOS(AS) ENTRE LOS 3 Y 13 AÑOS</b></p> <p>Aportaran en la construcción de las propuestas de actividades a desarrollar en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.</p> <p>Replicaran el Reglamento Interno de Funcionamiento a través de la aplicación los buenos hábitos que este promueve, en su hogar, en su escuela y en su comunidad</p> <p>Aportaran en el cuidado y sostenibilidad del material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, cambiando el que se deteriora por nuevos implementos creados a partir de los elementos que ofrece el entorno</p> <p>Sean protagonistas del cambio social en su municipio.</p> <p>Resolvieran las situaciones cotidianas que se le presentan, a través del diálogo y el respeto por la diferencia</p> <p>Potencializaran sus habilidades y destrezas visuales, táctiles, auditivas y motrices y las conviertan en elementos que le permiten definir una profesión y un proyecto de vida.</p> <p>Desarrollaran sentido de pertenencia por el municipio de Puerto Wilches, y las diversas expresiones multiculturales que tiene como los</p>

Etapa de Sensibilización – Año 2010	Etapa de Consolidación – Año 2011	Etapa de Apropiación – Año 2012
<p>diferentes grupos poblacionales del municipio</p> <p>Aprendan otras alternativas de juego, tradicionales o modernos que puedan ejecutar en su tiempo libre</p> <p>Participen y experimenten en los diferentes espacios deportivos organizados en el municipio</p> <p>Distingan cada uno de los tipos de emociones tales como alegría, tristeza, temor, etc.</p> <p style="text-align: center;"><b>• PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b></p> <p>Identifiquen la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, la diferencien de otros espacios y hagan uso de ella como una alternativa idónea para el aprovechamiento del tiempo libre</p> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio</p> <p>Se responsabilicen del cuidado de los niños(as) antes, durante y después de las actividades programadas por la Ludoteca</p> <p>Participen de las actividades programadas por la Ludoteca en sus instalaciones o los diferentes sectores del municipio</p>	<p>Replicaran estos juegos tradicionales o modernos en su entorno social, familiar y comunitario</p> <p>Reconozcan la importancia de la práctica del deporte para el estado de salud de las personas</p> <p>Relacionaran que situaciones cotidianas me generan determinado tipo de emoción</p> <p style="text-align: center;"><b>• PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b></p> <p>Aportaran en la planeación, diseño y ejecución de las propuestas de actividades a desarrollar en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Reconozcan el espacio de la Ludoteca como una alternativa idónea para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos</p>	<p>mitos, las leyendas, la música, la danza, el teatro, entre otras.</p> <p>Desarrollaran su creatividad con la creación de nuevos juegos a partir de los juegos tradicionales o modernos que ya conocen o imaginando nuevas formas de ejecutarlos</p> <p>Asuman la práctica del deporte como hábito y un estilo de vida saludable</p> <p>Comprendan la importancia de expresar los sentimientos en el entorno social, familiar y comunitario</p> <p style="text-align: center;"><b>• PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b></p> <p>Reforzaran en sus hijos los aprendizajes adquiridos a través de las actividades programadas por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Reconozcan el espacio de la Ludoteca, como un espacio que complementa el proceso formativo de sus hijos.</p>

Etapa de Sensibilización – Año 2010	Etapa de Consolidación – Año 2011	Etapa de Apropiación – Año 2012
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></li> </ul> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio.</p> <p>Programen dentro de sus actividades, la visita a este espacio como complemento a las actividades académicas.</p> <p>Cumplan con la programación establecida y apoyen la convocatoria a las actividades programadas por la Ludoteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMITÉ ASESOR</b></li> </ul> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio.</p> <p>Se conforme comité asesor con actores sociales representante de los sectores políticos, sociales y educativos del municipio, que se encargue de la planeación, gestión y ejecución actividades intencionadas a implementar por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Visibilicen oportunidades de colaboración con otras Instituciones y actores donde haya posibilidad de gestión de recursos e intercambio de conocimientos.</p> <p>Asistan a las reuniones programadas para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></li> </ul> <p>Participen del proceso de planeación y ejecución de las actividades programadas por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMITÉ ASESOR</b></li> </ul> <p>Acuerden, conozcan y retroalimenten el diseño intencional proyectado para la Ludoteca</p> <p>Establezcan nuevas alianzas para fortalecer la planeación y el cumplimiento de los objetivos planteados en las propuestas de actividades, y sumar recursos materiales, humanos o financieros que permitan la ejecución de las mismas en las mejores condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></li> </ul> <p>Reconocieran el espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, como una oportunidad de complementar y mejorar la calidad y la pertinencia del proceso pedagógico desarrollado en las diversas instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMITÉ ASESOR</b></li> </ul> <p>Esté consolidado con la participación activa de representantes del sector político, económico, social y educativo de Puerto Wilches, trabajando en red para garantizar la sostenibilidad de la Ludoteca.</p> <p>Esté en capacidad de formular, gestionar, realizar seguimiento y evaluar propuestas, proyectos, programas y planes tanto de la Ludoteca como a nivel municipal que contribuyan a garantizar el derecho a una educación pertinente, permanente y de calidad desde la lúdica y la recreación para la población en general de Puerto Wilches</p> <p>Esté en capacidad de sistematizar las experiencias a nivel municipal del trabajo desarrollado con la infancia la familia, reconozcan generando conocimiento y retroalimentando los aprendizajes para que estos</p>

Etapa de Sensibilización – Año 2010	Etapa de Consolidación – Año 2011	Etapa de Apropiación – Año 2012
diseño y planeación de las estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por la Ludoteca		sean de dominio público.  Fuente: Autora

#### 4.3.2.5 Planeación operativa 2010

**Tabla 11: Planeación operativa - Estrategia 1 “El niño y su entorno”**

<b>ETAPA N° 1. SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b>			
<b>Proyecto:</b> Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches		<b>Objetivo General:</b> Promover el proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, a través de la orientación y facilitación en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas.	
<b>ACTIVIDAD N° 1: El niño(a) y su entorno</b>		<b>Objetivo General:</b> Promover en los niños(as) el reconocimiento de las características principales de su entorno social, específicamente del grupo familiar y de amigos al que pertenece, a través de actividades lúdicas y recreativas desarrolladas por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, que le permitan identificarse en cada uno de estos escenarios.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN:</b>	4 Semanas	<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Sede Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, 18 de Mayo a 16 de Junio de 2010
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		En el proceso de planeación, de la actividad participó el comité asesor de la Ludoteca (Gestora Territorial FSP, Ludotecaria, Ceres Unab - Puerto Wilches, Policía Comunitaria, Casa de la Cultura y Oficina de la Gestora Social del municipio).	

	<p>Previa programación de horarios de atención, participaron niños(as) entre los 3 y 13 años del municipio de Puerto Wilches, sus respectivos padres y madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera municipal y vinculados al programa A.I.N de CAFABA</p>		
<p><b>Alcances de la Actividad:</b> <b>SEÑALES DE PROGRESO: “SE ESPERA”</b></p>	<p>Socios(as) directos identifiquen el espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches y la diferencien de otros espacios</p> <p>Socios(as) conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comité Asesor</i></li> </ul> <p>Se conforme comité asesor con actores sociales representante de los sectores políticos, sociales y educativos del municipio, que se encargue de la planeación, gestión y ejecución actividades intencionadas a implementar por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Asistan a las reuniones programadas para el diseño y planeación de las estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por la Ludoteca</p>	<p>Visibilicen oportunidades de colaboración con otras Instituciones y actores donde haya posibilidad de gestión de recursos e intercambio de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Niños(as) entre los 3 y 13 años</i></li> </ul> <p>Utilicen adecuadamente el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.</p> <p>Desarrollen habilidades y destrezas en la percepción visual, táctil, auditiva y motriz.</p> <p>Reconozcan su condición de ser social, perteneciente a una familia, a un grupo de amigos, a una comunidad y los roles que desempeña en cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Padres y madres de familia</i></li> </ul> <p>Se responsabilicen del cuidado de los niños(as) antes, durante y después de las actividades programadas por la Ludoteca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Directivos y docentes de las Instituciones Educativas</i></li> </ul> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio.</p> <p>Programen dentro de sus actividades, la visita a este espacio como complemento a las actividades académicas.</p> <p>Cumplan con la programación establecida y apoyen la convocatoria a las actividades programas por la Ludoteca.</p>

<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	Comunicación	Facilitación y Acompañamiento Social
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a reunión al equipo gestor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches para desarrollar la planeación de la actividad.</li> <li>- Informar con anterioridad a los convocados, los objetivos, temas a tratar</li> <li>- Elaborar comunicaciones a las instituciones educativas para socializar la programación mensual de actividades</li> <li>- Elaborar programación a la Emisora Comunitaria para que sea socializada en el municipio.</li> </ul>	Organizar reunión con el comité asesor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, con el acompañamiento de un facilitador de FSP que oriente la actividad, para que a través de ella se logre la programación de actividades para el mes de Mayo y primeras semanas de Junio dirigidas a favorecer en los menores, procesos de socialización que le permitan expresar afecto a través de herramientas lúdico – pedagógicas basadas en el desarrollo de la creatividad y la motricidad fina.
<b>REQUERIMIENTOS</b>	Cartas de invitación al encuentro Material didáctico	Metodología de la reunión de planeación de actividades Propuesta de actividades “El niño(a) y su entorno” Presupuesto de la propuesta
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>	Convocatoria  Registro de asistencia  Planeación, diseño metodológico y logístico de la propuesta de actividades	Propuesta de actividades “El niño(a) y su entorno” <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Justificación</li> <li>• Objetivo General</li> <li>• Alcances de la propuesta</li> <li>• Programación de actividades</li> <li>• Ejecución de actividades</li> </ul>
<b>PRODUCTOS Y/O REGISTROS</b>	Foto-memorias Informe de ejecución	Informe de ejecución <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios prestados</li> <li>• Horario de atención</li> <li>• Logros</li> <li>• Observaciones</li> <li>•</li> </ul>

<b>RECURSOS MATERIALES</b>	1 Computador 1 Escritorio 1 Silla 1 Cámara fotográfica 30 cajas de témperas 15 tijeras especiales 500 cuartos de cartulina 30 cajas de colores	<b>RECURSOS LOGÍSTICOS</b>	Organización del material didáctico y del espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	Equipo administrativo y técnico FSP y Profesional en formación de Trabajo Social UIS	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	\$ 3.000.000

Fuente: Autora

**Tabla 12: Planeación operativa – Estrategia 2 “Juego, juguete y tradición oral”**

<b>ETAPA N° 1. SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b>			
<b>Proyecto:</b> Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches		<b>Objetivo General:</b> Promover el proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, a través de la orientación y facilitación en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas.	
<b>ACTIVIDAD N° 2: Juego, juguete y tradición oral</b>		<b>Objetivo General:</b> Desarrollar sentido de pertenencia por las diversas manifestaciones culturales del municipio de Puerto Wilches, mediante actividades lúdico-recreativas orientadas a la promoción del diálogo intergeneracional entre sus habitantes.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN:</b>	6 Semanas	<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Sede Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, 16 de Junio a 30 de Julio de 2010
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		En el proceso de planeación, de la actividad participó el comité asesor de la	

		<p>Ludoteca (Gestora Territorial FSP, Ludotecaria, Ceres Unab - Puerto Wilches, Policía Comunitaria, Casa de la Cultura y Oficina de la Gestora Social del municipio).</p> <p>Previa programación de horarios de atención, participaron niños(as) entre los 3 y 13 años del municipio de Puerto Wilches, sus respectivos padres y madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera municipal y vinculados al programa A.I.N de CAFABA</p>	
<p><b>Alcances de la Actividad:</b> <b>SEÑALES DE PROGRESO: “SE ESPERA”</b></p>	<p>Socios(as) directos identifiquen el espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches y la diferencien de otros espacios</p> <p>Socios(as) conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comité Asesor</i></li> </ul> <p>Se conforme comité asesor con actores sociales representante de los sectores políticos, sociales y educativos del municipio, que se encargue de la planeación, gestión y ejecución actividades intencionadas a implementar por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Visibilicen oportunidades de colaboración con otras Instituciones y actores donde haya posibilidad de gestión de recursos e intercambio de conocimientos.</p> <p>Asistan a las reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Niños(as) entre los 3 y 13 años</i></li> </ul> <p>Utilicen adecuadamente el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.</p> <p>Desarrollen habilidades y destrezas en la percepción visual, táctil, auditiva y motriz.</p> <p>Conozcan y compartan las expresiones multiculturales de Puerto Wilches como los mitos, las leyendas, la música, la danza y el teatro, desde y con los diferentes grupos poblacionales del municipio</p> <p>Participen y experimenten en los diferentes espacios deportivos organizados en el municipio</p> <p>Reconozcan su condición de ser social, perteneciente a una familia, a un grupo de amigos, a una comunidad y los roles que desempeña en cada una de ellas.</p> <p>Aprendan otras alternativas de juego, tradicionales o modernos que puedan ejecutar en su tiempo libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Padres y madres de familia</i></li> </ul> <p>Se responsabilicen del cuidado de los niños(as) antes, durante y después de las actividades programadas por la Ludoteca</p> <p>Participen de las actividades programadas por la Ludoteca en sus instalaciones o los diferentes sectores del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Directivos y docentes de las Instituciones Educativas</i></li> </ul> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio.</p> <p>Programen dentro de sus actividades, la visita a este espacio como complemento a las actividades académicas.</p> <p>Cumplan con la programación establecida y apoyen la convocatoria</p>

	programadas para el diseño y planeación de las estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por la Ludoteca		a las actividades programadas por la Ludoteca
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	Comunicación	Facilitación y Acompañamiento Social	
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a reunión al equipo gestor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches para desarrollar la planeación de la actividad.</li> <li>- Informar con anterioridad a los convocados, los objetivos, temas a tratar</li> <li>- Elaborar comunicaciones a las instituciones educativas para socializar la programación mensual de actividades</li> <li>- Elaborar programación a la Emisora Comunitaria para que sea socializada en el municipio.</li> </ul>	Organizar reunión con el comité asesor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, con el acompañamiento de un facilitador de FSP que oriente la actividad, para que a través de ella se logre la programación de actividades para el mes de el mes de Junio y Julio, dirigidas a rescatar las tradiciones a través del juego y otras herramientas lúdico – pedagógicas..	
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<p>Cartas de invitación al encuentro</p> <p>Cartas de invitación y gestión para las actividades de extensión comunitaria</p> <p>Material didáctico</p>	<p>Metodología de la reunión de planeación de actividades</p> <p>Propuesta de actividades “Juego, juguete y tradición oral”</p> <p>Propuesta de actividades de extensión comunitaria – Vacaciones recreativas</p> <p>Presupuesto de las propuestas</p>	
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>	<p>Convocatoria</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Planeación, diseño metodológico y logístico de la propuesta de actividades</p>	<p>Propuesta de actividades “Juego, juguete y tradición oral”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Justificación</li> <li>• Objetivo General</li> <li>• Alcances de la propuesta</li> <li>• Programación de actividades</li> <li>• Ejecución de actividades</li> <li>• Extensión Comunitaria “Vacaciones recreativas”</li> </ul>	

<b>PRODUCTOS Y/O REGISTROS</b>	Foto-memorias Informe de ejecución	Informe de ejecución <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios prestados</li> <li>• Horario de atención</li> <li>• Logros</li> <li>• Observaciones</li> </ul>	
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	3 Computadores 1 Escritorio 1 Silla 1 Cámara fotográfica 30 cajas de témperas 15 tijeras especiales 500 cuartos de cartulina 30 cajas de colores	<b>RECURSOS LOGÍSTICOS</b>	Organización del material didáctico y del espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches Adecuación de los escenarios para las actividades de extensión comunitaria
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	Equipo administrativo y técnico FSP y Profesional en formación de Trabajo Social UIS	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	\$ 9.000.000

Fuente: Autora

**Tabla 13: Planeación operativa – Estrategia 3 “Convivencia y paz”**

<b>ETAPA N° 1. SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS DE LA LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES:</b>			
<b>Proyecto:</b> Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches		<b>Objetivo General:</b> Promover el proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, a través de la orientación y facilitación en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas.	
<b>ACTIVIDAD N° 3: Convivencia y paz</b>		<b>Objetivo General:</b> Contribuir al fortalecimiento de las de relaciones humanas de los niños(as) Wilchenses, a través herramientas lúdico – pedagógicas, que le permitan asumir diferentes roles e involucrarse en temas de convivencia, valores cívicos, democracia, tolerancia y paz, con él mismo, con los demás y con el entorno.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN:</b>	12 Semanas	<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Sede Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, Agosto - Diciembre de 2010
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		<p>En el proceso de planeación, de la actividad participó el comité asesor de la Ludoteca (Gestora Territorial FSP, Ludotecaria, Ceres Unab - Puerto Wilches, Policía Comunitaria, Comisaría de Familia, Casa de la Cultura y Administración Municipal).</p> <p>Previa programación de horarios de atención, participaron niños(as) entre los 3 y 13 años del municipio de Puerto Wilches, sus respectivos padres y madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera municipal y vinculados al programa A.I.N de CAFABA</p>	
<b>Alcances de la Actividad: SEÑALES DE PROGRESO: “SE ESPERA”</b>	<p>Socios(as) directos identifiquen el espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches y la diferencien de otros espacios</p> <p>Socios(as) conozcan aspectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños(as) entre los 3 y 13 años</li> </ul> <p>Utilicen adecuadamente el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres y madres de familia</li> </ul> <p>Se responsabilicen del cuidado de los niños(as) antes, durante y después de las actividades</p>

	<p>básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comité Asesor</i></li> </ul> <p>Se conforme comité asesor con actores sociales representante de los sectores políticos, sociales y educativos del municipio, que se encargue de la planeación, gestión y ejecución actividades intencionadas a implementar por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p> <p>Visibilicen oportunidades de colaboración con otras instituciones y actores donde haya posibilidad de gestión de recursos e intercambio de conocimientos.</p> <p>Asistan a las reuniones programadas para el diseño y planeación de las estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por la Ludoteca</p>	<p>Desarrollen habilidades y destrezas en la percepción visual, táctil, auditiva y motriz.</p> <p>Conozcan sus emociones, de tal forma que estén en capacidad de enfrentar las diversas situaciones cotidianas que se le presenten</p> <p>Desarrollen habilidades en mecanismos de resolución de conflictos cotidianos que les permitan mejorar sus relaciones sociales</p> <p>Participen y experimenten en los diferentes espacios deportivos organizados en el municipio</p>	<p>programadas por la Ludoteca</p> <p>Participen de las actividades programadas por la Ludoteca en sus instalaciones o los diferentes sectores del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Directivos y docentes de las Instituciones Educativas</i></li> </ul> <p>Conozcan aspectos básicos del Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches como su reglamento interno, la visión, las actividades que desarrolla y el sentido de las mismas, los horarios de atención y la programación mensual del espacio.</p> <p>Programen dentro de sus actividades, la visita a este espacio como complemento a las actividades académicas.</p> <p>Cumplan con la programación establecida y apoyen la convocatoria a las actividades programadas por la Ludoteca</p>
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	Comunicación	Facilitación y Acompañamiento Social	
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a reunión al equipo gestor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches para desarrollar la planeación de la actividad.</li> <li>- Informar con anterioridad a los convocados, los objetivos, temas a</li> </ul>	<p>Organizar reunión con el comité asesor de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, con el acompañamiento de un facilitador de FSP que oriente la actividad, para que a través de ella elabore la programación de actividades para los meses de Agosto a Diciembre, Contribuir al fortalecimiento de las relaciones humanas de los niños(as) Wilchenses, a través herramientas lúdico – pedagógicas, que le permitan asumir diferentes roles e involucrarse en temas de convivencia, valores cívicos,</p>	

	<p>tratar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar comunicaciones a las instituciones educativas para socializar la programación mensual de actividades</li> <li>- Elaborar programación a la Emisora Comunitaria para que sea socializada en el municipio.</li> </ul>	<p>democracia, tolerancia y paz con él mismo, con los demás y con el entorno.</p>	
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<p>Cartas de invitación al encuentro Material didáctico</p>	<p>Metodología de la reunión de planeación de actividades Propuesta de actividades “Convivencia y Paz” Propuesta de actividades de extensión comunitaria – Festival familias con metas Propuesta de actividades de extensión comunitaria – Celebración del día del niño Presupuesto de las propuestas</p>	
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>	<p>Convocatoria</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Planeación, diseño metodológico y logístico de la propuesta de actividades</p>	<p>Propuesta de actividades “Convivencia y paz”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Justificación</li> <li>• Objetivo General</li> <li>• Alcances de la propuesta</li> <li>• Programación de actividades</li> <li>• Ejecución de actividades</li> <li>• Extensión Comunitaria “Familias con metas”</li> <li>• Extensión Comunitaria “Celebración día del niño”</li> </ul>	
<b>PRODUCTOS Y/O REGISTROS</b>	<p>Foto-memorias Informe de ejecución</p>	<p>Informe de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios prestados</li> <li>• Horario de atención</li> <li>• Logros</li> <li>• Observaciones</li> </ul>	
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<p>1 Computador 1 Escritorio 1 Silla 1 Cámara fotográfica</p>	<b>RECURSOS LOGÍSTICOS</b>	<p>Organización del material didáctico y del espacio de la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches</p>

	Material didáctico		Adecuación de los escenarios para las actividades de extensión comunitaria
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	Equipo administrativo y técnico FSP y Profesional en Trabajo Social UIS	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	\$ 8.000.000

Fuente: Autora

#### 4.3.2.6 Cronograma

**Tabla 14: Cronograma de actividades de la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” 2010**

Actividad / Semana	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
El niño y su entorno																																
Juego, juguete y tradición oral																																
Convivencia y paz																																

Fuente: Autora

### **4.3.3 Segunda fase: Seguimiento a los alcances del proceso**

En esta fase del proceso de intervención social desarrollado en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”, es importante resaltar que la metodología de mapeo de alcances permitió al comité asesor, con la asesoría y orientación de la profesional en formación de Trabajo Social, diseñar las estrategias para avanzar en el alcance deseado específico del proyecto y generar acciones de seguimiento apoyados en las señales de progreso, es decir, en los cambios de comportamiento que se tiene previsto, los socios(as) directos alcancen en el escenario “Se espera” correspondiente a la etapa de sensibilización ejecutada durante los meses de Mayo – Diciembre de 2010.

#### **4.3.3.1 Estrategias lúdico – pedagógicas: herramientas fundamentales en el desarrollo de la etapa de sensibilización del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches**

**Tabla 15: Seguimiento a las estrategias lúdico – pedagógicas implementadas**

<b>SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”</b>	<b>ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>SOCIOS(AS) DIRECTOS</b>		
Identifiquen la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches, la diferencien de otros espacios y hagan uso de ella como una alternativa idónea para el aprovechamiento del tiempo libre	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas por grupo; dentro este espacio de tiempo se destinó un 12.5% (15 min.) de la programación a una actividad denominada “Saludo de Bienvenida”, que se aprovechó para socializar la pregunta “¿Qué es una Ludoteca?”, en razón a que generalmente este espacio es confundido con la Biblioteca (Pública Municipal) que se estaba construyendo en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “El niño y su entorno” se socializó esta pregunta con 754 niños(as) asistentes a la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres en qué consiste el espacio que estuvieron visitando.</li> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición oral” se socializó esta pregunta con 962 niños(as) asistentes a la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, para reforzar a quienes no estuvieron atentos a la explicación en la visita anterior y a los grupos que no habían participado de estas actividades, dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres en qué consiste el espacio que estuvieron visitando.</li> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Convivencia y paz” se socializó esta pregunta con 1.520 niños(as) asistentes a la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, para reforzar a quienes no estuvieron atentos a la explicación en la visita anterior y a los grupos que no habían participado de estas actividades, dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres en qué consiste el espacio que estuvieron visitando.</li> </ul>
Se envió a los directivos y docentes de la sección primaria del Colegio Oficial Integrado y de las instituciones anexas al Colegio Industrial 20 de Julio (Juan Pérez Passo, María Goretti, Gabriela Mistral, San Luis Gonzaga, Carlos		

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
Conozcan el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>Lleras Restrepo y Gonzalo Jiménez de Quesada) una carta de acercamiento dirigida a cada institución educativa con el fin de presentarles este espacio como un aporte al proceso pedagógico desarrollado en cada una de ellas.</p> <p>En la reunión de planeación programada con el comité asesor el 12 de Mayo de 2010 después de presentar el saludo de bienvenida y los agradecimientos por atender la convocatoria, se realizó una presentación del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” su intencionalidad y una revisión de los antecedentes del proceso desarrollado durante el 2009.</p> <p>La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas por grupo; dentro este espacio de tiempo se destinó un 12.5% (15 min.) de la programación a una actividad denominada “Saludo de Bienvenida”, que se aprovechó también para socializar el reglamento interno de funcionamiento, es decir las normas de comportamiento en este espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “El niño y su entorno” se socializaron estas normas con 754 niños(as), dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres las normas de comportamiento que deben acatar cuando visitan la Ludoteca.</li> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición oral” se socializaron estas normas con 962 niños(as), para reforzar a quienes no estuvieron atentos a la explicación en la visita anterior y a los grupos que no habían participado de estas actividades, dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres las normas de comportamiento que deben acatar cuando visitan la Ludoteca</li> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Convivencia y paz” se socializaron estas normas con 1.520 niños(as) para reforzar a quienes no estuvieron atentos a la explicación en la visita anterior y a los grupos que no habían participado de estas actividades, dejando como compromiso que al llegar a sus hogares ellos comentaran con sus padres las normas de comportamiento que deben acatar cuando</li> </ul>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
<p style="text-align: center;">visitan la Ludoteca</p> <p>Así mismo, se expuso una versión impresa de este reglamento en un lugar visible junto a la entrada de la Ludoteca, de tal forma que los padres y madres de familia pudieran revisarlo cuando llevaran a su respectivo hijo(a) a disfrutar de este espacio.</p> <p>A los directivos y docentes de la sección primaria del Colegio Oficial Integrado y de las instituciones anexas al Colegio Industrial 20 de Julio (Juan Pérez Passo, María Goretti, Gabriela Mistral, San Luis Gonzaga, Carlos Lleras Restrepo y Gonzalo Jiménez de Quesada) se socializó el reglamento interno de funcionamiento de la Ludoteca anexándolo y presentándolo al momento de entregar la carta de acercamiento dirigida a cada institución educativa con el fin de presentarles el espacio.</p> <p>En la reunión de planeación programada con el comité asesor el 12 de Mayo de 2010, después de presentar el saludo de bienvenida y los agradecimientos por atender a la convocatoria, se socializó el reglamento interno de funcionamiento propuesto por el profesional que tenía contratado la Fundación Fruto Social de la Palma para asesorar el proceso.</p>		
<b>NIÑOS(AS) ENTRE LOS 3 Y 13 AÑOS</b>		
Utilicen adecuadamente el material didáctico existente en la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas por grupo; dentro este espacio de tiempo se destinó un 12.5% (15 min.) de la programación a una actividad denominada “juego y juguete”, en la cual ellos interactúan con el material didáctico que les ofrece la Ludoteca. Así mismo, la programación de la Ludoteca dispone del 12.5 (15 min.) del tiempo que permanece un grupo en sus instalaciones para que ellos mismos guarden y organicen en el sitio donde encontraron los juegos y juguetes utilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “El niño y su entorno” 754 niños(as) se beneficiaron del material didáctico existente en la Ludoteca, y al finalizar la visita lo depositaron ordenadamente en el sitio donde lo encontraron.</li> </ul>

**SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”**

**ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA**

**RESULTADOS**

- Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición oral” 962 niños(as) se beneficiaron del material didáctico existente en la Ludoteca, y al finalizar la visita lo depositaron ordenadamente en el sitio donde lo encontraron.
- Durante la implementación de la estrategia “Convivencia y paz” 1.520 niños(as) se beneficiaron del material didáctico existente en la Ludoteca, y al finalizar la visita lo depositaron ordenadamente en el sitio donde lo encontraron.

Reconozcan su condición de ser social, perteneciente a una familia, a un grupo de amigos, a una comunidad

El niño(a) y su entorno  
Juego, juguete y tradición oral  
Convivencia y Paz

La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas por grupo; dentro este espacio de tiempo se destinó un 25% (30 min.) de la programación a las actividades específicas de cada estrategia.

- Durante la implementación de la estrategia “El niño(a) y su entorno” se trabajó de manera didáctica con los 754 niños(as) atendidos en la Ludoteca, temas como la familia y la amistad de tal forma que lograran una mayor valoración e identificación con cada uno de ellos, a través de sociodramas que les permitiera analizar los roles que se desempeñan dentro de estos grupos y los comportamientos que estamos adoptado con nuestros familiares y amigos.
- Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición oral” se hizo énfasis en cada actividad desarrollada con los 962 niños(as) atendidos en la Ludoteca acerca de la importancia que tiene la conservación de las diversas manifestaciones culturales del municipio de Puerto Wilches como testimonio vivo de su propia historia, que proporciona elementos fundamentales para comprender su situación actual. Este mensaje se complementó con la actividad de extensión comunitaria denominada “Vacaciones recreativas” y de la cual participaron aproximadamente 1.130 niños(as) quienes junto a sus respectivos padres y madres, en el marco de la programación tuvieron la posibilidad de interactuar dentro y fuera de las instalaciones de la Ludoteca para compartir calidad de tiempo y realizar un recorrido que los llevó a conocer y compartirse leyendas como la del “Mohán” y “El Cajón del diablo”,

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
Desarrollen habilidades y destrezas en la percepción visual, táctil, auditiva y motriz	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>ejecutar por equipos juegos tradicionales en los circuitos recreativos, conocer diferentes danzas y escuchar música tradicional ejecutada con instrumentos autóctonos y por integrantes de su comunidad, reconociendo que todo esto, entre otras manifestaciones, forman parte del patrimonio cultural del municipio.(Ver anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Convivencia y paz” a causa de la situación de intento de robo presentada solo se alcanzo a trabajar con 1.520 niños(as) el eje de convivencia en lo relacionado con el uso de normas de cortesía (saludo, agradecimientos, solicitud de favores y permisos, despedida) y el tema “me expreso con afecto” que a través de una dinámica sencilla que consistía en sentar a los participantes en circulo y pasar una muñeca con la cual deberían hacer lo primero que viniera a sus mentes (un beso, peinarlas, incluso algunos le tiraron el cabello) para que posteriormente hicieran lo mismo con el compañero que se encontraba al lado, generar un espacio de reflexión en torno a las actitudes que se están tomando con nuestros semejantes y la invitación a expresar afecto hacia ellos mismos, hacia su familia, hacia sus amigos y por supuesto dentro de su comunidad, mensaje que se hizo extensivo en la actividad de extensión comunitaria “Familias Con metas”. (Ver anexo 2)</li> </ul> <p>La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas por grupo; dentro este espacio de tiempo se destinó un 12.5% (15 min.) de la programación a una actividad denominada “Dinámica de Motivación”, que de manera didáctica buscaban el desarrollo de habilidades y destrezas en la percepción visual, auditiva y motriz, en tanto permitía memorizar canciones, moverse de determinada forma, escuchar a su compañero y observar sus movimientos para cuando llegara su turno</p> <p>Así mismo, dentro este espacio de tiempo se destinó un 12.5% (15 min.) de la programación a una actividad denominada “Actividades dirigidas” que buscaban el desarrollo de habilidades y destrezas en la percepción visual,</p>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
<p>Conozcan las expresiones multiculturales de Puerto Wilches como los mitos, las leyendas, la música, la danza y el teatro, desde y con los diferentes grupos poblacionales del municipio</p>	<p>Juego, juguete y tradición oral</p>	<p>táctil, auditiva y motriz a través de técnicas como el dibujo libre a partir de las actividades propias de cada estrategia, el punzado, los recortes, y el origami.</p> <p>La atención a los niños(as) dentro de las instalaciones de la Ludoteca se encuentra dividida en franjas de 2 horas, de las cuales se destinó un 25% (30 min.) a la ejecución de actividades orientadas al conocimiento de las expresiones culturales del municipio de Puerto Wilches.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y Tradición oral” en las instalaciones de la Ludoteca se contó con la participación de 962 niños(as) que compartieron con el Sr. Abraham Cisneros, un autodenominado historiador empírico del municipio el mito de “El cajón del diablo” y la Leyenda de “El mohán” que se combinó también con la música en la voz de su nieta, asistente a la Ludoteca quien entonó la canción relacionada con esta leyenda. Lo relacionado con las danzas y aeróbicos estuvo a cargo del grupo “Tomás Saavedra”, conformado en su mayoría por niños(as) asistentes a la Ludoteca que quisieron compartir sus aprendizajes en este grupo.</li> </ul> <p>Algunas de estas actividades se presentaron en el marco de la estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” que beneficiaron a más de 1130 niños(as) y sus padres, madres y/o acompañantes, y se complementaron con espacios para obras de teatro a cargo del semillero de la Iglesia Cristiana Cuadrangular y el “Festival de Música Tradicional “Puerto Wilches Vive” con la participación de los grupos “Tamboras Vijaná” y el “Grupo de Tamboras del Barrio Arenal”. (Ver anexo 1)</p>
<p>Aprendan otras alternativas de juego, tradicionales o modernos que puedan ejecutar en su tiempo libre</p>	<p>Juego, juguete y tradición oral</p>	<p>La programación de la actividad de extensión comunitaria “Vacaciones recreativas” desarrollada dentro de la estrategia “juego, juguete y tradición oral”, llevó a los sectores bellavista y arenal, un circuito denominado “Juegos estacionarios” que incluía estaciones de salto del lazo, armar el rompecabezas con el mapa de Puerto Wilches, trasladar pimpones de un recipiente con agua a otro similar con una cuchara, bailar con las hula - hula, ensartar aros, hacer bailar el trompo, la golosa y mini baloncesto,</p>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
Participen y experimenten en los diferentes espacios deportivos organizados en el municipio	Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	beneficiando de esta forma a cerca de 250 niños(as) de los barrios más retirados de la cabecera municipal. (Ver anexo 1)
Distingan cada uno de los tipos de emociones (alegría, tristeza, temor, etc.)	Convivencia y paz	<p>Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición oral”, en el marco de la programación de la actividad de extensión comunitaria denominada “Vacaciones recreativas” se desarrollaron algunos encuentros con el apoyo de los diferentes semilleros deportivos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 21 de Junio de 2010 se desarrolló un cuadrangular de mini baloncesto, en el cual participaron 20 niños(as). En esta jornada, también se presentó una exhibición de Bicycross BMX por parte de 5 niños que se han interesado por este deporte extremo y se dio inicio al campeonato de banquitas, al cual concurrieron 4 equipos de 5 niños habitantes de la cabecera municipal.</li> <li>• El día 22 de Junio de 2010 se continuó con el cuadrangular de banquitas dando inicio al segundo encuentro, y se realizaron las competencias de patinaje en diferentes categorías y su respectiva premiación; en este evento se contó con la participación de la escuela de patinaje “<i>guepardos</i>” del municipio de Puerto Wilches y sus 35 niños(as) vinculados.</li> <li>• El día 23 de Junio de 2010 concluyó el cuadrangular de Banquitas y procedió a la premiación; También se realizó una maratón atlética infantil, de la cual participaron 15 niños y 10 niñas del municipio interesados en la práctica de esta disciplina. (Ver anexo 1)</li> </ul> <p>Esta temática no se alcanzó a trabajar con los niños(as) de la sección primaria en las Instituciones Educativas de la cabecera municipal de Puerto Wilches, ni en el horario abierto a toda la comunidad porque se presentó una situación de intento de robo que afectó las instalaciones de la Ludoteca Municipal Copalcol, ocasionando la suspensión del servicio en el mes de Octubre de 2010 en lo que respecta a las actividades desarrolladas al interior de la misma; Sin embargo, esto no fue obstáculo para que con el respaldo las empresas palmicultoras “Palmas Monterrey”, “Extractora Central” y “Palmas Oleaginosas las Brisas” a través de la Fundación Fruto Social de la Palma, la Ludoteca liderara el proceso de gestión de los recursos humanos y</p>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
		<p>financieros faltantes ante las diferentes cajas de compensación familiar a la cual estas compañías tienen vinculados a sus trabajadores (as), con el fin de celebrar el día de los niños(as) a 1.110 hijos e hijas de estos empleados e igualmente para 500 niños(as) del Barrio Bellavista los días 25, 28, 29 y 30 de Octubre de 2010. (Ver anexo 2)</p>
<p>Desarrollen habilidades en mecanismos de resolución de conflictos cotidianos que les permitan mejorar sus relaciones sociales</p>	<p>Convivencia y paz</p>	<p>Esta temática no se alcanzó a trabajar con los niños(as) de la sección primaria en las Instituciones Educativas de la cabecera municipal de Puerto Wilches, ni en el horario abierto a toda la comunidad porque se presentó una situación de intento de robo que afectó las instalaciones de la Ludoteca Municipal Copalcol, ocasionando la suspensión del servicio en el mes de Octubre de 2.010 en lo que respecta a las actividades desarrolladas al interior de la misma; A partir de esta situación, surgió la propuesta para adelantar una campaña de sensibilización denominada “YO ME VACUNE CONTRA EL ROBO Y LA INDIFERENCIA”, que tenía como finalidad llegar a la población civil y estimularlos a que tomen conciencia de los daños y perjuicios que ocasiona el delito a los bienes públicos y privados de la comunidad. También se les invitó a denunciar este tipo de problemáticas ante las autoridades competentes.</p> <p>Esta campaña se realizó con el apoyo de la policía comunitaria y los estudiantes del grado 10° del Colegio Integrado de Puerto Wilches, los días 19, 21 y 22 de Octubre de 2.010 en diferentes sitios estratégicos del municipio: Zona Bancaria, Zona del Comercio, Barrio la Ciénaga (Retenes de motos), Barrio el Arenal (Retenes de motos) con la presentación de escenas relacionadas con este delito que representaron los mimos y el simulacro de una jornada de vacunación contra el robo y la indiferencia; además se repartieron y socializaron 1.000 volantes a los transeúntes de las diferentes calles del municipio con algunas recomendaciones y medidas de seguridad al respecto. (Ver anexo 2)</p>
<b>PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b>		
<p>Participen de las actividades programadas por la Ludoteca en sus</p>	<p>Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz</p>	<p>Durante la implementación de la estrategia “Juego, juguete y tradición Oral” los padres y madres de familia participaron de las actividades previstas en</p>

<b>SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”</b>	<b>ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESULTADOS</b>
instalaciones o los diferentes sectores del municipio		<p>ella, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 padres y madres de familia acompañaron a sus respectivos hijos(as) en la actividad de elaboración de un disfraz con material reciclable, alrededor de la cual se trabajó esta temática ambiental y su importancia para la protección de los recursos naturales del municipio. Así mismo, se trabajó este tema con participación de 30 niños(as) y sus acompañantes en una actividad de elaboración de juguetes tradicionales con material reciclable como los trenes contruidos con vasos desechables, alambre dulce, tapas de gaseosa y pintura, y unas peceras elaboradas con cajas de zapatos, alambre dulce, pintura, palitos de paleta y cartulina.</li> </ul> <p>Durante la implementación de la estrategia “Convivencia y paz”, los padres y madres de familia participaron directamente de ella, en la actividad denominada “Familias con metas”, al acompañar a 70 niños(as) en el proceso de elaboración y concurso de vuelo de su cometa, ambientado por el relato de sus historias cuando ellos tenían su edad y jugaban a elevarla, y la presentación del grupos de danzas “Tomás Saavedra”. Esta actividad se replicó en el corregimiento kilómetro 8, pero a diferencia de la anterior se desarrollo un cuadrangular por equipos de futbol conformados por habitantes de esta zona.</p>
Se responsabilicen del cuidado de los niños(as) antes, durante y después de las actividades programadas por la Ludoteca	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>En este sentido, es importante resaltar que no se presentó ningún incidente antes, durante y/o después de las actividades desarrolladas por la Ludoteca en el marco de las estrategias lúdico pedagógicas implementadas. Esto fue posible gracias al énfasis que se hizo a los padres y madres de familia en no enviar a sus respectivos hijos(as) solos a las instalaciones de la Ludoteca en el horario de atención general ni al sitio en el cual tendría lugar alguna de las actividades de extensión comunitaria previstas en diferentes escenarios de la cabecera municipal y corregimientos de la zona sur y zona “línea del ferrocarril” del municipio de Puerto Wilches; en este sentido, aunque no se tiene registro exacto, por observación puede determinarse que aproximadamente el 70% de los niños(as) llegaban con ellos; el restante 30% generalmente llegaban con los acompañantes de los otros niños(as).</p>

<b>SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”</b>	<b>ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESULTADOS</b>
		<p>En el momento de la salida de los niños(as) al terminar las actividades durante la visita a las instalaciones de la Ludoteca de tomaron las mismas medidas con los padres y madres de familia, y se les reiteró que el tiempo de permanencia allí es de dos horas, y que por ningún motivo se dejaba ir a alguno de ellos sin la compañía de un adulto responsable. Esto aplicó de igual manera en el desarrollo de las actividades de extensión comunitaria.</p>
<b>DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>		
<p>Programen dentro de sus actividades, la visita a este espacio como complemento a las actividades académicas.</p>	<p>El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz</p>	<p>Los docentes y directivos de las Instituciones Educativas que prestan sus servicios en la cabecera municipal de Puerto Wilches, acudieron y se beneficiaron del componente pedagógico de las actividades programadas por la Ludoteca dado que su elaboración tuvo en cuenta los horarios que manejan cada una de ellas, lo cual facilitó el cumplimiento de la misma en un 80% de los casos. Sin embargo, algunas instituciones anexas al Colegio Industrial (Carlos Lleras Restrepo, Juan Pérez Passo) y los niños(as) vinculados al programa A.I.N presentaron inconvenientes para llegar en el espacio programado por situaciones como la gran distancia que se debía recorrer a pie con los niños(as) de menor edad y factores climáticos como el sol y/o la lluvia principalmente.</p>
<p>Apoyen la convocatoria a las actividades programas por la Ludoteca</p>	<p>El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz</p>	<p>Los Directivos de las Instituciones Educativas cumplieron la función de dar a conocer a los Docentes la programación mensual de actividades en la Ludoteca, y de igual forma promovieron la participación en las actividades de extensión comunitaria previstas durante la implementación de las estrategias lúdico-pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dieron a conocer la programación de las “Vacaciones Recreativas” a todos sus estudiantes e informaron los sitios de inscripción para la participación en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la Ludoteca en horas de la mañana.</li> <li>• Motivaron la participación en el “Festival de las Familias Con – metas” dando a conocer la programación a sus estudiantes.</li> </ul>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
<b>COMITÉ ASESOR</b>		
<p>Visibilicen oportunidades de colaboración con otras instituciones y actores donde haya posibilidad de gestión de recursos e intercambio de conocimientos.</p>	<p>El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz</p>	<p>Como resultado del proceso de diseño y planeación de las actividades a desarrollar en el marco de las estrategias lúdico- pedagógicas previstas, se identificaron unas necesidades en lo relacionado con la gestión de recursos para el desarrollo de las mismas en las mejores condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la implementación de la estrategia “El niño(a) y su entorno” se utilizó el material didáctico y el personal con el que cuenta la Ludoteca, motivo por el cual no fue necesario gestionar recursos adicionales. Sin embargo, dejó planteada la necesidad de garantizar la renovación del material cuando ya no se encuentre en óptimas condiciones dado su uso frecuente.</li> <li>• Durante la implementación de las actividades de extensión comunitaria contempladas en la estrategia “Juego, juguete y tradición oral” (Vacaciones recreativas) se gestionó conjuntamente la premiación de las competencias deportivas, el material requerido para los juegos estacionarios (Balones, Pimpones, lazos, madera triple y pinturas para el mapa de Puerto Wilches, alambre dulce, entre otros), hidratación para los participantes, material didáctico (Plastilina, témperas, cartulina, papel, tijeras, colbón, etc.) que se complementó con el existente en las instalaciones de la Ludoteca, así como el sonido y el transporte para los diferentes sectores del municipio. Para tal fin, se contó con el apoyo de entidades como la Emisora Comunitaria quien realizó la publicidad a los eventos, el Colectivo de Comunicaciones “New Generation” que animó y presentó todas las actividades, CAFABA quien aportó su personal de apoyo y organizaciones como CAJASAN, SOLSALUD, Gremio de Mototaxistas, Empresas Palmicultoras y la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, la oficina de la Gestora Social de Puerto Wilches, grupos de danzas, tamboras, semilleros deportivos y el gremio de comerciantes que se vincularon a la iniciativa económicamente, participando, acompañando y facilitando su desarrollo.</li> <li>• Durante la implementación de las actividades de extensión comunitaria previstas en la estrategia “Convivencia y paz” la gestión</li> </ul>

SEÑALES DE PROGRESO: ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO “LUDOTECA MUNICIPAL COPALCOL – PUERTO WILCHES”	ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS
Asistan a las reuniones programadas para el diseño, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por la Ludoteca	El niño(a) y su entorno Juego, juguete y tradición oral Convivencia y paz	<p>se orientó de la siguiente forma: En el Festival “Familias Con – metas” realizado en la cabecera municipal y el corregimiento Km. 8 se gestionó el material didáctico requerido para la elaboración de las cometas (Bambú, papel seda, hilo, colbón, tijeras), refrigerios e hidratación para los participantes, premiación de las competencias deportivas, transporte y sonido. Esta iniciativa contó con el respaldo de los comerciantes del municipio, CAJASÁN, Palmas Monterrey y Coopalma</p> <p>En la “Celebración de día del niño(a) la gestión se orientó las Empresas Palmicultoras de la zona sur de Puerto Wilches (Extractora Central, Palmeras de Puerto Wilches, Palmas Monterrey, Palmas Bucarelia y Oleaginosas las brisas) para que por su intermediación se realizara la convocatoria a estas actividades en el área de influencia de cada empresa y se obtuviera la premiación para cada una de ellas. De igual forma, CAJASAN como Caja de Compensación Familiar que tiene entre sus afiliados un buen porcentaje de empleados de estas empresas, se sumó a esta iniciativa con la contratación de los animadores de las mismas.</p> <p>Se conformo el comité asesor de la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” integrado por: Gestora Territorial FSP, Ludotecaria, Coordinador del Ceres Unab - Puerto Wilches, Policía Comunitaria, Representantes de la Casa de la Cultura “Solom Wilches” y Representantes de la Oficina de la Gestora Social de Puerto Wilches. Cada uno(a) aportó al proceso su conocimiento y experiencia en trabajo comunitario y desde la capacidad de las instituciones por ellos representadas apoyaron el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>Todos los(as) integrantes del comité asesor de la Ludoteca respondieron a las reuniones programadas para diseñar, planear, ejecutar y evaluar las tres (3) estrategias lúdico-pedagógicas implementadas por este espacio.</p>

Fuente: Autora

#### **4.3.4 Tercera fase: Análisis del proceso**

El alcance del objetivo propuesto para la experiencia práctica, que se orientó principalmente hacia la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la orientación y facilitación en el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas, fue necesario analizar en primera instancia la situación actual del derecho a la educación, a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, y posteriormente recurrir a los elementos del direccionamiento estratégico de la entidad a cargo de su ejecución para la elaboración del proceso metodológico de intervención.

Para el análisis situacional que realizó en un primer momento, se utilizó la observación directa como fuente primaria de información para complementar y actualizar los hallazgos de fuentes secundarias como las proyecciones de la encuesta socio - económica del DANE, el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”, y el Plan Educativo Municipal 2007 – 2019 “Educación para la paz, la vida y el desarrollo sostenible” de actual vigencia en este municipio. En lo relacionado con los elementos del direccionamiento estratégico de la Fundación Fruto Social de la Palma, dado que responde a la herramienta metodológica del mapeo de alcances, se hizo necesario revisar los informes generados a partir de implementación, así como los Trabajos de grado para optar al título de Trabajador(a) Social, que profesionales en formación han desarrollado producto de su experiencia académica en esta entidad.

De esta manera, pudieron identificarse tres (3) etapas que debe superar el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol - Puerto Wilches”, para que sea coherente con el direccionamiento estratégico de la entidad, específicamente con el alcance

deseado para el sector educativo, cultural y medio – ambiental que reúne todos los procesos que la Fundación desarrolla dentro de esta temática.

### **Fase 1. Diseño intencional del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”**

Para el desarrollo de esta etapa fue necesario en primer lugar organizar y fortalecer el comité asesor como instancia gestora del proyecto, para acordar el proceso de cambio desde la perspectiva de los actores sociales involucrados a través de la construcción participativa del diseño intencional; en este sentido, los compromisos y responsabilidades adquiridos con relación a los cambios de comportamiento sobre los cuales se fundamenta el proceso, incentivó la puesta en práctica de los principios de aplicación del mapeo de alcances como son la integración de múltiples lógicas y el de colaboración equitativa durante todo el proceso, que finalmente son los quedarán cuenta del nivel de apropiación social del mismo.

### **Fase 2. Seguimiento a los alcances del proceso**

De acuerdo con el marco orientador para la planeación de las actividades a implementar por parte del comité asesor del proyecto que constituyen las señales de progreso propuestas, se procede a la planeación operativa de las mismas. Ellas son, lo que el socio - constructivismo se concibe como el “Andamiaje” que determina la forma y el momento en que un niño(a) domina las habilidades que están a punto de ser adquiridas (Zona de Desarrollo Próximo) y por tal motivo responden a un análisis previo de los cambios de comportamiento a generar en los socios(as) directos y la intencionalidad que tienen actualmente las Ludotecas a nivel mundial, producto de un sustento teórico, conceptual y legal que las visualiza como espacios comunitarios que propenden por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con un enfoque pedagógico.

Por tal motivo, las temáticas abordadas en las actividades desarrolladas en el marco del proyecto durante el escenario “Se espera” (manifestaciones culturales del municipio y la convivencia en términos de socialización, manejo de conflicto y emociones) estuvieron acordes las necesidades identificadas en el contexto, en tanto fueron priorizadas durante el proceso de fortalecimiento de la “Mesa Educativa Municipal” cuando se realizó el análisis de la situación actual de la educación en Puerto Wilches y de acuerdo a los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria planteados en la ley 115 de 1994, complementando la intencionalidad que tiene el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” en tanto se configura desde su accionar como una ludoteca de tipo comunitario según la clasificación que Rosa Elena Bautista hace de estos espacios, porque:

... responde a dos aspectos: Al desarrollo de la cultura: en la medida en que ofrece un espacio para la socialización, el aprendizaje e intercambio cultural, incluye la idiosincrasia, el folklore, el rescate de las costumbres y tradiciones populares. Al cambio social: en la medida en que el juego sirve como medio de transformación en las comunidades que presentan problemáticas sociales muy marcadas, principalmente la población infantil y los ancianos, que se encuentran muy desprotegidos en la mayoría de los países de América latina<sup>75</sup>.

Por otra parte, las actividades desarrolladas por la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” dentro de sus instalaciones y en el componente de extensión comunitaria evidenciaron que tal como lo plantea Raimundo Dinello, este espacio logró “estimular al niño(a) y su familia a jugar, ofreciéndoles un espacio y juguetes pre-clasificados, propuestas de diversos juegos y actividades de entretenimiento, a

---

<sup>75</sup> BAUTISTA, Rosa Elena. Ludoteca: un espacio comunitario de recreación. En: CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN (6º: 2000: Santa Fé de Bogotá). Memorias del VI Congreso Nacional de Recreación. Santa Fé de Bogotá: Funlibre/Coldeportes/Vicepresidencia de la República. 2000. p. 6

través de personas preparadas para tal fin (animadores, recreacionistas, ludotecario(a) educadores)<sup>76</sup>, y de esta manera dar respuesta a las características del juego anteriormente referenciadas, en tanto tiene un fin en sí mismo (objetivo), de carácter libre que genera placer, tiene un orden secuencial pero trabaja en el plano de la imaginación y la fantasía, y libera las tensiones provocadas por los conflictos cotidianos, lo cual aporta al desarrollo integral del ser humano.

En este sentido, la programación de las actividades a desarrollar por parte de la Ludoteca, se realizó en coherencia con el enfoque de “Situación – Enseñanza – Juego – Aprendizaje” sintetizado por Elia Ana Bianchi, a saber:

#### **Momentos o fases de una S.E.J.A.**

1. Motivación / Incentivación: importancia de la actitud docente, Facilitador, promotor y organizador.
2. Exploración: juego exploratorio libre. Oportunidad para curiosear, observar, explorar, investigar situaciones, hechos, materiales.
3. Incorporación: juego dirigido. Participación, interacción, importancia del grupo.
4. Aplicación: momento de la creatividad y del descubrimiento.
5. Expresión: libertad de expresión en todos sus códigos: verbales, gestuales, etc. Construcción de significados compartidos. Importancia del niño como elaborador de signos.
6. Evaluación: conceptualización estimativa de la experiencia realizada y formulación de nuevas posibilidades<sup>77</sup>.

A nivel metodológico el aspecto por mejorar está relacionado con la construcción de los “*diarios de seguimiento*” que propone el mapeo de alcances para dar

---

<sup>76</sup> *Ibíd.* P. 1

<sup>77</sup> BIANCHI Zizzias, Elia Ana. Pedagogía Lúdica: teoría y praxis, una contribución a la causa de los niños. En: “Proyecto Ludonino” [en línea] <[www.proyectoludonino.org/Pedagogia\\_Ludica/index.htm](http://www.proyectoludonino.org/Pedagogia_Ludica/index.htm)> [citado el 20 de Mayo de 2011]

respuesta a interrogantes que buscan reconstruir lo sucedido en cada actividad con relación a los cambios de comportamiento proyectados, avances, retrocesos, observaciones y plan de acción que presentan un panorama más completo del proceso que se está desarrollando; si se compara con el cuadro de seguimiento expuesto en el presente documento y construido con los aportes de los integrantes del comité asesor posteriormente a cada actividad, esto permitiría identificar y analizar con mayor profundidad los ajustes que requiere el proceso, de cara a la sostenibilidad y apropiación social del mismo.

## **5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA**

El proceso de intervención desarrollado en el marco del programa “Educación, Cultura y Medio Ambiente” que la Fundación Fruto Social de la Palma adelanta en su zona de influencia, se orientó principalmente hacia la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la orientación y facilitación en el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas; retomando el objetivo general del proceso, es necesario hacer un análisis del mismo a la luz de los factores de incidencia favorable o desfavorable para su desarrollo, así como al rol desempeñado por la profesional en formación de Trabajo Social que lo acompaña:

La Fundación Fruto Social de la Palma respaldó la experiencia práctica ofreciendo a la profesional en formación de Trabajo Social, autonomía en el desarrollo del mismo (en coherencia con la misión – visión institucional), los insumos necesarios para su contextualización (visita de ubicación – encuentros con el equipo administrativo y técnico para conocer y retroalimentar los procesos internos - externos de la entidad, documentación) y los recursos humanos, económicos y físicos necesarios para optimizar el desarrollo de las actividades propuestas, pese a la disminución en los mismos a causa de la problemática generada por la enfermedad conocida como PC (Pudrición de Cogollo) que está afectando a los palmicultores de la región e incide en los recursos que el gremio destina para los proyectos sociales.

El acercamiento a la herramienta metodológica del “Mapeo de alcances” que actualmente orienta los procesos de una entidad que se preocupa continuamente por retroalimentar su accionar, es una oportunidad de crecimiento profesional como Trabajadora Social porque desarrolla y refuerza habilidades y destrezas en un área de desempeño tan importante como los proyectos sociales; así mismo, debido a su enfoque participativo y la importancia que se concede a los acuerdos entre todos los socios(as) directos del proceso, busca generar capacidades y compromisos en cada uno de ellos, lo cual es muy pertinente para el contexto de Puerto Wilches porque permite avanzar hacia la apropiación social de los proyectos que la Fundación desarrolla en su área de influencia, desde la óptica de los involucrados en el mismo.

En este orden de ideas, los roles que se desempeñaron durante la intervención social en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” estuvieron relacionados principalmente con la labor de orientador y facilitador durante el diseño, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias lúdicas que se implementarán desde este espacio, para lo cual se utilizó como herramienta el taller participativo con el comité asesor del proyecto; también se ejerció el rol de investigador para la búsqueda, selección y análisis de fuentes primarias y secundarias de información que permitiera identificar las características del contexto, de la institución, y antecedentes del proceso, así como el rol de coordinador en las actividades propuestas, especialmente en las de extensión comunitaria, donde se hizo necesario gestionar los recursos humanos, económicos y físicos faltantes para su ejecución.

Finalmente, por parte de la Universidad Industrial de Santander, representada en la Escuela de Trabajo Social y la docente encargada de supervisar la práctica académica se evidenció compromiso con el proceso desarrollado, pues se sostuvo contacto permanente durante el mismo y se pudo concretar una visita de campo que facilitó un acercamiento al proyecto que se estaba acompañando y las

múltiples representaciones de la realidad del municipio, lo cual redundó en beneficios para la experiencia práctica en general porque las observaciones realizadas fueros contextualizadas y pertinentes.

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **Plan de sistematización de la etapa de sensibilización (escenario “Se espera”) y consolidación (escenario “Sería positivo) del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”**

#### **6.1 JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN**

La sistematización de experiencias, concebida como “la forma de organizar las experiencias para recuperar el saber y poderlas comunicar, constituye una manera explícita de teorización de situaciones particulares mediante la cual se comprende la realidad y en consecuencia, se apunta a mejorar la propia práctica profesional”<sup>78</sup>, en esta oportunidad está motivada por lo acontecido durante el desarrollo de la experiencia práctica que se orientó a la promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario que propende por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, a través de la orientación y facilitación en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas en la etapa de sensibilización del proyecto o escenario “Se espera” ejecutada entre Mayo – Diciembre de 2010 y en el escenario “Sería positivo” o de consolidación del mismo, adelantado en el año 2011.

En este sentido, a partir de la ejecución de las dos primeras etapas del proyecto surgieron una serie de elementos teórico prácticos susceptibles de interpretación crítica, respecto de la situación particular de los diferentes grupos poblacionales a

---

<sup>78</sup> JARA. Oscar. Para Sistematizar Experiencias: Una propuesta teórica y práctica. San José: Alforja, 4ª ed. 1994., p. 38

partir de la incidencia marcada por la ejecución del proyecto; por otra parte, está previsto dentro de los cambios de comportamiento previstos para la etapa de apropiación social o escenario “Sería ideal”, generar en los socios(as) directos del proceso la capacidad de reflexionar y comunicar los aprendizajes que ha dejado hasta el momento su implementación, aportando así al mejoramiento de las prácticas que este implica y al enriquecimiento teórico que genera este tipo de experiencias en contextos cuyas representaciones de la realidad son múltiples y complejas.

## **6.2 OBJETIVO**

Determinar la influencia de las estrategias lúdico – pedagógicas implementadas por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, en el alcance de los cambios de comportamiento proyectados para los socios(as) directos del proyecto, en la etapa de sensibilización ejecutada entre Mayo – Diciembre de 2010 y en la etapa de consolidación desarrollada durante el año 2011.

## **6.3 PREGUNTA EJE DE SISTEMATIZACIÓN**

¿De qué manera influyeron las estrategias lúdico pedagógicas implementadas por la Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches en el alcance de los cambios de comportamiento proyectados para los socios(as) directos del proyecto, durante la ejecución de la etapa de sensibilización ejecutada entre Mayo – Diciembre de 2010 y en la etapa de consolidación desarrollada en el año 2011?

## 6.4 PLANIFICACIÓN

Se seleccionó el método propuesto por Oscar Jara como marco orientador del proceso de sistematización, porque plantea un proceso de interpretación crítica de la experiencia, para que a partir del ordenamiento y reconstrucción de lo acontecido durante la ejecución de la etapa de sensibilización (escenario “Se espera”) desarrollada entre Mayo y diciembre de 2010, y la etapa de consolidación (escenario “Sería positivo”) adelantada durante el 2011 en el proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches, descubriendo cuál fue la lógica del proceso vivido, los factores que intervinieron positiva o negativamente en el alcance o no de los cambio de comportamiento previstos, desde la perspectiva de los actores sociales involucrados.

FASE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PARTICIPANTES
<b>Vivir la experiencia</b>	Participar de la experiencia de promoción del proceso de apropiación social del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” como un espacio comunitario en acción permanente por el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, a través de la orientación y facilitación en la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias lúdicas implementadas como herramientas pedagógicas	De acuerdo con los elementos que aporta el mapeo de alcances como herramienta metodológica, se elaboró conjuntamente el diseño intencional del proyecto, que incluye un alcance deseado, la identificación de los socios(as) directos y estratégicos, y las señales de progreso (cambios de comportamiento) del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”; posteriormente se realizó la planeación operativa de las estrategias lúdicas a implementar y se evaluaron lo aspectos positivos y por mejorar en cada una de ellas	Comité asesor de la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” Niños(as) entre los 3 y 13 años de la cabecera municipal y zona sur de Puerto Wilches y sus respectivos padres y madres. Directivos y docentes del ciclo básico primaria de las instituciones educativas que prestan sus servicios en la cabecera municipal y zona sur de Puerto Wilches
<b>Preguntas iniciales</b>	Definir el objetivo, el objeto y el eje de la sistematización.	Taller de sistematización	Equipo de sistematización conformado por representantes de los socios(as) directos del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.
<b>Recuperación del proceso vivido</b>	Reconstruir de forma ordenada lo que sucedió, tal como sucedió. Se clasifica la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de Sistematización.</li> </ul> Se consultarán diversas fuentes: actas, cartas, fotos,	Equipo de sistematización conformado por representantes de los

FASE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PARTICIPANTES
	disponible y se identifica las etapas del proceso.	informes y de igual forma los relatos de las personas que ha vivido la experiencia para complementar y enriquecer la reconstrucción. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas semiestructuradas</li> </ul> Se realizarán entrevistas semiestructuradas a los niños(as) entre los 3 y 13 años de la cabecera municipal y zona sur de Puerto Wilches y sus respectivos padres y madres; además se consultará a Directivos y docentes del ciclo básico primaria de las instituciones educativas que prestan sus servicios en la cabecera municipal y zona sur de Puerto Wilches, quienes fueron los protagonistas del proceso	socios(as) directos del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.
<b>Reflexión de fondo</b>	Entender la lógica de la experiencia y comprender los factores claves, para lo cual fue necesaria una reflexión a fondo, con todo el equipo de sistematización.	Taller de sistematización.	Equipo de sistematización conformado por representantes de los socios(as) directos del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.
<b>Los puntos de llegada</b>	Establecer las conclusiones, recomendaciones y se comunican los aprendizajes.	Elaboración del informe de sistematización	Equipo de sistematización conformado por representantes de los socios(as) directos del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.



## CONCLUSIONES

El gremio palmicultor del Magdalena Medio Sur, a través de los diferentes programas y proyectos que desarrolla la Fundación Fruto Social de la Palma con los diversos grupos poblacionales de interés en su área de influencia, desde su direccionamiento estratégico centra su interés en facilitar los espacios de reflexión y acción, empoderar, generar capacidades en socios(as) directos de cada proceso; por este motivo, esta experiencia académica parte del reconocimiento a los acuerdos y compromisos que cada uno de ellos adquiere desde sus potencialidades y capacidad institucional que representa, para orientarlas hacia una visión compartida de la “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches” alrededor de la cual se diseñan, planean, ejecutan y evalúan diversas estrategias que aporten a la consolidación y sostenibilidad de este espacio comunitario, que integra diferentes actores sociales del municipio alrededor del ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre utilizando la lúdica como herramienta pedagógica, con temáticas actuales y contextualizadas.

En este orden de ideas, el hecho de que el juego como principal componente de este espacio reivindique su carácter de experiencia que permite a los seres humanos asimilar la cultura social en la cual se encuentran inmersa la población, lo convierte en una herramienta propicia para abordar diferentes representaciones de la realidad compleja que vive el municipio de Puerto Wilches de manera didáctica, analítica, crítica, innovadora, reconociendo en la unidad familiar un elemento clave para el aprendizaje, intercambio cultural, y el cambio social al cual están llamadas las ludotecas comunitarias.

El Trabajo Social es reconocido dentro del engranaje del equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma por su liderazgo en cada

una de las etapas (fases) de los programas y proyectos que adelanta esta entidad en su zona de influencia; esto da cuenta de que a pesar de las ecuaciones negativas adscritas al sector palmicultor (desiertos verdes, contaminación, desplazamiento, entre otras), existe compromiso por parte del gremio en continuar desarrollando diversos procesos para y con sus grupos de interés, a los cuales desde el quehacer profesional estamos llamados a criticar constructivamente, haciéndolos más incluyentes, participativos, rigurosos, y centrado en el desarrollo de capacidades en la población objetivo de tal forma que se convierta en una apuesta conjunta por un corredor de vida digno.

## RECOMENDACIONES

La Fundación Fruto Social de la Palma debe dar continuidad al programa “Educación, cultura y medio ambiente” que desarrolla en su zona de influencia, especialmente en el municipio de Puerto Wilches, en razón a que las iniciativas de este tipo se consolidan como pilares del desarrollo local en tanto contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, a la conservación, análisis crítico y re - construcción conjunta de las manifestaciones culturales del municipio; por lo tanto, no debe dejar de lado los procesos encaminados a la garantía de los derechos fundamentales para los seres humanos, sobre los cuales se ha debatido y seguirá siendo tema de conversación a nivel mundial como la educación y la seguridad alimentaria, en los cuales esta entidad ya tiene trayectoria desde su accionar, así como esta nueva apuesta que se configura como un aporte al ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del proyecto “Ludoteca Municipal Copalcol – Puerto Wilches”.

En lo relacionado con el acompañamiento social al proyecto, es necesario advertir que si bien durante el proceso desarrollado se generaron una serie de capacidades en términos habilidades y destrezas en los socios(as) directos, la Fundación Fruto Social de la Palma debe enfocar su capacidad institucional para continuarlas desarrollando a través de la capacitación y seguimiento a los acuerdos y compromisos pactados; esto con el fin de facilitar el avance del proceso, su visibilidad y la oportunidad de establecer alianzas que redunden en beneficios para la sostenibilidad y continuidad del mismo.

De acuerdo con los elementos anteriormente expuestos, se debe continuar brindando a los(as) profesionales en formación de Trabajo Social la oportunidad de desarrollar su proceso de práctica académica con esta entidad, en la medida

que la Fundación Fruto Social de la Palma esté en capacidad de seguir ofreciendo condiciones optimas para su desempeño, como complemento a la labor desarrollada por las(os) profesionales de diversas disciplinas que están de planta en la organización acompañando los programas y proyectos en ejecución; igualmente, se requiere que la supervisión de práctica continúe respaldando estos procesos, aportando desde la academia las bases epistemológicas, teóricas y metodológicas pertinentes a cada uno de estos, y en lo posible desde el conocimiento que el(la) docente tenga del contexto a través de las visitas de campo, a la reflexión continua sobre el quehacer profesional y a la retroalimentación del accionar de la entidad.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Constitución Política de Colombia. [En línea].  
<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>>

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Ley 115 de 1994. [En línea].  
<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>>

BAUTISTA, Rosa Elena. Ludoteca: un espacio comunitario de recreación. En: CONGRESO NACIONAL DE RECREACIÓN (6º: 2000: Santa Fé de Bogotá). Memorias del VI Congreso Nacional de Recreación. Santa Fé de Bogotá: Funlibre/Coldeportes/Vicepresidencia de la República. 2000.

BIANCHI Zizzias, Elia Ana. Pedagogía Lúdica: teoría y praxis, una contribución a la causa de los niños. En: “Proyecto Ludoníño” [En línea]  
<[www.proyectoludonino.org/Pedagogia Ludica/index.htm](http://www.proyectoludonino.org/Pedagogia_Ludica/index.htm)>

BORJA I SOLÉ, María de. LOS JUGUETES EN EL MARCO DE LAS LUDOTECAS: Elementos de juego, de transmisión de valores y desarrollo de la personalidad. En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado [En línea]. N° 19 (Enero /Abril - 1994).  
<<http://www.aufop.com/aufop/revistas/arta/impresa/61/1408/>>

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ¿Qué es la CIDH? [En línea]. < <http://www.cidh.org/que.htm>>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. [En línea].  
<<http://www.corteidh.or.cr/>> [

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. [En línea]. <[http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=66](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=66)>

ENCICLOPEDIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El constructivismo. [En línea] <<http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Constructivismo>>

EUROPA: SINTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social. [en línea]. <[http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/n26039\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26039_es.htm)>

FEDERACIÓN NACIONAL DE PALMICULTORES. Historia de la palma de aceite en Colombia. [En línea]. <<http://www.fedepalma.org/palma.htm>>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Sesión especial a favor de la infancia. [En línea] <<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Convención sobre los derechos del niño. [En línea]. <<http://www.unicef.org/spanish/crc/>>

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO – CINDE. Código de la infancia y la adolescencia. Versión Comentada. [En línea]. <[www.cinde.org.co/PDF/codigo-infancia-comentado.pdf](http://www.cinde.org.co/PDF/codigo-infancia-comentado.pdf)>

FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander: La Fundación. 2007.

HUMANS RIGHTS EDUCATION ASSOCIATES. Guías de estudio: El sistema interamericano de derechos humanos. [En línea]. <<http://www.hrea.net/learn/guides/OEA.html#treaty>>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Plan decenal de infancia 2004 – 2015 para Colombia. [En línea]. <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0209.html>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de la infancia y la adolescencia - Versión Comentada

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). ISO – 26000. “ISO/TMB/WB/RS N 143. Borrador: ISO – 26000 WD 4.2” Ginebra, 2008

JARA. Oscar. Para Sistematizar Experiencias: Una propuesta teórica y práctica. San José: Alforja, 4ª ed. 1994.

JONAERT, P. Competencias y socio constructivismo: Nuevas referencias para los programas de estudio. En: CONFERENCIA ANUAL DE INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA MEDIA (2ª: 2001: Bobo Dioulasso, Burkina Faso). Memorias de la II Conferencia Anual de Inspectores de la enseñanza media. Bobo Dioulasso, Burkina Faso: 2001.

MANTILLA Rueda, Andrea del Pilar. Intervención proyectos sociales en el municipio de Puerto Wilches, Fundación Fruto Social de la Palma: Diseño gestión y adecuación de la Ludoteca Pública Municipal: La aventura de crecer. Ejecución etapa social Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Perspectivas agropecuarias – primer semestre de 2011. [en línea]. <[http://www.minagricultura.gov.co/06docypresent/06\\_presenta.aspx](http://www.minagricultura.gov.co/06docypresent/06_presenta.aspx)>

MOGOLLÓN Carvajal, María Lucía. Fortalecimiento de la mesa educativa municipal: un aporte del sector palmicultor al mejoramiento de la calidad de la educación en Puerto Wilches. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en el catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander: <<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/>>.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Documentos e informes. [En línea]. <[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv\\_derechos\\_nino.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html)>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El pacto mundial. [En línea]. <<http://www.un.org/es/globalcompact/principles.shtml>>

ORTEGA Quiles, Rocío y TENORIO Escribano, José Manuel. El juego en la educación infantil y primaria. En: Revista digital “Investigación y Educación” [en línea]. N° 26 (2006). <[www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_sevilla/.../26040110.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/.../26040110.pdf)>

PACHECO Arrieta, Javier; ALEMAN Rodríguez, Jairo. Informe final para revisión – planeación y monitoreo con mapeo de alcances para la Fundación Fruto Social de la Palma. 2010.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Período 2008 – 2011 “Puerto Wilches, es hora de avanzar”

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL “Educación para la vida, la paz y el desarrollo sostenible”. Período 2007-2019

PENSAR DE NUEVO. El modelo constructivista. [En línea] <<http://pensardenuovo.org/accion-en-la-red/especiales/el-modelo-constructivista-con-las-nuevas-tecnologias-aplicado-en-el-proceso-de-aprendizaje/2-el-modelo-constructivista>>

RAMÍREZ, María Elena. La mediación en el proceso enseñanza – aprendizaje. En: Revista digital “Innovación y experiencias educativas” [en línea]. Nº 14 (2009) <[www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../ELENA\\_RAMIREZ\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/.../ELENA_RAMIREZ_2.pdf)>

RICO, Carlos Alberto. Marco normativo general de la recreación. [En línea] <<http://www.funlibre.org/documentos/MarcoNormativo.html>>

ROMERO, Maite. Juegos, juguetes y desarrollo infantil. En: Revista Crítica. Nº 947 (2007). p 30 – 34. ISSN 1131-6497

UNIVERSITÉ D'ÉTÉ. El sistema universal de protección de los derechos humanos. [En línea]. <[www.aidh.org/uni/Formation/02La\\_Declar\\_e.htm](http://www.aidh.org/uni/Formation/02La_Declar_e.htm)>.

VYGOTSKY, Lev S. El desarrollo de procesos psicológicos superiores. Barcelona: Ed. Crítica. 1989.

## ANEXOS

### Anexo 1. Ejecución actividades de extensión comunitaria – Estrategia 2: “Juego, juguete y tradición oral”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 16 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Juego, juguete y tradición oral”.	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” - Inauguración	Principales calles del Municipio de Puerto Wilches	Se realizó la caravana de la alegría, en la cual participaron alrededor de 200 personas entre los espectadores y los integrantes de las carrozas (Fruto Social de la Palma – Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches, Palmas Monterrey, Parroquia Nuestra Señora del Carmen. CAFABA, Grupo DE Danzas “Tomás Saavedra”, CAJASAN – SOLSALUD, Grupo de Tamboras “Nuevo Renacer”, CERES – Puerto Wilches, Asociación de Mototaxistas y como presentadores del evento, el colectivo de comunicación “New Generation”)

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 17 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Atención Ludoteca Copalcol	Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches Grupo 1 - 8:00 a.m a 10:00 a.m Grupo 2 - 10:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de 40 niños(as) por grupo y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se ejecutaron rondas y juegos tradicionales; Así mismo, El Sr. Abraham Cisneros se unió a las Vacaciones Recreativas a través de la narración de la Leyenda del Mohán, permitiendo la expresión artística a partir del relato (Pintura).
		Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Festival de Danza y Música Tradicional “Puerto Wilches Vive”	Parque San Rafael 4:00 p.m – 9:00 p.m	Con la asistencia de 70 personas aprox. y la presentación del Grupo de Tamboras Vijaná, el grupo de Danzas “Tomás Saavedra”, se llevó a cabo el Festival de Danza y Música Tradicional “Puerto Wilches Vive”

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 18 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Atención Ludoteca Copalcol	Ludoteca Copalcol Grupo 1 - 8:00 a.m a 10:00 a.m Grupo 2 - 10:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de 30 niños(as) por grupo y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se ejecutaron actividades de “Juego y Juguete”, con el fin de familiarizarlos con el material existente en la Ludoteca, y se desarrolló una actividad de temática ambiental, en la cuál a través de la plastilina los niños/as pudieron acercarse a la Biodiversidad de Puerto Wilches.
		Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Estaciones de Juegos Tradicionales	Parque Infantil 4:00 p.m – 9:00 p.m	Con la asistencia de 100 personas aprox., y el apoyo de 15 Talleristas de CAFABA, se desarrollaron 10 estaciones de juegos tradicionales entre las que se encontraban: Hula – Hula, Trompo, lazo, Pimpones en cuchara, ensartar aros, mini baloncesto, armar rompecabezas de Puerto Wilches, la golosa y la peregrina.



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
-------	-----------	-------------	-------	-----------

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**Junio 19 de 2010**

Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”

Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Atención Ludoteca Copalcol

Ludoteca Copalcol 8:00 a.m a 12:00 m

20 Padres de Familia, en compañía de sus hijos(as) y con el apoyo del personal de CAFABA, elaboraron disfraces con material reciclable, como una muestra de que en Puerto Wilches, también se respeta el medio ambiente.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 21 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas – Atención Ludoteca Copalcol	Ludoteca Copalcol Grupo 1 - 8:00 a.m a 10:00 a.m Grupo 2 - 10:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de aprox. 30 niños(as) por grupo y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se ejecutaron rondas tradicionales, el Sr. Abraham Cisneros se vinculo a la jornada con la poesía a la palma y el relato de la historia El Cajón del Diablo; posteriormente los niños elaboraron juguetes tradicionales con material reciclable (peceras y trenes)
		Encuentros deportivos	Parque Barrio Díaz 4:00 p.m – 9:00 p.m	Con la participación de 4 equipos del semillero deportivo, y aprox. 60 espectadores, se desarrolló un cuadrangular de mini baloncesto. Así mismo, se dio inicio al campeonato de banquitas y se realizó una exhibición de bicicross.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 22 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Atención Ludoteca Copalcol	Coopalma 8:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de aprox. 50 niños(as) y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se desarrollaron una serie de juegos tradicionales como saltar al lazo, hula - hula, rondas tradicionales (gato y el ratón) y bailar el trompo.
		Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Encuentros deportivos	Calle 5 4:00 p.m – 9:00 p.m	Se desarrolló la segunda parte del campeonato de banquitas, y se realizaron las competencias de patinaje por categorías con su respectiva premiación. Participaron alrededor de 80 personas entre concursantes y espectadores.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 23 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Atención Ludoteca Copalcol	Ludoteca Copalcol Grupo 1 - 8:00 a.m a 10:00 a.m Grupo 2 - 10:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de aprox. 30 niños(as) por grupo y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se desarrollaron actividades de “Juego y Juguete” con el fin de que los niños/as se familiaricen con el material disponible en la Ludoteca Copalcol, y se transmitió la película CJ7.
		Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Encuentros deportivos	Calle 5 4:00 p.m – 9:00 p.m	Se desarrolló la final del campeonato de Banquitas. Así mismo se realizó la maratón con su respectiva premiación. De esta actividad participaron alrededor de 50 personas entre espectadores y concursantes.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Junio 24 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”	Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Atención Ludoteca Copalcol	Ludoteca Copalcol 8:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de aprox. 50 niños(as), y de cuatro (4) Talleristas de CAFABA, se presentó desarrollaron actividades de “juego y juguete” para que los niños/as se familiarizaran con el material disponible en la Ludoteca, se presentó el grupo de danzas “Tomás Saavedra” tres (3) actos y una sesión de aeróbicos.
		Estrategia de extensión comunitaria “Vacaciones Recreativas” – Noche de cine	Parque Barrio Díaz 4:00 p.m – 9:00 p.m	Se presentó la película CJ7, teniendo a 70 personas aprox. como espectadores.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



<b>Junio 25 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches - “Juego, juguete y tradición oral”	Ejecución de las actividades programadas en el Proyecto “Juego , Juguete y Tradición oral” desarrollado dentro de la Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches	Ludoteca Copalcol 10:00 a.m a 12:00 m	Contando con la presencia 10 mujeres que realizaron el Taller de Animación de Ludoteca y de 5 representantes del comité organizador de las Vacaciones Recreativas, se realizó una actividad cuyo propósito era la entrega de certificados de
-------------------------	---	---	--	--

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
		Estaciones de Juegos Tradicionales	Barrio Arenal 4:00 p.m. – 9:00 p.m	<p>asistencia al Taller, una serie de dinámicas de integración y un compartir.</p> <p>Con la asistencia de 150 personas aprox., y el apoyo de 15 Talleristas de CAFABA, se desarrollaron 10 estaciones de juegos tradicionales entre las que se encontraban: Hula – Hula, Trompo, lazo, Pimpones en cuchara, ensartar aros, mini baloncesto, la peregrina, la golosa.</p>

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Fuente:

Autora

## Anexo 2. Ejecución actividades de extensión comunitaria – Estrategia 3: “Convivencia y paz”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
Agosto 28 de 2010	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Familias Con - metas”	Cabecera Municipal - Sede Coopalma Parte 1: 08:00 a.m – 12:00 m  Estadio de Softbol Parte 2: 03:00 p.m – 06:00 p.m	Con la asistencia de 70 niños(as) hijos de los cooperados de Coopalma y de la comunidad en general y sus padres, se desarrolló una actividad de integración familiar en torno a la elaboración de cometas en un ambiente de diálogo, ambientado por las anécdotas e historias que hacían parte del tema de conversación.  Con la asistencia de aproximadamente 200 personas, se desarrolló la segunda parte de la actividad “familias con – metas”. Es importante resaltar que para esta ocasión se tuvo en cuenta que en el mes de Agosto se celebra el mes del Adulto Mayor, motivo por el cual se tuvo como invitados especiales un grupo de 30 pensionados de la empresa “Palmas Monterrey”, con quienes durante la actividad se compartieron historias, tuvieron la oportunidad de presenciar danzas tradicionales, disfrutar

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
				de la elevación de las cometas y su premiación en diversas categorías.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**







<b>Agosto 29 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Familias Con - metas”	Corregimiento Km. 8 8:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de aprox, 50 niños(as) del Corregimiento Km. 8, con el apoyo de CAJASAN y la J.A.C del corregimiento, se desarrolló una actividad recreativa en torno a la elaboración, elevación y premiación de las cometas.
--------------------------	---	--	---	--


**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Octubre 19, 21 Y 22 de 2.010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria – Campaña de Sensibilización “Yo me vacuné contra el robo y la indiferencia”	Puntos estratégicos de la cabecera municipal: Zona Bancaria, Zona del Comercio, Barrio la Ciénaga (Retenes de motos), Barrio el Arenal (Retenes de motos)	<p>La campaña de sensibilización denominada “YO ME VACUNE CONTRA EL ROBO Y LA INDIFERENCIA”, tenía como finalidad llegar a la población civil y estimularlos a que tomen conciencia de los daños y perjuicios que ocasiona el delito a los bienes públicos y privados de la comunidad. También se les invitó a denunciar este tipo de problemáticas ante las autoridades competentes.</p> <p>Esta campaña se realizó con el apoyo de la policía comunitaria y las estudiantes del grado 10° del Colegio Integrado de Puerto Wilches, con la presentación de escenas relacionadas con el delito que representaron los mimos y el simulacro de una jornada de vacunación contra el robo y la indiferencia; además se repartieron y socializaron 1.000 volantes a los transeúntes de las diferentes calles del municipio con algunas recomendaciones y medidas de seguridad al respecto</p>

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>				
				
<b>Octubre 25 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Celebración día del niño(a)”	Polideportivo - corregimiento Puente Sogamoso 8:00 a.m a 12:00 m	Con la participación de 800 niños aproximadamente, se desarrolló esta actividad recreativa dirigida por 2 recreacionistas contratados por la caja de compensación Familiar CAJASAN y el equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma, acompañados de rifas, regalos, refrigerios y juegos.
<b>Octubre 28 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Celebración día del niño(a)”	Cabecera Municipal - Sede Coopalma 8:00 a.m a 12:00 m	Con la asistencia de 120 niños(as) hijos de los asociados, empleados y cooperados de Palmas Monterrey, se desarrolló esta actividad recreativa dirigida por 1 recreacionista contratado por la caja de compensación Familiar CAJASAN y el equipo técnico y administrativo de la

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
<b>Octubre 29 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Celebración día del niño(a)”	Corregimiento El Taladro 8:00 a.m a 10:00 a.m	Fundación Fruto Social de la Palma, acompañados de rifas, regalos, refrigerios y juegos. Con la asistencia de 40 niños(as) de esta comunidad del área de influencia de la empresa palmicultora “Extractor Central” se desarrolló esta actividad recreativa dirigida el equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma, acompañados de rifas, regalos y refrigerios.
			Corregimiento Cayumba 10:00 a.m – 12:00 m	Con la asistencia de 140 niños(as) de esta comunidad del área de influencia de la empresa palmicultora “Extractor Central” se desarrolló esta actividad recreativa dirigida el equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma, acompañados de rifas, regalos y refrigerios.
<b>Octubre 30 de 2010</b>	Actividades del Proyecto Ludoteca Copalcol – Puerto Wilches – “Convivencia y paz”	Estrategia de extensión comunitaria “Celebración día del niño(a)”	Sede Fundación Fruto Social de la Palma 8:00 a.m a 10:00 m	Con la asistencia de 10 niños(as) hijos de los Funcionarios de la Fundación Fruto Social de la Palma, se desarrolló esta actividad recreativa dirigida por el equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma, acompañados de rifas, regalos, refrigerios y juegos.
			Barrio Bellavista	Con la asistencia de 500

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR	RESULTADO
			03:00 p.m – 06:00 p.m	niños(as) de la cabecera municipal de Puerto Wilches, se desarrolló esta actividad recreativa dirigida por el equipo técnico y administrativo de la Fundación Fruto Social de la Palma y la Policía comunitaria, acompañados de rifas, regalos, refrigerios y juegos.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>				
				

Fuente: Autora